

**TÍTULO:**

**Graduado/a en Comunicación  
Audiovisual**

**UNIVERSIDAD:**

**Universitat Autònoma de  
Barcelona**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 Denominación

1.1.1. Nombre del título: Graduado/a en Comunicación Audiovisual

1.1.2. Rama: ciencias sociales y jurídicas

1.2. Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona

1.3. Tipo de enseñanza: presencial

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 80

2011/2012: 80

2012/2013: 80

2013/2014: 80

1.5 Número de ECTS del título: 240

Número mínimo de ECTS de matrícula por período lectivo: 30

Normas de permanencia:

#### **Normativa de Permanencia de la Universitat Autònoma de Barcelona**

Es voluntad de la Universitat Autònoma de Barcelona promover la calidad de los estudios, tanto por lo que se refiere a los resultados académicos como a la eficiencia de las enseñanzas. Entre los diferentes aspectos que contribuyen a alcanzar este objetivo, destaca la progresión académica de los estudiantes, acompañada de un adecuado seguimiento de la secuencia de materias programadas en los diferentes planes de estudio. Asimismo, también es misión de esta Universidad velar por el aprovechamiento académico de los estudiantes e impulsar el ejercicio responsable de sus deberes.

Por este motivo, el Consejo Social de la UAB aprobó el día 16 de julio de 2004 una nueva normativa de permanencia para el alumnado de la UAB, que actualmente se está adaptando a los preceptos establecidos por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dicha normativa será de aplicación a todo el alumnado que curse, o haya estado admitido para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de Grado conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales que se imparten en los centros propios o adscritos de esta universidad.

A continuación se presentan, a modo de resumen, los temas más relevantes de la presente ordenación.

**Créditos mínimos y máximos y anulación de matrícula**

En primer lugar, se establece en 60 ECTS el número mínimo de créditos que el alumnado de nuevo acceso deberá matricular, reduciéndose este mínimo hasta 30 ECTS para el supuesto de estudiantes a tiempo parcial.

Tendrán la consideración de estudiantes a tiempo parcial las personas que compatibilicen los estudios con un trabajo remunerado. Así mismo, también se incluirán en este colectivo los supuestos recogidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, o cualquier otro supuesto que implique el garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal a las enseñanzas.

Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad, y previa solicitud por parte de la persona interesada, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos matriculados, teniendo en cuenta circunstancias personales debidamente justificadas, siempre y cuando el número mínimo de créditos no sea inferior a 30 ECTS. Así mismo, y con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de estos estudiantes, la UAB podrá realizar adaptaciones curriculares, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan a tal efecto.

Además, se establece un número máximo de créditos que el alumnado puede matricular por primera vez. Igualmente, se fija una fórmula para calcular el máximo anual de matrícula para el alumnado con créditos pendientes de semestres anteriores, que es la siguiente:

$$( \text{Nº total de créditos de la titulación} / \text{Nº de años previstos} ) + 20\% = \text{Límite de matrícula anual}$$

Asimismo, se establece que para solicitar el título de unos estudios de grado, será obligatorio haber superado el número exacto de créditos que se fije en el plan de estudios de cada titulación. No obstante, se permitirá la matrícula de hasta 6 créditos adicionales con el objetivo de ajustar el número necesario de créditos para finalizar los estudios.

Por último, se regula el proceso de anulación de matrícula, que no requerirá ninguna justificación por parte del alumnado.

#### **Normas de permanencia para los estudiantes de nuevo acceso**

En segundo lugar, se establece en 30 ECTS el mínimo de créditos que el alumnado de nuevo acceso tendrá que haber superado al finalizar el curso académico correspondiente a la segunda matrícula. En caso contrario, no se podrán continuar los mismos estudios.

De igual manera, el alumnado que abandone sus estudios en otra universidad por haber agotado el régimen de permanencia podrá iniciar otras enseñanzas en la Universitat Autònoma de Barcelona, siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas en esta normativa.

#### **Normas de permanencia para el resto de estudiantes**

En tercer lugar, a partir del segundo curso académico, y sólo a efectos del cómputo del límite de créditos de matrícula, se establecerá que la carga de créditos ECTS de cada asignatura o módulo no superados será igual a su número de créditos multiplicado por un número ponderado de las veces que se ha matriculado dicha asignatura.

Asimismo, se regula la obligatoriedad de matricular las asignaturas o módulos no superados antes de matricular nuevas materias, exceptuando las asignaturas o módulos optativos, que podrán ser substituidos por nuevas materias optativas.

#### **Convocatorias por asignatura**

En cuarto lugar, se establece en seis el máximo de convocatorias evaluadas para superar cada asignatura o módulo. El centro y los departamentos implicados deberán definir los criterios de evaluación de cada asignatura o módulo, y publicarlos en la guía docente correspondiente al inicio del periodo lectivo.

Para el alumnado que tenga cinco convocatorias agotadas de una asignatura o módulo, se ha establecido que la evaluación de la sexta convocatoria se realice delante de un tribunal. Asimismo, se dispone que el alumnado que no supere la sexta convocatoria no pueda continuar los mismos estudios.

La normativa de permanencia se basa en los principios generales de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que se refiere a los procedimientos administrativos, su ejecución, la revisión de los actos, las reclamaciones o la responsabilidad de las administraciones públicas.

Por último, la normativa dispone que será la Comisión Académica del Consejo Social la que velará por el cumplimiento adecuado de la presente normativa, y elevará al rector las propuestas de resolución de los actos derivados de su aplicación y que sean de su competencia.

### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título:**

1.6.1. Rama de conocimiento: ciencias sociales y jurídicas

1.6.2. Naturaleza de la institución que lo proyecta: pública

1.6.3. Naturaleza del centro: centro propio

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán (60%), español (40%).

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Las profundas transformaciones del saber contemporáneo, entre las que se encuentran los fenómenos relativos a la denominada sociedad del conocimiento, están situando a las ciencias de la comunicación en una posición estratégica de carácter decisivo, principalmente debido a que su área básica de competencia son los fenómenos relacionales (relación entre conocimientos, medios, instituciones, públicos, tecnologías, etc.), así como la gestión, representación y difusión de los mismos. En una sociedad-red como la contemporánea, donde la información circula en gran medida audiovisualmente y donde el conocimiento tiende a presentarse de forma paulatina con estas características, es inevitable plantearse la necesidad de una formación que, a la vez que adquiera un perfil multimediático (radio, televisión, cine, internet, multimedia, cibermedia, etc.) capaz de articular las confluencias que dan lugar a nuevos medios de carácter híbrido, sea también multidisciplinar y capacite para establecer puentes transdisciplinares entre esos medios, así como entre distintos ámbitos del saber hasta ahora aislados. Este planteamiento redundará en la formación de profesionales dotados de conocimientos lo suficientemente amplios y flexibles para amoldarse con facilidad a las previsibles transformaciones futuras, que se producen y seguirán produciéndose de forma cada vez más acelerada.

Este proceso de cambio obliga al planteamiento de una enseñanza basada tanto en las ideas como en las habilidades, entendidas como derivación de la comprensión profunda de la tecnología y su papel en la creación y la innovación. Así, el título de grado en Comunicación Audiovisual propone el desarrollo de un conjunto de conocimientos relacionados con los medios audiovisuales y sus fenómenos comunicativos, estableciendo las bases para afrontar su creciente complejidad y su cambiante morfología. La paulatina implantación de la sociedad del conocimiento, mediante vectores que relacionan cada vez más este conocimiento con las formas audiovisuales, convierte al grado de comunicación audiovisual en un factor no sólo de profesionalización sino también de socialización altamente necesario. Por otro lado, los procesos generados por la tecnología digital están transformando tanto la esfera mediática como la cultural, generando con ello expectativas de conocimiento para cuya gestión y comprensión es necesario crear sensibilidades porosas y abiertas a una combinación de saberes tradicionales y procesos innovadores, todo ello dentro de un marco de responsabilidad ética.

La formación que recibirán los estudiantes a través de estos estudios de grado les permitirán afrontar los retos específicos de un ámbito mediático determinado, a la vez que adquirirán los conocimientos necesarios sobre otras disciplinas afines y sobre los fenómenos comunicativos en general. Esto último es de especial importancia en un mundo en el que los procesos de confluencia

e hibridación son constantes, lo que origina nuevos fenómenos que sólo pueden afrontarse desde una sensibilidad abierta y acostumbrada a los cambios de perspectiva. Este título de grado permite a los alumnos cubrir aspectos tanto teóricos como prácticos del mundo audiovisual y los prepara eficazmente para su integración inmediata en el mundo profesional o para seguir los estudios de posgrado, así como para dedicarse a la investigación.

La enseñanza propuesta culmina en la posibilidad de establecer itinerarios disciplinares propios que se acomoden a la vocación específica de cada estudiante, sin menoscabo de su formación total. A ello, contribuye de forma notoria la organización a través de menciones. El trazo curricular finalmente diseñado favorecerá la integración de los estudiantes en cualquier empresa de comunicación audiovisual, en los distintos perfiles profesionales que la caractericen, o cubrir la creciente demanda de expertos en comunicación audiovisual que se produce en ámbitos empresariales o institucionales no directamente relacionados con la industria audiovisual. Asimismo, su condición de expertos en fenómenos comunicativos les permitirá detectar la posibilidad o necesidad de innovaciones en múltiples campos de experiencia, lo que les otorgará las herramientas necesarias para convertirse en líderes en el ámbito profesional en el que desempeñen sus funciones.

En el marco de unas sociedades avanzadas en las que la vida económica, social y cultural está cada vez más mediatizada por los avances tecnológicos y éstos se van amoldando paulatinamente a las necesidades y comportamiento de los ciudadanos, se hace patente la necesidad de generar conocimiento científico en el campo de la comunicación audiovisual. La disciplina asume la responsabilidad de aportar conocimientos y saberes que no sólo deben ser de interés personal para los usuarios o general para la industria, sino que deben ayudar y asistir al ciudadano a comprender la realidad mediatizada en la que se halla inmerso. Además, la comunicación audiovisual reflexiona sobre el papel de los medios en la sociedad para generar una conciencia crítica que delimite el horizonte ético de su funcionamiento.

## **2.1.0. Concepción general**

### **2.1.0.1. Contexto**

#### **2.1.0.1.1. La construcción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.**

La Introducción de *la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo, al Parlamento y al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones 2010: Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo*, señala que es necesario “construir una sociedad de la información plenamente integradora, basada en la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación en los servicios públicos, las PYME y los hogares” y que en

ella el conocimiento y la innovación son motores de crecimiento sostenible. En el documento citado se proponen tres prioridades para las políticas europeas de la sociedad de la información y medios de comunicación: la construcción de un espacio único europeo de la información; el refuerzo de la innovación y la inversión en la investigación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y la consecución de una sociedad europea de la información basada en la inclusión que fomente el crecimiento y el trabajo, y fomenta la inclusión social. Desde entonces, el objetivo de desarrollar una sociedad de la información avanzada -en el que las TIC y los medios juegan un papel decisivo- que promueva la ciudadanía activa y distribuya adecuadamente la riqueza, se ha convertido en uno de los objetivos básicos de la Unión Europea. Lo acredita así el lanzamiento de la iniciativa eEurope en 1999 en la cual se establecía el objetivo de que Europa debía convertirse en 2010 en una de las sociedades más avanzadas del mundo en términos de sociedad de la información. Del mismo modo, el eEurope Plan de 2002 fijó que la educación y la formación –especialmente en materias relacionadas con las TIC y los medios- serían esenciales en la consecución de tal objetivo. La democratización de los recursos y la inclusión social serían sus ejes principales.

Por otro lado, como resultado de la publicación de la nueva directiva europea<sup>1</sup> sobre servicios audiovisuales, a partir de diciembre de 2009, cuando todos los estados miembros de la Unión la hayan incorporado obligatoriamente a su legislación, la capacitación y la competencia mediática (“media literacy”) se habrán consolidado como un elemento esencial del sistema comunicativo europeo. Así, por primera vez en la historia de Europa, se introduce en la regulación del sistema mediático la necesidad de “promover en todos los sectores de la sociedad (...) las habilidades, los conocimientos y las capacidades de comprensión” que permitirán a los ciudadanos “utilizar con eficacia y seguridad los medios”. De este modo –según establece la directiva- “las personas competentes en el uso de los medios podrán elegir con conocimiento de causa, entender la naturaleza de los contenidos y los servicios, aprovechar toda la gama de oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación y proteger mejor a sus familias y a sí mismas frente a los contenidos dañinos u ofensivos”.

Es en este contexto en el que la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB debe centrar sus objetivos. La Facultad, en su tarea de estudio, investigación y formación, tiene, pues, como misión esencial formar profesionales de los medios capaces de contribuir al avance de la sociedad del conocimiento. Profesionales que deben contribuir a que los medios, las TICs y los contenidos que por ellos se difundan fortalezcan la vida económica, contribuyan a la generación de bienestar, a la toma de conciencia crítica y a la participación activa de todos –sin exclusiones- en la vida democrática y social .

---

<sup>1</sup> Directiva 2007/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2007.

Para ello, los planes de estudio de la Facultad deben adaptarse a las exigencias, cívicas, sociales, democráticas y económicas de la actualidad, y tienen que ser el mejor instrumento para formar profesionales preparados técnica y científicamente, capaces de desarrollar todas las habilidades que les exigirá su dedicación profesional, con conciencia crítica, iniciativa, autonomía y capacidad de innovación y de autoaprendizaje.

Con objeto de que estos planes de estudio respondan a tales objetivos, conviene definir con claridad el marco en que nos situamos.

- **Tecnologías**

La rápida transformación de las tecnologías en los últimos tiempos nos ha situado en un escenario que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- **Digitalización de la información.** Esta transformación tecnológica –que afecta a los procesos de información y comunicación, a los medios y a los lenguajes- es uno de los pilares de la Sociedad del Conocimiento o Sociedad Red. Contribuye, junto con otros, a una auténtica revolución social y económica que afecta especialmente al desarrollo de los medios. De ella se derivan, en parte, las que conocemos como TIC. Su existencia obliga a replantear radicalmente todos los saberes hasta ahora consolidados.
- **Convergencia y Multimedialidad.** Entendidas ambas como el complejo proceso tecnológico (pero también social, económico, legal, cultural y comunicativo), dan lugar a la convergencia de plataformas y lenguajes, y de sectores industriales hasta ahora separados. Abren paso a nuevas formas híbridas de comunicación, lenguajes, medios, soportes e industrias culturales que obligan a replantear sustancialmente las habilidades comunicativas, expresivas, receptivas, intelectuales y técnicas relacionadas con los medios y, por tanto, las capacidades de los profesionales del sector.
- **Interactividad.** Implica la ruptura del modelo clásico unidireccional de comunicación masiva, y ofrece nuevas posibilidades de participación de los usuarios y receptores en el sistema mediático. Amplía, así, las oportunidades de personalización y de selección de la información y plantea a los profesionales de la comunicación y a los ciudadanos en general nuevas capacidades narrativas, creativas y técnicas hasta ahora insólitas. Genera además nuevas formas de consumo y de actividad cultural que marcan profundamente el escenario comunicativo actual.
- **Globalización.**

El desarrollo de las telecomunicaciones, las comunicaciones móviles y las redes (especialmente Internet) ha contribuido poderosamente, junto a factores sociopolíticos y económicos, al desarrollo creciente de una sociedad mundial interconectada en el que los contenidos y las personas circulan con facilidad.



Es en este contexto en el que se constituyen industrias mediáticas y públicos de dimensiones transnacionales que se convierten en los actores esenciales del nuevo universo mediático. Esta globalización afecta profundamente tanto a los contenidos como a las industrias culturales, así como a las formas de consumo y, en consecuencia a las prácticas profesionales.

- **Extensión de la cultura audiovisual.**

Da lugar a la consolidación definitiva y compleja de las formas de comunicación basadas en la integración estrecha de la imagen y el sonido en colaboración con las habilidades lingüísticas de toda índole. Se ha producido así una profunda transformación en el peso que corresponde a las diversas formas de comunicación y a las competencias comunicativas que se les asocian: oralidad, escritura, cultura visual y audiovisual, alfabetización mediática, etc.

- **La Enseñanza universitaria de la comunicación y sus perspectivas profesionales**

Los Grados de las distintas Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación constituyen una primera etapa educativa cuyos objetivos son:

- La formación común y la fundamentación de habilidades, capacidades y competencias en materia de Comunicación que, dado su carácter esencial, tiene que ser compartida por cualquier comunicador y profesional de los medios.
- Una formación específica, que, partiendo de la citada base común, contribuya a crear competencias propias de los profesionales del Periodismo, la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y las Relaciones Públicas.

Tanto la formación común como la específica vienen avaladas por el fenómeno de convergencia tecnológica, cultural e industrial que hemos descrito en relación con el escenario tecnológico -que exige una capacidad de adaptación, versatilidad y flexibilidad profesional acorde con los cambios tecnológicos y sociales que se producen en una sociedad que vive un proceso de extensión democratización de las TICs, con funcionalidades cada vez más polivalentes y versátiles. Por tanto, los Grados de Comunicación, con su especificidad propia, tienen que capacitar a los egresados para iniciar, con solvencia, eficacia y éxito, una actividad profesional comunicativa declinada con el perfil propio de cada Grado. Un segundo nivel de especialización se desarrollará a través de los diversos postgrados: Masters, de Formación Académica Avanzada (profesionalizadores) o de Investigación.

Desde esta perspectiva, los Planes de estudios de los distintos Grados se deben fundamentar en la enseñanza y aprendizaje y las competencias relacionadas con:

- La creación y producción de contenidos, basadas en capacidades esencialmente derivadas de las Ciencias del Lenguaje, las Ciencias Sociales y las Humanidades, y en contacto con el desarrollo y la innovación científica y tecnológica.

- El diseño y la puesta en marcha de estrategias comunicativas acordes con diferentes objetivos profesionales centrados en un escenario mediático sometido a profundas transformaciones.

- Prácticas comunicativas y productivas relacionadas con los medios y su uso en el marco de las diferentes actividades culturales y sociales.

Todos estos aspectos componen los principales núcleos de la formación común a todos los Grados de comunicación que se desarrollan, posteriormente, de un modo más específico en consonancia con el perfil profesional de cada uno de ellos.

#### **2.1.0.1.2 Esta formación básica implica una metodología curricular sostenida por los siguientes ejes:**

- **Un conocimiento profundo y amplio del sector de la comunicación.** Implica una conciencia plena del escenario social y mediático en que los profesionales tienen que desarrollar su tarea, ser capaces de incidir en su transformación y de adaptarse a unas condiciones cambiantes.
- **Transversalidad de materias, disciplinas y asignaturas.** Todo comunicador, sea cual sea el Grado que curse, debe adquirir el conocimiento de una serie de herramientas comunicativas y profesionales fundamentales basadas en el dominio de los lenguajes, tecnologías y técnicas de análisis y de gestión, así como de un conjunto de disciplinas básicas comunes. Este núcleo garantiza a los egresados que puedan desenvolverse en un contexto comunicativo cambiante. Estos principios generales se traducen en una distribución de contenidos derivados del ámbito de la comunicación y cuantificadas aproximadamente entre un 20% y un 25% de la carga lectiva, para los tres Grados de Comunicación ofertados por la UAB.
  - El planteamiento de nuevos procesos de comunicación entre diversos saberes que también confluyen, requieren especialistas en transmedialidad surgidos de los Grados de Comunicación.
  - El nuevo modelo docente implica que no se pueden seguir relacionando unívocamente lenguajes, profesiones y soportes. El reto digital y la convergencia multimedia implican la desaparición de estas viejas fronteras. Los nuevos profesionales deben ser versátiles y creativos, con una clara conciencia de su contribución a la Sociedad del Conocimiento.

- **Capacidad de reflexión crítica.** Los profesionales de la comunicación son especialmente responsables de asegurar la fiabilidad y la credibilidad de la esfera pública y de potenciar una alfabetización mediática que garantice una ciudadanía activa y participativa. Tienen, por tanto, que disponer de una capacidad crítica que les permita acceder, seleccionar, contrastar, procesar y validar la información necesaria que impulse la libertad creativa, de opinión y de decisión en su misión de comunicadores y profesionales. En este aspecto, la autonomía personal y el pensamiento científico son esenciales.
- **Capacidad de iniciativa y creatividad.** Los Grados de Comunicación tienen que tender al desarrollo de la iniciativa personal y a la creatividad, contribuyendo con ello a la innovación en todos los campos comunicativos.
- **Competencia para emprender y desarrollar proyectos, para articular recursos, diseñar estrategias y planificar la consecución de objetivos.** La capacidad de fijar objetivos y prioridades, desarrollar estrategias y organizar los recursos formará parte esencial del currículo formativo en materia de Comunicación de los diferentes Grados.
- **Ética y Rigor:** Responsabilidad como comunicadores y mediadores sociales y como creadores de contenidos culturales de carga simbólica. Es necesario asumir la efectividad de un código deontológico de exigencia superior al compromiso con el receptor.
- **Capacidad para aprender a aprender y desarrollar estrategias de formación a lo largo de la vida.** Ésta es una competencia obligada dentro de la sociedad de la información y comunicación, especialmente en materia de comunicación donde el cambio tecnológico y cultural es constante.

### ***2.1.1. Enseñanzas substituidas debido a la nueva propuesta que se presenta***

#### **Plan de estudios de Comunicación Audiovisual**

***Plan de estudios homologado por el Real Decreto 1427/1991, de 30 de agosto***

***Resolución de 20 de noviembre de 1992 de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Comunicación , BOE nº 18 de 21 de enero de 1993Audiovisual***

### ***Titulación***

*Licenciado de Comunicación Audiovisual*

## **2.1.2. Justificación del título propuesto**

### **Antecedentes**

El Real Decreto 1427/1991, de 30 de agosto, establecía el título oficial de licenciado en comunicación audiovisual y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo. El título se ofrecería por vez primera en España. En el plazo de tres años a partir de la publicación en el BOE del mencionado decreto, las universidades debían hacer llegar al Consejo de Universidades los nuevos planes.

La Universidad Autónoma de Barcelona hizo llegar pronto su propuesta y fue la primera que ofertó la licenciatura en Comunicación Audiovisual en Cataluña, llevándose a cabo a partir de 1992 en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, estrenado en 1991 y dotado de unas magníficas infraestructuras que garantizaban las exigencias formativas en estos estudios que exigía el decreto.

Desde entonces, han aparecido nuevas facultades y nuevas universidades que han creído también en la necesidad de realizar formación en esta titulación en Cataluña. La titulación de Licenciado en Comunicación Audiovisual se ofertó también en las siguientes universidades:

- Universidad Autónoma de Barcelona (desde 1992)
- Universidad Pompeu Fabra (desde 1993)
- Universidad Ramón Llull (desde 1994)
- Universitat Oberta de Catalunya (desde el 2002)
- Universidad de Barcelona (desde 1998)

En la actualidad se ha iniciado la transformación de las mismas en grados y se han incorporado nuevos ofertantes.

La titulación de Comunicación Audiovisual pasó por un proceso de evaluación que comenzó la Comisión de Autoevaluación de la licenciatura en 1996 y que continuó en 1998 el Comité Externo de Evaluación formado a propuesta del Consejo de Universidades. Los resultados de dichos procesos de evaluación

han sido de gran ayuda para mejorar la calidad de la enseñanza de la licenciatura de Comunicación Audiovisual desde entonces, realizando, además, informes anuales que nos permitan corregir errores y contrastar la vigencia de metodologías y programas con los avances del sector y las demandas de la sociedad.

La demanda formativa en Comunicación Audiovisual ha sido creciente y ha tenido que hacer frente a las nuevas exigencias derivadas de los cambios que se han producido en el sector de la producción audiovisual muchos de ellos provocados por la evolución de las tecnologías y la convergencia digital. Esta eclosión que afecta a la necesidad de soportes, formatos y contenidos audiovisuales que satisfagan las necesidades de la sociedad en un mercado nacional e internacional de libre competencia hace aún más necesario la adecuación de estos estudios al nuevo marco del EEES. Puede decirse, pues, que la experiencia formativa alcanzada impartiendo durante más de 15 años la titulación de cuatro años de Comunicación Audiovisual en nuestro centro nos permite plantear la reforma y nacimiento de unos estudios de grado de calidad compatibles con las exigencias nacionales e internacionales.

### **Informe final de evaluación de la licenciatura de Comunicación Audiovisual. Abril 1998. (Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades)**

Para entender mejor la situación actual de la titulación, y justificar así su continuación, hemos creído necesario incluir una síntesis del informe final de evaluación de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

El informe externo valora muy favorablemente la metodología docente en las asignaturas de carácter experimental teórico-prácticas, la disponibilidad de laboratorios docentes de radio y televisión y de laboratorios docentes informatizados. Además, se destaca la interacción entre la docencia y las exigencias del mercado laboral por medio de la presencia del profesorado asociado, que permite un proceso de adecuación continua a las necesidades de las empresas del audiovisual. El informe también subraya la implicación de los docentes y de los miembros del comité interno en el proceso de autoevaluación de la licenciatura a través del Plan de Seguimiento de la Calidad de la Docencia. Asimismo, se constata la elevada motivación de los docentes en participación en programas de formación para renovar sus conocimientos y se aprecia el esfuerzo de la titulación por adaptarse, en la investigación, a las exigencias del mercado laboral emergente, a través de la consolidación de líneas de investigación y de grupos de trabajo, en el marco del departamento mayoritario de la licenciatura (Departament de Comunicació Audiovisual i Publicitat).

Con el objetivo de mejorar la identidad de la titulación, se sugiere dar a conocerla tanto a alumnos, como a sectores profesionales y a la sociedad en general, para aumentar así la introducción de los estudiantes en el mundo laboral. También se destaca que la creación de un laboratorio de cine que

permita el desarrollo teórico-práctico de las asignaturas especializadas en este ámbito sería favorable para la organización de la titulación. También se señala que una disminución de la ratio profesor/alumnos podría generar resultados más positivos en la docencia, ya que existe un elevado número de alumnos por profesor en los grupos de docencia teórica y práctica. En cuanto a la investigación, se destaca la necesidad de definir líneas de investigación en el marco del Departamento con docencia mayoritaria y ampliar las ofertas para facilitar la incorporación de los profesores que quieran seguir una carrera docente.

En su totalidad, el informe refleja el alto grado de compromiso e implicación del profesorado, personal no docente y las diferentes instancias de gestión académica que supuso la organización de los estudios de Comunicación Audiovisual en un contexto en el que los recursos económicos eran insuficientes para atender las necesidades de recursos humanos y de infraestructura.

### **Demanda Académica y Laboral**

A lo largo de estos años hemos visto que existe una importante demanda social de profesionales con titulación de Comunicación Audiovisual.

Actualmente, estamos viviendo en un entorno global caracterizado por las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Esta revolución tecnológica explica la necesidad de formar y educar profesionales de la comunicación audiovisual que sepan aprovechar y comprender con detalle los fenómenos comunicativos que se producen en la nueva sociedad global.

Además, el futuro de los medios de comunicación está en la red que está generando nuevos medios digitales y procesos de transformación de los medios de comunicación.

Pero no sólo cambian los formatos, sino también el lenguaje audiovisual empleado en cada uno de los nuevos medios. Por este motivo, resulta imprescindible para el sector empresarial contar con profesionales de la comunicación audiovisual.

Los titulados en comunicación audiovisual son hoy en día bastante útiles también en el desarrollo de las metodologías docentes enmarcadas en el e-learning, es decir, la comunicación audiovisual y la educación. En este campo, la investigación y la ciencia son los máximos impulsores para generar estrategias de aprendizaje basadas en las TIC. Por lo tanto, la demanda social de titulados en comunicación audiovisual es diversa y viene tanto desde el mundo de la empresa, como desde el mundo académico.

Las principales salidas profesionales son:

- Productor

- Realizador
- Guionista
- Diseñador de proyectos comunicativos
- Gestor de comunicación

Estas actividades se pueden desarrollar en empresas privadas o en públicas.

Tomando como referencia los datos sobre inserción laboral suministrados por el Observatori de Graduats 1999-2000 de la UAB, un 98% de los Licenciados en Comunicación Audiovisual están laboralmente activos, frente a un 2% minoritario que está en paro.

Como ya se ha señalado anteriormente, la titulación cuenta con una demanda social por parte de diferentes organizaciones y colectivos. Esto explica la diversidad de perfiles profesionales en los que se encuentran Licenciados en Comunicación Audiovisual de la UAB:

Principales perfiles profesionales (% sobre activos)

- 41,9% Guión, producción y realización
- 19,4% Información audiovisual
- 8,1% Gestión de contenidos audiovisuales

En cuanto a los sectores, destacan la producción y la realización en TV como principales empresas que absorben a los profesionales en Comunicación Audiovisual:

Principales sectores en los que trabajan (% sobre activos)

- 16,1 % Producción TV
- 12,9% Realización TV
- 11,3% Departamentos de comunicación
- 8,1% Redacción TV
- 8,1% Redacción (otros)
- 6,5% Educación
- 21,0% Sectores no relacionados

Los datos de la ANECA sobre el número de titulaciones en Comunicación Audiovisual en la UAB muestran que la tasa de graduación de las promociones se mantiene alta:

	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05
<b>Alumnos Graduados</b>	60	62	63	63	63	62
<b>Tasa de graduació</b>	71%	75%	68%	74%	76%	73%

Como respuesta a la gran demanda profesional, también se ha hecho notable un gran aumento de la oferta formativa en Comunicación Audiovisual en los últimos años.

La educación superior está volcada en un nuevo entorno caracterizado por la globalización, las tecnologías de la información y la comunicación. También por una competitividad creciente y por un proceso de renovación (actualización) de la oferta universitaria. Y, consecuentemente, estos retos que plantea esta nueva situación se deben resolver adaptando la titulación al marco de la convergencia europea.

En cuanto al número de matriculados, los datos de la UAB muestran reiteradamente la alta demanda de esta titulación que se refleja en la nota media de acceso situada en el curso 2008-2009 en 8,16. Así mismo los 188 alumnos que en el mismo curso pidieron en primera opción esta titulación, para una oferta de 80 plazas, suponen el 20,07% de las solicitudes de primera opción de la UAB.

### **Movilidad de estudiantes**

La titulación de Comunicación Audiovisual ofrece una elevada posibilidad de intercambio universitario tanto a nivel nacional, como a nivel europeo y extraeuropeo. En el curso 2008/2009 contaba con 10 acuerdos bilaterales dentro del programa de Erasmus, que se traducían en 23 plazas de intercambio de la especialidad de Comunicación Audiovisual de las cuales 22 fueron adjudicadas a alumnos que han realizado parte de sus estudios en el extranjero. Por otra parte se cuenta convenios del programa Séneca – SICUE con 9 universidades españolas que suponen nueve plazas. Otros 5 estudiantes han participado en el programa propio de la UAB que dispone de 183 convenios bilaterales con universidades españolas y extranjeras.

### **Interés científico del Título en la sociedad**

La Comunicación Audiovisual es un campo de elevado interés científico, ya que se enmarca dentro de las Ciencias de la Comunicación que se ocupan del estudio de los procesos comunicación como fenómenos en sí mismos, los medios que se emplean y el conjunto semiótico que construyen.

En la investigación de la comunicación audiovisual se abordan temáticas, metodologías y técnicas de investigación apropiadas para atender a los cuatro ejes fundamentales: la industria, la tecnología, la producción, la recepción de contenidos en medios audiovisuales. Los ámbitos de las políticas de comunicación y la perspectiva histórica son transversales y abarcan todos los ámbitos de la ciencia aplicada a la Comunicación Audiovisual.

La necesidad y el interés por generar nuevo conocimiento científico en éste área radican en los cambios producidos en el campo de la tecnología como consecuencia de un proceso de digitalización y de convergencia mediática. Actualmente, se están promoviendo modificaciones trascendentales en la organización industrial que significan un nuevo desafío en la generación de contenidos, formatos, programas y lenguajes. Asimismo, también está



cambiando el consumo y la recepción de los mensajes audiovisuales por parte de la sociedad. La ciencia y la investigación en Comunicación Audiovisual responden, por lo tanto, a las necesidades sociales, culturales y económicas que resultan de las TIC y los nuevos medios de comunicación.

Además, cabe destacar la importancia de desarrollar la investigación científica en Comunicación Audiovisual, puesto que es un campo con alta repercusión social.

Este interés científico queda evidenciado también por el hecho de contar con diversos grupos de investigación vinculados a la Facultad de Ciencias de la Comunicación que estudian los temas relacionados a la comunicación en general, y también de manera específica la Comunicación Audiovisual.

- GRISS (Grup de Recerca en Imatge, So i Síntesi)
- LAICOM (Laboratorio de Análisis Instrumental de la Comunicación)
- MigraCom (Grupo de Investigación en Migración)
- COMRECERCA (Recerca en Comunicació)

Los grupos y las líneas de investigación antes mencionadas serán esenciales para la programación del grado, ya que se pretende dar una formación tanto profesional, como académica a los alumnos de la Titulación de Comunicación Audiovisual, que podrán optar por cursar el Doctorado después de finalizar sus estudios de postgrado o master.

### **2.1.3. Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura**

Los Departamentos de Comunicación Audiovisual y Publicidad (I y II) están adaptando sus ofertas de master a las titulaciones de master oficial, para permitir una continuación, profundización y un desarrollo de las líneas básicas y las habilidades específicas que proporciona el Grado de Comunicación Audiovisual.

Sin embargo, en Cataluña ya existe una amplia oferta de Masters oficiales enmarcados dentro de la comunicación audiovisual, la gestión y la investigación:

- Master Universitario en Investigació en continguts en la era digital (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master Universitario en Publicidad y Relaciones Públicas (UAB)
- Máster Universitario en Investigación en comunicación y periodismo (UAB)
- Master Universitario en Innovació i Qualitat televisives (Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra)
- Master Universitario en Investigació etnogràfica, teoria antropològica (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master Universitario en Educació i TIC (e-learning) (Universitat Oberta de Catalunya)

- Master Universitario en Ficció en cinema i televisió. Producció i realització (Universitat Ramon Llull)
- Master Universitario en Comunicació Digital Interactiva (Universitat de Vic)
- Master Universitario en Estratègia i Creativitat Publicitàries (Universitat Ramon Llull)
- Master Universitario en Direcció de Marketing (Universitat Ramon Llull)
- Master Universitario en Direcció d'empreses i sistemes de producció (Universitat Internacional de Catalunya)
- Master Universitario en Gestió de continguts digitals (Universitat de Barcelona)

En España, el grado de Comunicación Audiovisual se relaciona directamente con una variada oferta de postgrados y master de los cuales se destacan lo siguientes:

- Master Universitario en Contenidos y Formatos Audiovisuales (Universidad de Valencia)
- Master Universitario en Comunicación Audiovisual (Universidad Antonio de Nebrija)
- Master Universitario en Dirección de Comunicación (Universidad Católica San Antonio)
- Master Universitario en Gestión e Investigación de la Comunicación Empresarial (Universidad Rey Juan Carlos)
- Master Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa (Universidad San Jorge)
- Master Universitario en Comunicación Cultural (Universidad San Pablo CEU)
- Master Universitario en Comunicación e industrias creativas (Universidad de Santiago de Compostela)
- Master Universitario en Comunicación social (Universidad del País Vasco)

En Europa los estudios de comunicación audiovisual también cuentan con notables exponentes, por citar algunos:

- Sound for Film, Television and Games (Southampton Solent University, UK)
- Film Studies (University of London)
- Information et Communication (Université Paris 8)
- License cinéma et audiovisuel (Université Sorbonne Nouvelle, FR)
- Interactive Media (Dublin Institute of Technology, IR)
- Publizistik- und Kommunikationswissenschaft ( Freie Universität Berlin, DE)
- Medienkommunikation (Universität Bonn, DE)

La oferta de títulos de Master en Comunicación, y específicamente en Comunicación Audiovisual, es muy amplia en Europa y se encuentra en

proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Países de larga tradición investigadora en ciencias sociales, como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Holanda, pero también otros países que ofrecen las titulaciones de Grado en Comunicación Audiovisual cuentan con cursos de postgrado y master como los que se enumeran a continuación

- Master in Film Studies (University of London)
- Performance, Screen and Visual Studies MA (University of Manchester, UK)
- Master in Film Studies (University of Edinburgh, UK)
- Master in Film & Television Studies (University of Glasgow, UK)
- Master in Media Management (University of Glasgow, UK)
- Master d'études cinématographique et audiovisuel (Université Sorbonne Nouvelle, FR)
- Master Arts du spectacle - Cinéma et audiovisuel (Université Paris 8, FR)
- Master Création, innovation, information numériques (Université Paris 8 et Université Paris 13, FR)
- Scienze dello spettacolo e produzione multimediale (Università degli studi Milano, IT)
- Master in Film studies (Universiteit van Amsterdam, NE)
- Medienwissenschaft (Universität Bonn, DE)

#### **2.1.4. Grado de originalidad de la propuesta en el contexto catalán**

A principios de los años setenta del siglo pasado, la UAB y la Complutense de Madrid se añadieron a la universidad privada de Navarra en el despliegue de los estudios universitarios en el campo de la comunicación social. La primera Facultad de Periodismo se había creado en Nueva York en 1907. Veinte años más tarde los estudios de periodismo y comunicación estaban perfectamente establecidos y generalizados en la que ya era la primera potencia mundial en el campo de las industrias de la cultura y la comunicación. Pero, ni en Cataluña ni en España había ninguna tradición de estudios universitarios en el campo de la comunicación y surge una macrointerrogación: ¿Oficio o disciplina científica? Podemos decir que la Facultad de Ciencias de la Información abrió los primeros surcos de la tradición universitaria de los estudios de comunicación en Cataluña inserta en la UAB, una universidad de fuerte vocación innovadora. Pero es también indispensable destacar, ya desde el inicio, el rol de nodriza que ejerció respecto a la evolución de los estudios de Comunicación en todo el Estado Español. En la década de los años ochenta, la Facultad pilotó la creación de la nueva Facultad del País Vasco, mientras definía una personalidad propia que partía de la consideración de los estudios de comunicación en el contexto de las ciencias sociales y concebía la capacitación profesional de los estudiantes como un aspecto práctico de una rigurosa formación intelectual (científica y técnica).

La relación íntima entre teoría y práctica tenía que hacer posible la formación de graduados competentes para el ejercicio de las profesiones vinculadas a los

estudios propios, pero también para la investigación en el campo de las ciencias de la comunicación. Los estudios no podían masificarse, ello iría forzosamente en detrimento de su calidad. Era imprescindible la relación altamente personalizada entre profesores y estudiantes. La reforma de los planes de estudios de principios de los años noventa permitió completar la oferta formativa con la oferta diferenciada de periodismo, publicidad y comunicación audiovisual.

Aprovechando este hecho y la autonomía universitaria, el centro pasó a denominarse Facultad de Ciencias de la Comunicación. Simultáneamente, se ponían en marcha los estudios de comunicación de la Universidad Pompeu Fabra. La nueva oferta universitaria pudo hacerse efectiva a partir del reclutamiento de profesores procedentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB. Un poco más tarde, la creación de la facultad homóloga de Santiago de Compostela era pilotada por profesores provenientes del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UAB. Pocos años después, profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación ponían en marcha los estudios de comunicación en Valencia y Tarragona. Sin tener presente esta función fundacional y de nodriza no es posible hacer una evaluación ajustada del papel histórico de la Facultad y de la maduración de las nuevas propuestas de Grados.

Los estudios de Grado de Comunicación Audiovisual de la UAB se establecen como claramente distintivos en el contexto de la oferta de dichos estudios en el territorio catalán.

Primeramente, es de destacar la tradición y la experiencia con la que cuenta el centro en que se imparten. Más de 30 años de docencia e investigación en comunicación y, específicamente comunicación audiovisual, permiten atribuir a dichos estudios una respuesta eficiente y fundamentada a las exigencias de formación desde un punto de vista académico y profesional. La experiencia del equipo de docentes e investigadores y la oferta de prácticas en empresas, de talleres de producción de entretenimiento y ficción en RTV y talleres de producción de ficción cinematográfica han situado a la titulación en sintonía con las demandas del sector.

El perfil del titulado en Comunicación Audiovisual incluye competencias académicas y específicas del sector, tanto como conocimientos generales o transversales que deben adquirir todos los profesionales. Por eso, los estudiantes de esta titulación reciben una formación básica que abarca asignaturas como la lengua, la historia, la psicología, economía, la sociología así como conocimientos teóricos específicos de la comunicación en general y de la audiovisual en particular. Todo ello se combina con una formación práctica a la que contribuyen los laboratorios audiovisuales e informáticos que están a la disposición de estudiantes y docentes.

La reconocida trayectoria investigadora de los grupos de trabajo del Centro permite connotar los resultados docentes con unas características diferenciales específicas y únicas entre la oferta presente en Cataluña. Ello atribuye a los futuros titulados la especificidad de una doble vertiente general de perfil, basado, por una parte en su capacidad de producción profesional con posesión de destreza, habilidades y actitud en ese ámbito y, por otra parte, en sus posibilidades investigadoras.

Además, la diferenciación y originalidad de dicha titulación viene claramente marcada por el diseño de trayectoria curricular a través de las “menciones”:

Mención Teoría, Análisis y Crítica audiovisual  
Mención Creación Audiovisual  
Mención Géneros y Formatos Audiovisuales  
Mención Cine  
Mención Multimedia

Dichas menciones establecen una tendencia diferenciadora de los estudios de Grado de Comunicación Audiovisual de la UAB, en tanto en cuanto diseñan trayectorias no propuestas con el mismo acotado, en otras facultades. Se trata de menciones tales como “Teoría, Análisis y Crítica Audiovisual” y “Géneros y Formatos Audiovisuales”. Además, la diferencia entre propuestas de las diversas facultades, viene atribuida por la propia tipología de diseño a partir de ese eje: la mención.

También como elemento diferencial, es de destacar el amplio margen de multidisciplinariedad que propicia la concepción de Campus en el que se ubica la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB. Dicha articulación físico/estructural facilita la colaboración con el personal docente e investigador de otros departamentos y pone en contacto tangible distintas áreas de conocimiento, tanto en lo que se refiere a compartir conocimiento como al uso de las instalaciones directamente relacionadas con áreas de conocimiento diversas y, en muchos casos, de interesante conexión para el desarrollo de actividades de índole sinérgica y/o complementaria.

La observación del planteamiento de los estudios de Grado en Comunicación audiovisual ofertados en Cataluña permite vislumbrar con claridad que el énfasis que la UAB impone en la investigación es un hecho diferencial clave. El Grado en Comunicación audiovisual ofertado en la UAB se diferencia por su incidencia en la necesidad de demostración de capacidad investigadora al mismo nivel en que demandan la demostración de la capacidad creativa y productiva. Como hecho diferencial, destacar también que los estudios de Grado en Comunicación Audiovisual de la UAB se autoexigen la necesidad de ser capaces de elaborar una investigación individual sobre algún aspecto relevante de la comunicación audiovisual y así lo traduce como imprescindible para superar con éxito el trabajo de fin de grado.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características.**

La oferta de títulos de Grado en Comunicación Audiovisual cuenta con centros de referencia entre los cuales -salvo características que explicitan diferenciación dependiendo del campo en el que inciden de forma más fehaciente- existe una línea común de objetivos y trazo curricular, que permite estimar un alto grado de convergencia de premisas y desarrollo en los planes de estudio elaborados para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior, tanto en el marco del Estado Español como en Europa.

Ejemplo de ello, en el ámbito catalán, son los planteados en:

- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad Abierta de Cataluña
- Universidad t Ramón Llull
- Universidad de Vic
- Universidad Internacional de Cataluña
- Universidad de Barcelona

En España:

- Universidad de Valencia
- Universidad Carlos III
- Universidad Antonio de Nebrija
- Universidad Católica San Antonio
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Internacional de la Rioja
- Universidad de Navarra
- Universidad San Jorge
- Universidad San Pablo CEU
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad del País Vasco

En Europa:

- University of London, UK
- Stirling University, UK
- Southampton Solent University, UK
- University of Manchester, UK
- University of Edinburgh, UK
- University of Glasgow, UK
- Dublin Institute of Technology, IR
- Université Paris VIII, FR
- Université Paris XIII, FR
- Université Sorbonne Nouvelle, FR
- Freie Universität Berlin, DE
- Universität Bonn, DE

- Universität Leipzig, DE
- Università degli studi Milano, IT
- Università degli Studi di Genova, IT
- Università degli Studi di Bologna, IT
- Universiteit van Amsterdam, NE
- Università de la Svizzera Italiana, SW
- Université Libre de Bruxelles, BE
- Rijksuniversiteit, H
- Université Catholique de Louvain, H
- Universidade de Lisboa, P

Las universidades que actúan como referentes externos en Cataluña y el resto de España han partido para la programación de sus titulaciones de Comunicación Audiovisual de las dos universidades pioneras en España: la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Barcelona. Una mayoría de universidades españolas crearon estos estudios a partir de las experiencias existentes, lo que significa que se ha tenido en cuenta, a la hora de presentar esta propuesta, la tradición de los estudios y su evolución, la interacción entre los diferentes centros y el análisis y valoración de los puntos fuertes y débiles de los planes vigentes con el fin de realizar una propuesta coherente tanto en contenidos, como en el método de enseñanza o de evaluación.

En todos estos centros, independientemente del ámbito territorial en que se ubica la propuesta, existen claras coincidencias de planteamiento y objetivos en los planes de estudio, que se traducen en una línea común de definición y aproximación a los objetos de estudio de conocimiento imprescindible para los estudiantes. Teoría, práctica, análisis y prospección, en los espacios académico e investigador, son palabras clave existentes en todos ellos.

En cuanto a la planificación y desarrollo de avance curricular que se estipula en cada plan de estudios, la troncalidad es también recurrente en las asignaturas marcadas en las titulaciones. En lo referente a la optatividad –a pesar de que los marcos de opción mantienen también una alta coincidencia- es donde se encuentra el grado de peculiaridad mayor, que hace específico, por acotado diferencial y aspectos de abordaje, cada uno de los planteamientos propuestos.

En conclusión, el análisis de la oferta general por territorios actúa de aval por consenso en el trazo de la definición de los planes de estudio propuestos en esta memoria.

### **2.2.1. Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación<sup>2</sup> - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005**

---

<sup>2</sup> *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005. Disponible en Web: [www.aneca.es](http://www.aneca.es)

Con el fin de justificar la necesidad de continuación de los estudios de Comunicación Audiovisual, mostramos la visión de la ANECA respecto a la situación actual de los estudios:

- Los estudios de comunicación han aumentado en el número de matriculados en carreras de comunicación (De 26.500 alumnos en 1999, a 33.000 en 2002)<sup>3</sup>
- En España la necesaria especificidad de los estudios de comunicación se llevó a cabo en 1991, al sustituir el viejo título en “Ciencias de la Información” por las nuevas licenciaturas en “Periodismo”, “Comunicación Audiovisual” y “Publicidad y Relaciones Públicas”.<sup>4</sup>
- En nuestro país, hace trece años que el Periodismo, la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y las Relaciones Públicas alcanzaron su mayoría de edad al establecerse su propia titulación universitaria
- La titulación de Comunicación Audiovisual es la ofertada por un mayor número de centros, en concreto, en 30.<sup>5</sup>
- En los últimos años, Comunicación Audiovisual ha conseguido situarse por delante de la oferta de Periodismo y jy Relaciones Públicas. De esta forma, en la actualidad la oferta es muy parecida en los tres estudios de comunicación.
- La década de los 90 fue el momento de auge de los estudios de Comunicación Audiovisual. Es entonces cuando empiezan a proliferar las facultades que ofrecen esta titulación. En los primeros años de esta década, son las públicas las que más crecen, pero es significativo que desde 1996 hasta 2000 únicamente se abren nuevos centros privados. A partir de 2000, se produce un mayor incremento de universidades públicas, aunque también las privadas incorporan estos estudios, en concreto, aparecen en otros cinco.
- En 2003, 29 universidades ofrecen la posibilidad de cursar los estudios de Comunicación Audiovisual en todo el Estado.
- Cuatro de cada diez licenciados en Comunicación Audiovisual se declara satisfecho con la carrera.<sup>6</sup>

Todos estos datos seleccionados del Libro Blanco de la ANECA nos demuestran que la situación de los estudios de Comunicación Audiovisual es sana y favorable y que, por tanto, deben seguir existiendo en forma de Título de Grado en Comunicación, especialidad en Comunicación Audiovisual.

### **Focus grup de la titulación de Graduado en Comunicación Audiovisual**

El Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha

---

<sup>3</sup> Página 105, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

<sup>4</sup> Página 303, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

<sup>5</sup> Página 113, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

<sup>6</sup> Página 175, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.



puesto en marcha esta investigación cualitativa con el objetivo de obtener información del mundo laboral, susceptible de ser utilizada en la propuesta para el Nuevo Plan de Estudios, adecuándose al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Los participantes en este focus grup fueron profesionales del sector de la Comunicación Audiovisual.

Durante la sesión, se discutió la situación actual del mercado audiovisual y las necesidades que ésta genera de nuevos profesionales. La mayoría de las aportaciones coincidían en la falta de cultura general, en el desconocimiento del entorno y de referentes culturales de los estudiantes. Los profesionales señalan que la resolución de estos aspectos es fundamental para unos profesionales que se dedicarán a crear y a gestionar contenidos.

Sobre los conocimientos específicos, los invitados comentaron la necesidad de formar a profesionales polivalentes que entiendan el funcionamiento de la industria, el marketing, el derecho y las audiencias. En este sentido, se vio positivo un diseño de grado de carácter generalista y que la especialización se desarrolle en un postgrado.

También se remarcó la importancia de conocimientos en Internet y el dominio de diferentes lenguajes audiovisuales, tanto como la necesidad de equilibrar los contenidos teóricos y los prácticos.

Además, consideraron que los alumnos que realizaron prácticas en sus empresas se adaptaban rápidamente a las tecnologías utilizadas y que responden con agilidad. Sin embargo, se menciona que el grado de iniciativa es bajo, por lo cual no muestran sus habilidades creativas.

A partir de esta reflexión, los profesionales proponen un refuerzo de la teoría para que los futuros profesionales de grado puedan incorporarse con un bagaje amplio de conocimientos que les permita ser más resolutivos.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El proceso para la confección de los planes de estudio de Grado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación se inició con la constitución, desde el Decanato, de una Comisión Interdepartamental formada por tres profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, tres profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad y por el Vicedecano de docencia y el Secretario académico de la facultad (noviembre de 2007). El objetivo de esta comisión fue realizar las primeras aproximaciones a los decretos (todavía proyectos) y estudiar la mejor manera para afrontar el reto de la transformación de los estudios de la Facultad. Después de diversas reuniones, esta comisión dio paso a las Comisiones de planes de estudios aprobadas en Junta de Facultad el 28 de enero 2008.

De esta forma, en la Facultad se formalizan para cada titulación, una comisión de titulación, formada, principalmente por docentes de la titulación, estudiantes de la misma, la coordinación de la titulación y el vicedecano de docencia. De igual modo, al mismo tiempo se constituye la Comisión de planes de estudios de la Facultad. En este caso, y siguiendo los criterios aprobados en Junta de Facultad para su constitución, se forma con profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, con profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad, con profesores de los departamentos interfacultativos, con los directores de los departamentos de Periodismo y Ciencias de la Comunicación y del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad, con personal de administración y servicios de la Facultad (PAS), con estudiantes, con la coordinación de las tres Licenciaturas (Periodismo, Comunicación Audiovisual, y Publicidad y Relaciones Públicas), con el vicedecano de docencia, con el vicedecano de asuntos académicos, con el secretario académico y con el decano de la facultad.

En fecha 30 de marzo de 2009, la Junta de Facultad creó una Comisión Técnica de Plan de Estudios con el encargo de presentar un proyecto global tras analizar las propuestas elaboradas durante el proceso que hemos descrito, a las que debían sumarse los proyectos de Plan de Estudios realizados por las Comisiones de plan de estudios de los departamentos de la Facultad: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación

La Comisión Técnica estaba formada por un profesor como ponente de cada uno de los proyectos generados en las tres instancias descritas para cada una de las titulaciones. También formaban parte de esta Comisión Técnica tres estudiantes, cada uno de ellos adscritos a las tres titulaciones.

La propuesta global de la Comisión técnica fue presentada el 12 de junio de 2009 a la Comisión Gestora de la Facultad que sustituyó al equipo de decanato por acuerdo de la Junta de Facultad de 4 de Junio de 2009 con el mandato explícito de culminar el proceso de elaboración de los Planes de estudios a partir del proyecto presentado por la comisión técnica. La Comisión Gestora tras dialogar con los representantes de los departamentos y de los estudiantes incorporó sugerencias para ampliar el consenso sobre los planes de las tres titulaciones. La difusión de las memorias a todos los sectores de la Facultad abre el periodo de presentación de enmiendas que culmina en su debate y aprobación en la Comisión de Docencia y Estudios de la Facultad. Las memorias resultantes del proceso de enmienda se someten de nuevo a todos los sectores, con otro plazo de enmiendas para su discusión, aprobación o rechazo en la Junta de Facultad y se someten a votación.

Asimismo, en el proceso de trabajo y elaboración del plan de estudios se han realizado diversas acciones de difusión de los trabajos y consulta a los diversos agentes de la Facultad y de la Universidad. De esta forma, en primer lugar se ha consultado con los servicios que la Universidad Autónoma ha establecido

para apoyar la confección de los planes de estudios: la Unidad de Innovació Docent en Educació Superior (IDES), Oficina de Gestió de la Informació i la Documentació (OGID) y la Oficina de Programació i de Qualitat (OPQ). En segundo lugar, desde la facultad se ha dispuesto de un espacio virtual donde se han difundido los trabajos elaborados por las comisiones del centro. Este espacio, accesible a todos y cada uno de los implicados de la Facultad (Personal de la Administración y Servicios, Profesores, Estudiantes miembros de la Junta de Facultad y delegados de los estudiantes) ha servido para que se pudiera seguir el proceso y aportar su reflexión. Con las reflexiones llegadas, se han pasado a la comisión pertinente que las ha estudiado e incorporado si así lo ha considerado.

Con el fin de que todos pudieran participar, se ha realizado el envío de las fases que se han ido aprobando en Comisión, a todos los agentes antes mencionados, estableciendo un periodo de enmiendas para su posterior estudio. En el caso de que llegase alguna, ésta ha sido devuelta a la comisión pertinente para su consideración.

Con el procedimiento descrito se ha garantizado:

1. La participación del profesorado, de los estudiantes, del personal de administración y servicios.
2. La incorporación del punto de vista de los representantes del mundo profesional mediante informes enviados a las comisiones.

En definitiva, se ha establecido un proceso abierto a todos los agentes implicados en la elaboración de los nuevos planes de estudio.

## **Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios**

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de julio de 2008.  
Consejo Social en su sesión del día 22 de julio de 2008.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 16 de marzo de 2010.

### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

**Datos de la consulta a los profesionales (*Focus Group*)- Descripción de los procedimientos de consulta externa realizados por la UAB en el marco del diseño de nuevos programas de estudio.**

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las

competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

El Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad estableció (9 de julio de 2007) una comisión interna para el seguimiento de los planes de estudio donde el departamento imparte docencia mayoritaria. Fruto de ese trabajo se establecieron tres *focus group* para cada una de las titulaciones (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas). Las indicaciones que se pudieron obtener de ese trabajo se incorporaron a las comisiones de planes de estudio y finalmente a esta memoria del plan de estudio.

## 3. OBJETIVOS

### 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO

#### 3.1. Objetivos generales del título

El título de grado de Comunicación Audiovisual va dirigido a formar a profesionales que ejercen su actividad en los diversos ámbitos de la creación, guionización, realización, producción, dirección, programación, gestión, investigación y análisis de obras audiovisuales. El estudiante de Comunicación Audiovisual desarrollará su profesión en cualquier medio de comunicación, empresa, institución u organismo, públicos o privados, destinados al diseño y tratamiento del sonido y de la imagen en la radio, la televisión, el cine, Internet y cualquier otro tipo de soporte audiovisual para obtener productos de divulgación, de entretenimiento y de ficción.

Se garantiza que, una vez finalizado el Grado de Comunicación Audiovisual, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que comprende los conocimientos teóricos y prácticos en comunicación audiovisual que le permitan desempeñar eficientemente su labor profesional en los diferentes campos de actividad. Demostrar que tiene un conocimiento de las relaciones que el ámbito de la comunicación en sus distintas variantes mantiene con las esferas sociales con las que interacciona, combinado todo ello con la comprensión de la dinámica actual del mundo en materias como historia, política, psicología, sociología y arte que le permita enmarcar los fenómenos comunicativos en su contexto.
- Aplicar sus conocimientos en comunicación audiovisual de una forma profesional en ámbitos tales como la creación, guionización, dirección, realización y producción de obras audiovisuales, así como en la gestión de empresas de comunicación audiovisual.
- Reunir e interpretar datos relevantes de la actividad de la comunicación audiovisual para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito de la comunicación audiovisual a un público tanto especializado como no especializado que incluya temas relevantes sobre la actividad audiovisual.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para trabajar de manera eficiente mediante el autoaprendizaje y la autoexigencia en el ámbito de la comunicación audiovisual, así como emprender estudios

posteriores con un alto grado de autonomía o que impliquen adaptarse a nuevas situaciones.

## **3.2. Competencias**

### **3.2.1. Competencias generales de los graduados por la UAB**

CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua.

CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

### **3.2.2. Competencias de la Titulación de Comunicación Audiovisual**

Las competencias se han elaborado a partir del libro Blanco de los Títulos de Comunicación<sup>7</sup> - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

#### **3.2.2.1. Competencias específicas**

CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.

CE2. Dominar las tecnologías y lenguajes propios de la comunicación audiovisual, y aquellas asociadas a la construcción del discurso.

CE3. Demostrar que conoce el estado del mundo y su evolución histórica reciente

CE4. Conocer las características de la psicología de la percepción aplicadas a la producción y análisis de los productos audiovisuales.

CE5. Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas

CE6. Dominar el español y el catalán orales y escritos para su empleo en la comunicación audiovisual.

---

<sup>7</sup> Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005. Disponible en Web: [www.aneca.es](http://www.aneca.es)

- CE7. Dominar la tecnología audiovisual para la elaboración de contenidos
- CE8. Conocer e interpretar los fenómenos industriales y empresariales del sector audiovisual.
- CE9. Diferenciar las principales teorías y corrientes culturales y artísticas del mundo contemporáneo.
- CE10. Demostrar capacidad para trabajar en el sector audiovisual en cualquiera de sus variantes y de adaptarse a distintos entornos laborales.
- CE11. Demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica.
- CE12. Aplicar las habilidades narrativas y expositivas específicas de los contenidos audiovisuales.
- CE13. Contextualizar los medios audiovisuales y su estética desde una dimensión histórica
- CE14. Gestionar las diferentes modalidades de programación audiovisual en función de los distintos géneros audiovisuales.
- CE15. Conocer y utilizar los distintos lenguajes audiovisuales
- CE16. Demostrar capacidad creativa en la realización audiovisual
- CE17. Idear, planificar y ejecutar proyectos de comunicación periodística
- CE18. Organizar y gestionar los documentos que intervienen en la producción audiovisual así como los fondos audiovisuales propios de las empresas del sector.
- CE19. Demostrar que conoce la legislación desarrollada en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.



### **3.2.2.2. Competencias Transversales**

CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.

CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.

CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.

CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.

CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.

CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.

CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada

CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico

CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.

CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.

CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### A. Vías y requisitos de acceso al título: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación. No obstante, éstas serán revisadas en cuanto se disponga de la normativa que desarrolle el contenido del real decreto mencionado.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las asignaturas a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para los cursos 2010-2011 y 2011-2012 son los siguientes:
  - **Biología, Dibujo artístico, Física, Geografía, Historia del Arte, Latín, Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las CCSS y Química: 0,2**
  - **Análisis Musical, Ciencias de la tierra y medioambientales, Cultura audiovisual, Dibujo técnico, Diseño, Economía de la empresa, Griego, Literatura castellana y Literatura catalana: 0,1**
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Pendiente de desarrollo.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.**

Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los siguientes estudios:

- **Ciclos Formativos de Grado Superior:**
  - Imagen
  - Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
  - Realización de audiovisuales y espectáculos
  - Sonido
  
- **CFGS Artes plásticas y Diseño:**
  - Edición de arte
  - Encuadernación artística
  - Fotografía artística
  - Gráfica publicitaria
  - Grabado y técnicas de estampación
  - Ilustración
  
- **Enseñanzas de deportes:**

- **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

## **B. Perfil de ingreso**

El perfil del estudiante de esta titulación es el de una persona con las siguientes características:

- Con interés por este entorno y, en especial, por los productos audiovisuales (radio, televisión, cine, multimedia)
- Capacidad para relacionarse y comunicarse con los demás
- Conocimiento de otros idiomas
- Capacidad de síntesis, de atención y de esfuerzo
- Capacidad de observación
- Con espíritu crítico y capacidad de autocrítica
- Capacidad de trabajo en grupo
- Creativa e imaginativa
- Capacidad receptiva a todos tipo de conocimientos

## **C. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán**

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del

Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).

5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

#### **D. Sistemas de información y orientación de la UAB**

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

##### **D.1. Sistemas generales de información**

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
  - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, español e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

- A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
- Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
- Orientación a la preinscripción universitaria:
  - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
  - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

## **D.2. Actividades de promoción y orientación específicas**

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el

campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

### **D.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:**

- Área de Comunicación y Promoción:  
Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades que derivan de la nueva estructura de los estudios de grado.
  - Web de la UAB:  
En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.  
La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.
  - Oficina de Información para el futuro estudiante:  
“Punt d’informació” (INFO UAB)  
En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades

que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- **Centros docentes:**  
Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

## **E. Sistemas de información y orientación de la Facultad**

Desde el área de Comunicación de la Universidad Autónoma y en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Comunicación se organizan cada año diversas actividades de orientación universitaria específicas para los estudiantes de secundaria de toda Catalunya que tienen intención de estudiar Publicidad y Relaciones Públicas con el fin de aproximarlos al mundo universitario y orientarlos en la selección de sus estudios. Los futuros estudiantes universitarios pueden elegir diversas opciones que implican venir al campus o bien pedir una visita de un profesor/ra y el Bus de la UAB que puede desplazarse al centro de secundaria que lo solicite o al Ayuntamiento correspondiente.

### **Jornadas de Puertas Abiertas**

Las Jornadas de Puertas Abiertas se celebran cada año en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, durante los días 22, 23 y 24 de enero y están dirigidas a estudiantes de primero y segundo de bachillerato y de ciclos formativos de Grado Superior. Tiene como objetivos facilitar el conocimiento directo del Campus de la Universidad Autónoma y las características de los estudios que imparte la UAB en Periodismo. Se organizan diversas charlas, tanto en turnos de mañana como en turnos de tarde y la participación de los futuros estudiantes es masiva. Durante las charlas en la que participan diversos profesores de la titulación se les informa a los futuros estudiantes de la forma de acceso a los estudios, de la nota de corte del curso anterior, de las plazas que se ofertan en cada curso, e información general de la licenciatura, propuesta docente, formación complementaria, habilidades requeridas en cuanto al perfil de estudiante, las salidas profesionales, los horarios en que se imparte la licenciatura, los tipos de evaluación, las prácticas profesionales en empresas de medios de comunicación y productoras, del programa de intercambios, de las asignaturas troncales, obligatorias y asignaturas optativas, así como las de libre configuración. La charla finaliza con una visita guiada a los estudios de radio y televisión y a la biblioteca de Comunicación. Para los profesores de secundaria que lo solicitan se programan paralelamente diversas actividades al Campus de la Universidad Autónoma.



### Visitas al Campus

Estas visitas están dirigidas a los estudiantes de cuarto de ESO y de primero y segundo de bachillerato así como a los estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior. El objetivo de estas visitas es que los estudiantes de secundaria entren en contacto directo con la realidad de la UAB a través de visitas, generales o especializadas al Campus de Bellaterra para conocer los diferentes estudios, servicios e instalaciones. Se trata de visitar el campus y ver cómo funciona una Facultad. Las visitas se realizan de noviembre a junio para grupos de 30 personas. Entre las actividades programadas en el ámbito de las Ciencias está el “Camí de la Ciència” y el “Camí de les Enginyeries” para los estudiantes que se puedan interesar por estas carreras.

### Día de la familia

Esta actividad está dirigida a las familias de los estudiantes de segundo de Bachillerato y de ciclos formativos de Grado Superior para dar a conocer el Campus de la UAB, los estudios y los servicios de la Universidad a las familias de los futuros estudiantes. Se realiza el 26 de abril de cada año escolar. Se realizan diversos itinerarios en función de los intereses específicos de cada familia. También pueden visitar los alojamientos de la Vila Universitaria donde los estudiantes conviven con otros alumnos matriculados en el Campus de la UAB.

### La Autónoma tiene visita

Cuando los estudiantes no pueden venir a la Universidad Autónoma es la propia Universidad la que se traslada a los centros de Secundaria y Ayuntamientos de Catalunya que lo solicitan. Tiene como objetivo presentar toda la oferta de estudios y de servicios de la Universidad y dar información y orientación para la elección de estudios a los estudiantes de secundaria. A continuación presentamos en un cuadro resumen todas las actividades de orientación llevadas a cabo en Comunicación Audiovisual desde el curso 2003-04 hasta el 2007-08:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	JORNADAS PUERTAS ABIERTAS	VISITAS CENTROS	VISITAS FAMILIAS	ENCUESTAS	TOTAL
CURSO 2003-2004	1628	180	113	551	2.472
CURSO 2004-2005	1961	260	88	533	2.842
CURSO 2005-2006	1150	420	100	759	2.429
CURSO 2006-2007	1159	300	68	708	2.235
CURSO 2007-2008	1303	128	122	796	2.349
CURSO 2008-2009	1230	270	140	737	2.377

### 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales No se han contemplado.

### **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

#### **A. Proceso de acogida del estudiante de la UAB**

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

##### 1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

##### 2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

##### 3. Cursos propedéuticos

Son cursos previos al inicio del curso académico y tienen la finalidad de reforzar los conocimientos de determinadas materias.

##### 4. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

##### 5. Presentaciones de empresas

La universidad ofrece espacios de encuentro entre las empresas y los estudiantes para facilitar el acceso al mundo laboral durante y/o posteriormente a la etapa de formación académica. Las presentaciones se estructuran a nivel de facultad, seleccionando las empresas afines a cada ámbito de conocimiento.

##### 6. Jornadas informativas de orientación/continuación de estudios

En cada facultad se organizan presentaciones de los estudios de posgrado, con la finalidad de orientar a los estudiantes en la continuación de estudios una vez finalizada la etapa de grado.

#### **B. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB**

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

### 1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

### 2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

### 3. Orientación y seguimiento

Por lo que se refiere a la orientación y seguimiento, el estudiante encontrará, en su centro docente, la figura del tutor de titulación, que le asesorará sobre temas académicos y la gestión académica de los distintos trámites administrativos.

#### 4. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)  
Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)  
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)  
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.
- Fundación Autònoma Solidaria (FAS)  
Promociona la participación de los estudiantes en programas de voluntariado y lleva a cabo diferentes actuaciones para integrar a los colectivos con riesgo de exclusión.

Algunos de sus programas son:

- Programas de voluntariado: desarrollo de programas de voluntariado en los ámbitos de la justicia, salud, infancia, hospitales y discapacidad.
- Programa de Integración de los Estudiantes con Necesidades Especiales (PIUNE): promueve la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad y garantiza su inclusión académica y social en el campus.
- Programa Inmigración y Universidad: su objetivo es contribuir a la promoción social de los inmigrantes extracomunitarios residentes en Cataluña y de sus comunidades, a través de la promoción del acceso a los estudios universitarios.
- El Programa de Salud: promueve hábitos de vida saludable entre la comunidad universitaria a través de numerosas iniciativas. El Programa centra sus líneas de actuación en tres áreas: las drogodependencias, la sexualidad y los trastornos alimentarios.

#### 5. Prácticas en empresas e inserción laboral

Desde la oficina Treball Campus se facilita a los titulados la integración en el mercado laboral, así como información y orientación sobre las salidas profesionales. La oficina ofrece la posibilidad de recibir orientación personalizada en temas relacionados con el mundo laboral, dispone de una bolsa de trabajo y de prácticas y lleva a cabo programas de cooperación entre la universidad y la empresa.

Treball Campus gestiona las becas de movilidad Euroacción (enmarcadas en el programa Leonardo), unas ayudas que facilitan a los jóvenes graduados la realización de prácticas profesionales en los países que participan en este programa.

## 6. Defensor del estudiante

Recibe las quejas y observaciones que se le formulan sobre el funcionamiento de la universidad, garantiza el cumplimiento de todo lo dispuesto en los Estatutos de la UAB, y realiza, con carácter no vinculante, propuestas de resolución de los asuntos que le han sido planteados.

## 7. Infraestructuras de servicios

La universidad también cuenta con una infraestructura amplia de servicios que acompañan al estudiante en su formación global. Estos servicios incluyen:

- Oferta de alojamiento, (Vila Universitaria) y bolsa de alojamiento
- Bibliotecas
- Servicio Asistencial de Salud
- Instalaciones deportivas y Servicio de Actividad Física
- Actividad artística y cultural
- Servicio de Lenguas

### **4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

#### **Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos**

*(Aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 15 de julio de 2008)*

*(Modificada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 28 de julio de 2009)*

## **Índice**

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales (artículos 1-5)

Capítulo II. De la transferencia de créditos (artículos 6-9)

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos (artículos 10-17)

Capítulo IV. Del cambio de enseñanzas por extinción de los estudios (artículos 18-21)

Capítulo V. Del reconocimiento de créditos de estudios finalizados según ordenamientos anteriores (artículos 22-27)

Disposición final. Entrada en vigor

---

### **Preámbulo**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio nacional, establece, como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas, el fomento de la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante.

Asimismo, el mencionado real decreto fija los criterios generales para la transferencia y el reconocimiento de créditos obtenidos en el marco de las enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad. Al mismo tiempo, insta a las universidades a elaborar y a hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que se establecen sobre esta materia.

En este sentido, la presente normativa pretende regular la aplicación de esta materia, tanto respecto del procedimiento que se debe seguir como de los criterios que se deben utilizar, respetando siempre la legislación vigente.

## **Capítulo I Disposiciones generales**

### Artículo 1. Ámbito de aplicación de la normativa

- 1) Esta normativa se aplica a todas las personas que cursen, o hayan sido admitidas para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de grado o de máster que permiten obtener los títulos oficiales correspondientes y que se imparten en los centros propios o en los centros adscritos de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- 2) La normativa se aplica a todos los créditos obtenidos en el marco de las enseñanzas superiores cursadas con anterioridad en cualquier institución de educación superior del Estado español y del Espacio Europeo de Educación Superior. Con respecto a enseñanzas superiores cursadas en instituciones de terceros países, la transferencia y el reconocimiento se hace con la comprobación previa de la UAB para acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.
- 3) Quedan excluidos de esta normativa los estudios propios y los estudios de doctorado, que se rigen por la normativa aprobada a este efecto por la Comisión de Asuntos Académicos.

### Artículo 2. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos es la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en una

universidad del Estado español, en la UAB o en cualquier otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### Artículo 3. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación de la UAB de los créditos que, obtenidos en unas enseñanzas oficiales previas y superados en la UAB o en cualquier otra universidad, son computados en las otras enseñanzas que el estudiante esté cursando, o en las cuales haya sido admitido, a efectos de obtener un título oficial.

#### Artículo 4. Efectos académicos

- 1) Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, tanto los cursados en cualquier universidad y que hayan sido transferidos o reconocidos, como los créditos superados para obtener el título correspondiente, se incluyen en el expediente académico y se reflejan, explicitando las diferentes condiciones, en el suplemento europeo al título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento que tienen que seguir las universidades para expedir el suplemento europeo al título.
- 2) Las materias reconocidas en el expediente académico de las nuevas enseñanzas se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del expediente. Contrariamente, no se tienen en cuenta las materias transferidas.
- 3) La formación reconocida tiene la consideración de *alcanzada* en las nuevas enseñanzas, y aparece en el expediente académico con la denominación de *reconocida*, acompañada de la especificación del número de créditos, la calificación numérica y la alfanumérica.

#### Artículo 5. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos tienen los efectos económicos que fije anualmente el decreto para la prestación de servicios académicos universitarios, aplicado a las enseñanzas que conducen a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional.

## **Capítulo II De la transferencia de créditos**

#### Artículo 6. Contenidos transferibles

- 1) Son transferidos al expediente académico de las enseñanzas oficiales la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UAB o en cualquier otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- 2) No son transferidos al nuevo expediente académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no hayan conducido a la obtención de un título en caso de que la persona interesada haya manifestado previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

#### Artículo 7. Solicitud de transferencia

- 1) El estudiante que se incorpore a unos nuevos estudios tiene que indicar, antes de matricularse, si ha cursado otros estudios oficiales y no los tiene finalizados, y completar esta información durante el proceso de admisión. En caso de que no se trate de estudios cursados en la Universitat Autònoma de Barcelona, hay que adjuntar los documentos requeridos en el artículo 12 de esta normativa.

- 2) La transferencia de créditos también se puede solicitar después de la matrícula, siempre que hayan cambiado las condiciones mediante las cuales se accedió a los estudios.
- 3) Únicamente en el caso de estudiantes de otra universidad, hay que aportar el justificante de traslado de la universidad de origen a fin de que esa institución envíe el certificado académico oficial a la Universitat Autnoma de Barcelona.

#### Artículo 8. Documentación requerida

Con el fin de proceder a la transferencia de créditos, el estudiante que provenga de otras universidades tiene que presentar la documentación mencionada en los puntos 1a, 1b, 2a, 2b y 2c del artículo 12 de esta normativa.

#### Artículo 9. Procedimiento para la resolución de la transferencia

- 1) La gestión académica del centro correspondiente debe comprobar que la documentación presentada sea correcta e incorporar la formación alcanzada en el nuevo expediente académico.
- 2) El nuevo expediente tiene que reflejar exclusivamente lo que se especifique en el certificado académico personal (la universidad en la cual se han obtenido los créditos, el año académico, la calificación obtenida y cualquier otra circunstancia que se mencione en el certificado académico personal). Una vez se haya recibido el certificado académico oficial, se tiene que verificar la información incorporada en el expediente y hacer las enmiendas que corresponda.
- 3) Los créditos alcanzados se tienen que transferir al expediente en catalán, castellano e inglés. A tal efecto, la UAB tiene que establecer los circuitos necesarios para que eso sea posible.
- 4) La transferencia no requiere una resolución expresa del decano o decana, o del director o directora del centro.
- 5) Una vez transferida la formación alcanzada al expediente académico de las nuevas enseñanzas, no se puede renunciar a ello en ningún caso.

### **Capítulo III Del reconocimiento de créditos**

#### Artículo 10. Créditos objeto de reconocimiento

- 1) Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UAB o en cualquier otra universidad, y, por lo tanto, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de la obtención de un título oficial.
- 2) En los estudios de grado, también son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en actividades no programadas en el marco del plan de estudios cursado. En estos casos, la formación reconocida se computa como créditos optativos de la titulación.

Las actividades pueden ser de las siguientes tipologías:

- a) Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, hasta un máximo de 6 créditos.
- b) Otras actividades formativas cursadas simultáneamente a las enseñanzas universitarias, entre las cuales pueden figurar:
  - i) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 8 créditos.
  - ii) La formación alcanzada durante las estancias en otras universidades (*formación en el marco de la movilidad*), siempre que se constate que no



hay correspondencia entre los contenidos del plan de estudios y la formación alcanzada en la universidad de destino.

- c) La formación de nivel superior alcanzada en ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el cual se concreten las condiciones.

A tal efecto, la Comisión de Asuntos Académicos aprobará una normativa propia que regule esta materia.

#### Artículo 11. Solicitud de reconocimiento

- 1) El calendario académico-administrativo debe fijar anualmente los plazos de presentación y de resolución de las solicitudes.
- 2) La solicitud de reconocimiento abarca toda la formación previa alcanzada en enseñanzas oficiales.
- 3) Se pueden presentar nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no alegados en solicitudes anteriores.
- 4) Las solicitudes de reconocimiento deben dirigirse al decano o decana, o al director o directora del centro, y se tienen que presentar a la gestión académica del centro.
- 5) Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en el centro y para la titulación correspondiente.

#### Artículo 12. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
  - a) Certificación académica personal, suplemento europeo al título o fotocopia compulsada del expediente académico en que figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
  - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si corresponde.
  - c) Guía docente del módulo o asignatura, en la cual figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas/semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
  - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
  - e) Cualquier otra documentación que el centro considere adecuada para tramitar la solicitud.
- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la siguiente documentación:
  - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
  - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

#### Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

- 1) La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de las materias superadas, y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
- 2) El estudio del expediente previo se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta la premisa de que el reconocimiento de créditos dará derecho a

- considerar superadas otras asignaturas o módulos por la totalidad de sus créditos, no por un número parcial de créditos.
- 3) Además de lo que se establece en los artículos anteriores, el reconocimiento de créditos pertenecientes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar las siguientes reglas básicas:
    - a) Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a la misma rama de conocimiento:
      - i) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de la rama mencionada serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
      - ii) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de otras ramas también serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
      - iii) En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar compensados otros créditos de la titulación.
    - b) Si las enseñanzas a las que se accede pertenecen a una rama de conocimiento diferente:
      - i) Todos los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de la rama de destino serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas.
      - ii) Los créditos superados en las enseñanzas previas que correspondan a la formación básica de otras ramas serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas y los previstos en el plan de estudios, o los que tengan un carácter transversal.
      - iii) En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar compensados otros créditos de la titulación.
  - 4) El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, excepto los que sean específicos de la formación básica de los estudios de grado.
  - 5) A partir de los reconocimientos de créditos efectuados, cada centro puede elaborar tablas de reconocimiento para usos posteriores.

#### Artículo 14. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

- 1) Las solicitudes de reconocimiento son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
- 2) La gestión académica envía las solicitudes a la persona responsable del centro en la materia, que posteriormente emite una propuesta de resolución.
- 3) El decano o decana, o el director o directora del centro resuelve la solicitud de reconocimiento, a propuesta de la persona responsable de la materia en el centro.
- 4) La propuesta de resolución de reconocimiento debe contener los módulos o asignaturas que la persona interesada queda eximida de cursar, y que tendrán la consideración de *reconocidos*.
- 5) En las nuevas enseñanzas se tienen que especificar las asignaturas o módulos reconocidos y el número total de créditos de formación previa reconocida, que

tienen como calificación la media ponderada de la totalidad de los contenidos reconocidos, y como convocatoria la fecha de resolución del reconocimiento. Esta media es el resultado de aplicar la fórmula siguiente: suma de los créditos de cada asignatura o módulo reconocido, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, dividida por el número de créditos totales reconocidos.

- 6) Sin embargo, cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso que dos o más asignaturas (o módulos) de los estudios antiguos sean reconocidas por una o más asignaturas de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destinación.
- 7) A efectos del cálculo de la media ponderada, por norma general las calificaciones conseguidas en cualquier universidad del Estado español tienen una puntuación del 0 al 10, en expresión decimal, y se puede añadir la calificación cualitativa correspondiente, tal como fija el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

No obstante, cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se transformen en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

- 8) Las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobadas por la Comisión de Asuntos Académicos. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los siguientes criterios:
  - a) Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador o coordinadora de intercambio.
  - b) Si no hay convenio de colaboración, la universidad resuelve las equivalencias que correspondan.
- 9) La propuesta de resolución es notificada a las personas interesadas por las gestiones académicas de los centros, por correo certificado y con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción a la persona interesada.
- 10) Durante los 10 días posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se abre el trámite de audiencia, en el que la persona interesada puede presentar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que proceda. Si una vez vencido el plazo la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni de presentar nuevos documentos o justificaciones, la resolución se convierte en definitiva.

#### Artículo 15. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decano o decana, o del director o directora del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada ante el rector o rectora, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o rectora, o contra la del decano o decana, o del director o directora del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:
  - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
  - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
  - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
  - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado *a* del párrafo anterior es de cuatro años, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b*, *c* y *d* del párrafo anterior es de tres meses, a contar desde el conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

#### Artículo 16. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decano o decana, o el director o directora pueden rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decano o decana, o el director o directora del centro sólo pueden modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia al expediente correspondiente, que tiene que firmar el decano o decana, o el director o directora del centro.
- 4) La citada modificación se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que haya que modificar y la motivación por la que se lleva a cabo.

#### Artículo 17. Manifestación de la voluntad de cursar formación reconocida

- 1) La persona interesada puede manifestar al decano o decana, o al director o directora del centro la voluntad de cursar de nuevo un módulo o una asignatura que hayan sido reconocidos. Para esta finalidad, se tiene que presentar una solicitud a la gestión académica del centro donde la persona interesada cursa estudios, durante los 30 días hábiles siguientes a la resolución de reconocimiento. Esta solicitud significa la renuncia del reconocimiento para aquella asignatura o módulo.

### **Capítulo IV**

#### **Del cambio de enseñanzas por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores**

#### Artículo 18. El cambio de enseñanzas

El proceso de implantación de las nuevas titulaciones debe ser planificado en el tiempo. Para ello, hay que prever la continuidad de los expedientes académicos de estudiantes que cursen estudios legislados según ordenaciones anteriores que, dada la implantación de las nuevas titulaciones, se encuentren en proceso de extinción.

En caso de que los estudios anteriores sean sustituidos por las nuevas enseñanzas de grado, los protocolos de implantación de los nuevos planes de estudios tienen que hacer referencia:

- a) A las enseñanzas que se extinguen por la implantación de las enseñanzas propuestas.
- b) Al calendario de extinción de las enseñanzas anteriores, que puede hacerse de manera simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente. Como norma general, en la UAB tan sólo se implantarán de manera simultánea los estudios que provengan de estudios integrados en el Plan piloto de adaptación al EEES.
- c) A las correspondencias entre los estudios. Con esta finalidad, se pueden confeccionar tablas de correspondencia con el fin de automatizar el proceso. Para elaborar las tablas de correspondencia, se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
- d) A los procedimientos establecidos a efectos de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez se inicie su extinción, y durante cierto número de años académicos posteriores a la extinción. En esta materia se aplica el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En caso de que los estudios anteriores no sean sustituidos por enseñanzas de grado, hay que establecer los procedimientos que permitan al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada su extinción, y durante cierto número de años académicos posteriores a la extinción. En esta materia se aplica el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

#### Artículo 19. Procedimiento de resolución del cambio de enseñanzas

- 1) Las solicitudes de cambio de estudios se tienen que presentar a la gestión académica del centro y son resueltas por el decano o decana, o el director o directora del centro o la persona a quien lo delegue.
- 2) La propuesta de resolución se elabora según lo que prevé el artículo 13 de esta normativa.
- 3) La propuesta de resolución es notificada a la persona interesada por la gestión académica del centro, por correo certificado y con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción.
- 4) Durante los 10 días posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se abre el trámite de audiencia, en el que la persona interesada puede presentar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que proceda. Si una vez vencido el plazo la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni presentar nuevos documentos o justificaciones, la resolución se convierte en definitiva.
- 5) Contra la resolución del decano o decana, o del director o directora del centro, la persona interesada puede interponer los procedimientos previstos en los artículos 15 a 17 de esta normativa.

#### Artículo 20. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

- 1) Las solicitudes se resuelven de acuerdo con lo que está previsto a este efecto en la memoria de las nuevas enseñanzas.
- 2) Toda la formación superada en las enseñanzas anteriores se transfiere al nuevo expediente académico.
- 3) La formación previa alcanzada es reconocida de acuerdo con los criterios aprobados en el artículo 13 de esta normativa, teniendo en cuenta que:
  - a) El nuevo expediente recoge toda la siguiente formación reglada alcanzada:
    - i) Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos computan en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.
    - ii) Asignaturas superadas de otros planes de estudios, asignaturas de universidad u otras asignaturas que hayan sido aprobadas a este efecto por la universidad, y que hayan sido cursadas simultáneamente durante los estudios, como créditos de libre elección. Estos contenidos computan en el nuevo expediente como créditos reconocidos de carácter optativo.
  - b) Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con la excepción de:
    - i) La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
    - ii) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007. Estas actividades no se reconocen de oficio: el trámite tiene que ser solicitado de manera expresa por la persona interesada, una vez se haya resuelto la solicitud de cambio de enseñanzas.
  - c) Las asignaturas o módulos reconocidos figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas (o módulos) de los estudios antiguos sean reconocidas por una o más asignaturas de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
  - d) Cuando en el expediente académico sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se transformen en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
  - e) El trabajo de fin de grado puede ser objeto de reconocimiento si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea de carácter troncal, obligatorio u optativo.
- 4) Para todo aquello que no esté previsto, cada centro debe establecer los circuitos y los criterios de implantación de los nuevos estudios, que serán aplicados por el decano o decana, o por el director o directora del centro, para resolver las solicitudes.

#### Artículo 21. Efectos del cambio de estudios

- 1) El cambio de estudios tiene los efectos académicos citados en el artículo 4 de esta normativa.
- 2) El cambio de estudios no tiene los efectos económicos recogidos en el artículo 5 de esta normativa.
- 3) Como de las asignaturas o módulos de las nuevas enseñanzas que quedan por cursar para obtener el título correspondiente es la primera vez que se matricula, no se les aplican los recargos establecidos en el decreto de precios públicos aprobado cada curso académico.
- 4) Asimismo, tampoco se conservan las convocatorias agotadas en las enseñanzas anteriores en las asignaturas o módulos de las nuevas enseñanzas que quedan por cursar.

## **Capítulo V**

### **Del reconocimiento de créditos de estudios finalizados según ordenamientos educativos anteriores**

#### Artículo 22. Estudios objeto de reconocimiento

- 1) Las personas que, habiendo obtenido un título oficial de diplomado, de arquitecto técnico, de ingeniero técnico o de maestro, quieran acceder a la enseñanza afín que conduce a un título de grado pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, que computarán, de esta manera, en las nuevas enseñanzas, a efectos de la obtención del título de grado.

#### Artículo 23. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

Con el fin de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios finalizados se aplica todo lo que recogen los artículos 14 a 17 de esta normativa.

#### Artículo 24. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para reconocer la formación previa alcanzada en enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, se aplica todo lo que recoge el artículo 13 de esta normativa, teniendo en cuenta que:

- a) El nuevo expediente tiene que recoger toda la siguiente formación reglada:
  - i) Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos computan en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.
  - ii) Asignaturas superadas de otros planes de estudios, asignaturas de universidad u otras asignaturas que hayan sido aprobadas a este efecto por la universidad, y que hayan sido cursadas simultáneamente durante los estudios como créditos de libre elección. Estos contenidos computan en el nuevo expediente como créditos reconocidos de carácter optativo.
- b) Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección se computan como créditos reconocidos de carácter optativo.
- c) El trabajo de fin de grado puede ser objeto de reconocimiento si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea de carácter troncal, obligatorio u optativo.
- d) La actividad profesional previa se puede reconocer siempre que se obtenga un informe favorable del tutor o tutora asignados. A este efecto, la persona interesada ha de presentar una solicitud, junto con una acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, y una memoria justificativa en la cual se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral. El tutor o tutora ha de valorar el interés de esa actividad y puede

requerir la superación de una prueba de evaluación si lo considera adecuado. Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas optativas de la titulación.

#### Artículo 26. El programa formativo

- 1) Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado.
- 2) Se establece en 60 ECTS el número de créditos mínimo que hace falta haber superado en el marco de las nuevas enseñanzas. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación. Con respecto a los créditos máximos, el número de créditos que se tienen que cursar varía en función de la correspondencia que haya entre la titulación de origen y la de destino.

#### Artículo 27. Las profesiones reguladas

Con respecto a las profesiones reguladas, los criterios de reconocimiento se tienen que adaptar, si procede, a las directrices específicas que se puedan aprobar a escala general para el reconocimiento de créditos de aquellas personas tituladas que quieran acceder a las enseñanzas de grado correspondientes.

#### DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor con la implantación de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 (48 de la misma rama de conocimiento)
Obligatorias	96
Optativas	60
Prácticum	12
Trabajo de fin de Grado	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Para el diseño del Grado en Comunicación Audiovisual se han tenido en cuenta las recomendaciones del Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005 que nos sitúa en la línea de los Grados del resto del Estado español; y, en general, toda la documentación citada en el punto 2 (Justificación) de la presente *Memoria*.

Se trata de un Grado de cuatro años, dividido en cursos, con un total de 240 ECTS. Las directrices marcadas por el *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre*<sup>8</sup> junto a las directrices de la Universitat Autònoma de Barcelona, llevan a la configuración definitiva del plan de estudios que a continuación detallamos.

Los dos primeros cursos (120 créditos) son obligatorios. En el tercer curso las asignaturas son mayoritariamente obligatorias, incluyendo el Prácticum,

<sup>8</sup> Ministerio de Educación y Ciencia. "Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales". BOE, nº 260 (30-10-2007), p. 44037-44048

y se deben elegir 12 créditos entre la oferta de optativas. El cuarto curso consta del Trabajo de fin de Grado (obligatorio de 12 ECTS) y de la optatividad (48 ECTS).

Las asignaturas que cursarán los alumnos del Grado se agrupan en las siguientes materias: 1. Comunicación. 2. Narrativa audiovisual 3. Tecnología Audiovisual 4. Historia y estética de la comunicación audiovisual 5. Industria audiovisual 6. Géneros audiovisuales 7. Lenguaje audiovisual 8. Creación y realización audiovisual 9. Teoría, historia y estructura de la comunicación 10. Investigación en comunicación 11. Historia 12. Psicología 13. Arte 14. Producción periodística interactiva 15. Sociología 16. Lengua 17. Documentación 18. Derecho constitucional 19. Prácticum 20. Trabajo de fin de grado

A continuación se exponen algunas características de estas materias.

### **1. Comunicación.**

Proporciona los conocimientos teóricos básicos en los que se fundamenta la reflexión sobre la Comunicación Audiovisual en el contexto de las disciplinas de las ciencias sociales. Se proporcionan los saberes propios vinculados a esta materia para profundizar sobre la realidad de los medios de comunicación, la realidad social, la responsabilidad y actividad del profesional de la comunicación en la actualidad.

### **2. Narrativa audiovisual.**

Proporciona los fundamentos literarios básicos para la construcción de mensajes audiovisuales a partir de las distintas teorías narrativas, de la dramaturgia y de la naturaleza expresiva de los lenguajes audiovisuales. Esta materia aporta también conocimientos sobre las técnicas y modelos narrativos específicos para la redacción de guiones en los distintos medios audiovisuales según géneros y formatos.

### **3. Tecnología audiovisual.**

Proporciona conocimientos sobre las características funcionales y operativas de los distintos instrumentos, equipos y dispositivos que intervienen en la mediación tecnológica de la comunicación audiovisual.

### **4. Historia y estética de la Comunicación Audiovisual.**

Proporciona conocimientos básicos sobre la estética y la dimensión expresiva de los medios de la Comunicación Audiovisual. Esta materia aporta también el análisis de la evolución que han experimentado los medios de la Comunicación Audiovisual a lo largo de la historia.

### **5. Industria audiovisual.**

Proporciona una visión panorámica de la estructura del sistema audiovisual que integran los medios de la Comunicación Audiovisual, en relación a su naturaleza empresarial, modelos de producción, modelos financieros y su contexto jurídico-político regulador.

## **6. Géneros audiovisuales.**

Proporciona conocimientos específicos sobre el conjunto de convenciones narrativas y expresivas que definen a los distintos géneros y formatos de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas narrativas de la producción de mensajes audiovisuales y el análisis de las estrategias de programación.

## **7. Lenguaje audiovisual.**

Proporciona conocimientos específicos sobre la estructura expresiva que definen las formas sonoras y visuales que caracterizan los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas expresivas del lenguaje audiovisual.

## **8. Creación y realización audiovisual.**

Proporciona conocimientos específicos sobre las estrategias creativas desarrolladas para el diseño, producción, captación, edición y postproducción de los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el uso de las técnicas, el software operativo y los instrumentos tecnológicos necesarios para la realización audiovisual.

## **9. Teoría, historia y estructura de la Comunicación.**

Aproximación teórica, estructural, histórica, económica y política a la comprensión del sistema cultural y comunicativo. Evolución, funcionamiento, estado actual y tendencias.

## **10. Investigación en Comunicación.**

Proporciona conocimientos sobre el proceso del trabajo científico y los métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas. Esta materia capacita al alumno en el diseño y la calificación de la investigación de la comunicación.

## **11. Historia.**

Análisis e interpretación histórica de la evolución de las sociedades contemporáneas y comprensión de la evolución de la realidad política, económica y cultural.

## **12. Psicología.**

Aporta los conocimientos introductorios de la psicología como ciencia que estudia al ser humano y los procesos cognitivos que inciden en su comportamiento.

## **13. Arte.**

Proporciona conocimientos generales de las vanguardias artísticas contemporáneas.

## **14. Producción periodística interactiva.**

Aplicación práctica de la teoría de los géneros, la redacción, el diseño y las rutinas organizativas de la información periodística en los diferentes medios interactivos.

### **15. Sociología.**

Introducción al análisis de las estructuras sociales, de los movimientos sociales contemporáneos y de las instituciones políticas básicas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado

### **16. Lengua.**

Descripción, análisis y desarrollo de los modelos orales y escritos de la lengua catalana y española para desarrollar la creatividad expresiva en la producción escrita y oral en los medios de la Comunicación Audiovisual.

### **17. Documentación.**

Proporciona los conocimientos teórico-prácticos básicos orientados al desarrollo de las habilidades de gestión documental en los procesos de captación, jerarquización, selección y uso discriminado de la información.

### **18. Derecho constitucional.**

Aporta conocimiento sobre la regulación de los derechos a la libertad de expresión y de información en los medios de comunicación, la normativa estatal y autonómica en materia de comunicación audiovisual y las competencias y funciones de las autoridades independientes del audiovisual.

### **19. Prácticum.**

Período de formación del estudiante durante el que se integra en las rutinas productivas de una empresa, organización o institución perteneciente al sector de la Comunicación Audiovisual.

### **20. Trabajo de fin de grado.**

Elaboración integral de una producción audiovisual o de un proyecto de investigación. Si el alumno opta por una investigación, ésta debe contener: objeto, fuentes, metodología, hipótesis, desarrollo y conclusiones. Si se trata de un proyecto, éste deberá focalizarse en el ámbito de los medios de comunicación o de la comunicación estratégica.

## **EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN POR CURSO**

<b>CURSO</b>	<b>ECTS</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MATERIAS</b>
Primer curso (Formación básica y obligatoria)	60	Comunicación: 24 créditos (formación básica) Lengua: 12 créditos (formación básica) Historia: 6 créditos (formación básica) Sociología: 6 créditos (formación básica) Arte: 6 créditos (obligatorios) Narrativa audiovisual: 6 créditos (obligatorios)
Segundo curso	60	Comunicación: 6 créditos (formación básica)

(Formación básica y obligatoria)		Psicología: 6 créditos (formación básica) Narrativa audiovisual: 6 créditos (obligatorios) Tecnología audiovisual: 6 créditos (obligatorios) Historia y estética de la CAV: 12 créditos (obligatorios) Industria audiovisual : 12 créditos (obligatorios) Géneros audiovisuales: 6 créditos (obligatorios) Investigación en comunicación: 6 créditos (obligatorios)
Tercer curso (Formación obligatoria y optativa)	60	Lenguaje audiovisual: 24 créditos (obligatorios); 6 créditos (optativos) Investigación en Comunicación: 6 créditos (obligatorios) Creación y realización audiovisual: 6 créditos (obligatorios); 12 créditos (optativos) Narrativa audiovisual: 6 créditos (optativos) Historia y estética de la comunicación AV: 6 créditos (optativos) Prácticum: 12 créditos (obligatorios) Géneros audiovisuales 6 créditos (optativos)
Cuarto curso (Formación obligatoria y optativa)	60	Trabajo fin de grado: 12 créditos (obligatorios)  <b>Optativas:</b> Teoría, historia y estructura de la comunicación: 12 créditos (optativos) Documentación: 6 créditos (optativos) Creación y realización audiovisual: 6 créditos (optativos) Derecho constitucional: 6 créditos (optativos)  <b>Mención:</b> Teoría, Análisis y Crítica Audiovisual Historia y estética de la comunicación audiovisual: 30créditos (optativos) Lenguaje audiovisual: 6 créditos (optativos)  <b>Mención:</b> Creación audiovisual Creación y realización audiovisual: 24 créditos (optativos) Narrativa audiovisual: 12 créditos (optativos)  <b>Mención:</b> Géneros y formatos audiovisuales Géneros audiovisuales: 36 créditos (optativos)  <b>Mención:</b> Cine Historia y estética de la Comunicación Audiovisual: 6 créditos (optativos) Géneros audiovisuales: 6 créditos (optativos) Narrativa audiovisual: 6 créditos (optativos) Creación y realización audiovisual: 12 créditos (optativos)  <b>Mención:</b> Multimedia Historia y estética de la Comunicación Audiovisual: 6 créditos (optativos) Narrativa audiovisual: 6 créditos (optativos) Creación y realización audiovisual: 6créditos (optativos)

		Géneros audiovisuales: 6 créditos (optativos) Teoría, historia y estructura de la comunicación: 6 créditos (optativos) Producción periodística: 6 créditos (optativos)
--	--	--

El alumno debe elegir 48 créditos optativos + 12 del Trabajo de Grado = 60

El alumno podrá obtener una mención siempre que curse 30 créditos de los que da origen a la misma.

En primer y segundo curso se concentran los 60 créditos de formación básica que junto con los 60 créditos de formación obligatoria contienen las siguientes materias de la rama de conocimiento:

- *Comunicación*: Historia de la comunicación, Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales, Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Estructura de la comunicación, Teorías de la Comunicación (6 créditos cada una)
- *Historia*: Perspectiva Histórica del Mundo Contemporáneo (6 créditos)
- *Lengua*: Estándar oral y escrito de la lengua española, Lengua catalana estándar en los medios de comunicación (6 créditos cada una)
- *Sociología* Estructura social y política (6 créditos)
- *Psicología*: Psicología de la percepción (6 créditos)
- *Arte*: Arte contemporáneo (6 créditos)
- *Narrativa audiovisual*: Narrativa audiovisual, Guión audiovisual de ficción (6 créditos cada una)
- *Tecnología audiovisual*: Tecnologías en Comunicación Audiovisual (6 créditos)
- *Historia y estética de la Comunicación Audiovisual*: Historia del cine, Historia de la radio y de la televisión (6 créditos cada una)
- *Industria audiovisual*: Modelos de producción y difusión de la industria audiovisual, Estructura del Sistema Audiovisual (6 créditos cada una)
- *Géneros audiovisuales*: Teoría de los géneros audiovisuales (6 créditos)
- *Investigación en comunicación*: Métodos de investigación en Comunicación (6 créditos)

El plan de estudios prevé una oferta de 192 créditos optativos que se concentran básicamente en 4º curso (156). Para configurar su Grado el alumno podrá optar por cursar 48 créditos de dicha oferta más el trabajo de Grado y podrá elegir una de las siete menciones previstas. En este caso, 30 de los 48 créditos deberán formar parte obligatoriamente de la mención correspondiente.

### **MENCIONES FORMATIVAS**

La oferta de asignaturas de 4º curso permite configurar cinco menciones, que proporcionan una formación avanzada de carácter generalista.

Las menciones están construidas con el criterio de máximo aprovechamiento de la oferta de optativas. En esencia se trata de tres menciones de carácter temático que se corresponden con tres grandes campos de actividad del

sector: 1.- Teoría, Análisis y Crítica Audiovisual, 2.- Creación Audiovisual, 3.- Géneros y formatos audiovisuales. Estas tres menciones se corresponden con una visión transversal de la actividad audiovisual en cualquier soporte. Las dos menciones restantes se organizan por dos soportes principales, por ser uno la base de la dramaturgia audiovisual y el otro la avanzadilla de las nuevas formas de expresión en el mismo campo: 4.- Cine y 5.- Multimedia, que son el resultado de la combinación, básicamente de las mismas optativas que conforman las tres menciones anteriores.

El alumno podrá optar por una de las siguientes menciones:

**Teoría, Análisis y Crítica Audiovisual** Al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. La oferta está compuesta por 7 asignaturas de 6 créditos. En esta mención se presta especial atención a los aspectos necesarios para obtener una visión crítica sobre la actividad y sobre los productos de Comunicación Audiovisual. Esto supone una profundización que capacita a los estudiantes para el ejercicio profesional en los campos de la investigación aplicada, la crítica y el análisis.

**Creación Audiovisual** Al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. La oferta está compuesta por 8 asignaturas de 6 créditos. En esta mención se presta especial atención a los aspectos de la creación de contenidos en los productos audiovisuales. Por ello, esta mención profundiza en la capacitación de los estudiantes para el ejercicio de la narrativa y la realización audiovisuales.

**Géneros y formatos audiovisuales** Al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. La oferta está compuesta por 7 asignaturas de 6 créditos. Esta mención profundiza en las características genéricas de los contenidos audiovisuales y en la innovación de formatos y habilita a los estudiantes en el campo de la ideación, generación e implementación de contenidos.

**Cine** Al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. La oferta está compuesta por seis asignaturas de 6 créditos. Esta mención permite al alumno la profundización en los diferentes aspectos de las tres primeras menciones concretados en el soporte cinematográfico.

**Multimedia** Al superar 30 créditos (optativos) de la oferta de la mención. La oferta está compuesta por siete asignaturas de 6 créditos. . Esta mención permite al alumno la profundización en los diferentes aspectos de las tres primeras menciones concretados en el soporte multimedia.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinarias.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

**Justificación de las materias (que la propuesta sea coherente y factible – teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y que las materias garanticen la adquisición de las competencias del título).**

En el apartado 2 de esta memoria se ha justificado el contenido de grupos de materias del plan de estudios en relación con los perfiles profesionales a los que se trata de responder. En el presente punto se desglosan estos grupos y se relacionan con las competencias correspondientes:



**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
		Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.	Dominar las tecnologías y lenguajes propios de la comunicación audiovisual, y aquellas asociadas a la construcción del discurso.	Mostrar que conoce el estado del mundo y su evolución histórica reciente.	Conocer las características de la psicología de la percepción aplicadas a la producción y análisis de los productos audiovisuales.	Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas.	Dominar el español y el catalán orales y escritos para su empleo en la comunicación audiovisual.	Dominar la tecnología audiovisual para la elaboración de contenidos.	Conocer e interpretar los fenómenos industriales y empresariales del sector audiovisual.
Comunicación									
Historia									
Psicología									
Sociología									
Lengua									
Tecnología Audiovisual									
Industria Audiovisual									
Arte									
Prácticum									
Trabajo de fin de Grado									
Narrativa Audiovisual									
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual									
Géneros Audiovisuales									
Lenguaje Audiovisual									
Creación y Realización Audiovisual									
Investigación en Comunicación									
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación									
Producción Periodística									
Documentación									
Derecho Constitucional									

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN**

**AUDIOVISUAL (CONTINUACIÓN)**

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14
	Diferenciar las principales teorías y corrientes culturales y artísticas del mundo contemporáneo.	Mostrar capacidad para trabajar en el sector audiovisual en cualquiera de sus variantes y de adaptarse a distintos entornos laborales.	Mostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica.	Aplicar las habilidades narrativas y expositivas específicas de los contenidos audiovisuales.	Contextualizar los medios audiovisuales y su estética desde una dimensión histórica.	Gestionar las diferentes modalidades de programación audiovisual en función de los distintos géneros audiovisuales.
Comunicación						
Historia						
Psicología						
Sociología						
Lengua						
Tecnología Audiovisual						
Industria Audiovisual						
Arte						
Prácticum						
Trabajo de fin de Grado						
Narrativa Audiovisual						
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual						
Géneros Audiovisuales						
Lenguaje Audiovisual						
Creación y Realización Audiovisual						
Investigación en Comunicación						
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación						
Producción Periodística						
Documentación						
Derecho Constitucional						

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN**

**AUDIOVISUAL (CONTINUACIÓN)**

	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19	
	Conocer y utilizar los distintos lenguajes audiovisuales.	Mostrar capacidad creativa en la realización audiovisual.	Idear, planificar y ejecutar proyectos de comunicación periodística.	Organizar y gestionar los documentos que intervienen en la producción audiovisual así como los fondos audiovisuales propios de las empresas del sector.	Mostrar que conoce la legislación desarrollada en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.	
Comunicación						
Historia						
Psicología						
Sociología						
Lengua						
Tecnología Audiovisual						
Industria Audiovisual						
Arte						
Prácticum						
Trabajo de fin de Grado						
Narrativa Audiovisual						
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual						
Géneros Audiovisuales						
Lenguaje Audiovisual						
Creación y Realización Audiovisual						
Investigación en Comunicación						
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación						
Producción Periodística						
Documentación						
Derecho Constitucional						

**COMPETENCIAS GENERALES Y TRANSVERSALES DEL GRADO DE  
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

COMPETENCIAS GENERALES Y TRANSVERSALES								
	CG1	CG2	CG3	CG4	CT1	CT2	CT3	CT4
	Desarrollar un pensamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua.	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.	Diulgar los conocimientos e innovaciones del área.	Aplicar el pensamiento científico con rigor.	Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.	Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.
Comunicación								
Historia								
Psicología								
Sociología								
Lengua								
Tecnología Audiovisual								
Industria Audiovisual								
Arte								
Prácticum								
Trabajo de fin de Grado								
Narrativa Audiovisual								
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual								
Géneros Audiovisuales								
Lenguaje Audiovisual								
Creación y Realización Audiovisual								
Investigación en Comunicación								
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación								
Producción Periodística								
Documentación								
Derecho Constitucional								

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO DE COMUNICACIÓN**

**AUDIOVISUAL (Continuación)**

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES						
		CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CT10	CT11
		Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.	Mostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas	Gestionar el tiempo de forma adecuada.	Mostrar espíritu crítico y autocrítico.	Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.	Mostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.	Mostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.
Comunicación								
Historia								
Psicología								
Sociología								
Lengua								
Tecnología Audiovisual								
Industria Audiovisual								
Arte								
Prácticum								
Trabajo de fin de Grado								
Narrativa Audiovisual								
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual								
Géneros Audiovisuales								
Lenguaje Audiovisual								
Creación y Realización Audiovisual								
Investigación en Comunicación								
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación								
Producción Periodística								
Documentación								
Derecho Constitucional								

Las materias expuestas en el cuadro garantizan la consecución de los objetivos y las competencias del Grado.

## Tabla de secuenciación del nuevo Plan de estudios de Comunicación Audiovisual

Curso	Semestre	Asignatura	Tipo	ETCS	Materia
1	1	Historia de la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Perspectiva Histórica del Mundo Contemporáneo	FB	6	Historia
		Estándar oral y escrito de la lengua castellana	FB	6	Lengua
		Lenguajes Comunicativos escritos y audiovisuales	FB	6	Comunicación
		Estructura social y política	FB	6	Sociología
	2	Lengua catalana estándar en los medios de comunicación	FB	6	Lengua
		Narrativa Audiovisual	OB	6	Narrativa audiovisual
		Tecnologías de la Información y de la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Estructura de la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Arte contemporáneo	OB	6	Arte

2	1	Guión Audiovisual de ficción	OB	6	Narrativa audiovisual
		Psicología de la Percepción aplicada a la Comunicación Audiovisual	FB	6	Psicología
		Tecnologías en Comunicación Audiovisual	OB	6	Tecnología audiovisual
		Teorías de la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Historia del Cine	OB	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
	2	Modelos de producción y difusión de la industria audiovisual	OB	6	Industria audiovisual
		Teoría de los géneros audiovisuales	OB	6	Géneros Audiovisuales
		Métodos de investigación en Comunicación	OB	6	Investigación en comunicación
		Estructura del sistema audiovisual	OB	6	Industria audiovisual
		Historia de la radio y la televisión	OB	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual

3	1	Lenguaje televisivo	OB	6	Lenguaje audiovisual
		Lenguaje cinematográfico	OB	6	Lenguaje audiovisual
		Lenguaje radiofónico	OB	6	Lenguaje audiovisual
		Optativas		6	
	2	Prácticum	OB	12	Prácticum
		Lenguaje multimedia	OB	6	Lenguaje audiovisual
		Estudios de audiencia y recepción	OB	6	Investigación en comunicación
		Planificación, gestión y realización de una obra audiovisual	OB	6	Creación y realización audiovisual
		Optativas		6	

#### OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

3	1	Guión audiovisual de no ficción	OT	6	Narrativa audiovisual
		Fotografía contemporánea	OT	6	Creación y realización audiovisual
		Locución y presentación	OT	6	Lenguaje audiovisual
	2	Estudios Visuales	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
		Animación audiovisual	OT	6	Creación y realización audiovisual
		Programación en radio y televisión	OT	6	Géneros audiovisuales

### Cuarto

Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo de fin de grado
-------------------------	----	----	-------------------------

#### Optativas

Fuentes y recursos de información	OT	6	Documentación
Diseño y composición visual	OT	6	Creación y realización audiovisual
Cultura mediática y sociedad	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Semiótica de la comunicación	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Derecho de la comunicación audiovisual	OT	6	Derecho constitucional

**MENCIÓN TEORÍA, ANÁLISIS Y CRÍTICA AUDIOVISUAL**

Teoría y análisis de la televisión	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
Teoría y análisis del film	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
Teoría y análisis de la radio	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
Teoría y análisis de la fotografía	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
Teoría de la expresión sonora	OT	6	Lenguaje audiovisual
Teoría e historia de la comunicación interactiva	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual

**MENCIÓN CREACIÓN AUDIOVISUAL**

Técnicas de guión audiovisual	OT	6	Narrativa audiovisual
Técnicas de realización televisiva	OT	6	Creación y realización audiovisual
Técnicas de dirección cinematográfica	OT	6	Creación y realización audiovisual
Técnicas de realización y dirección radiofónica	OT	6	Creación y realización audiovisual
Técnicas de realización interactiva	OT	6	Creación y realización audiovisual
Dramaturgia y guión cinematográfico	OT	6	Narrativa audiovisual

**MENCIÓN GÉNEROS Y FORMATOS AUDIOVISUALES**

Géneros televisivos	OT	6	Géneros audiovisuales
Géneros cinematográficos	OT	6	Géneros audiovisuales
Géneros radiofónicos	OT	6	Géneros audiovisuales
Géneros interactivos	OT	6	Géneros audiovisuales
Géneros fotográficos	OT	6	Géneros audiovisuales
Géneros publicitarios	OT	6	Géneros audiovisuales

**MENCIÓN CINE**

Teoría y análisis del film	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
Géneros cinematográficos	OT	6	Géneros audiovisuales
Dramaturgia y guión cinematográfico	OT	6	Narrativa audiovisual
Técnicas de dirección cinematográfica	OT	6	Creación y realización audiovisual
Teoría y práctica del documental	OT	6	Creación y realización audiovisual

**MENCIÓN MULTIMEDIA**

Teoría e historia de la comunicación interactiva	OT	6	Historia y estética de la Comunicación Audiovisual
Técnicas de guión audiovisual	OT	6	Narrativa audiovisual
Técnicas de realización interactiva	OT	6	Creación y realización audiovisual
Géneros interactivos	OT	6	Géneros audiovisuales



Gestión de contenidos y usabilidad en medios interactivos generados por los usuarios	OT	6	Teoría, historia y estructura de la comunicación
Producción y expresión Periodística en multimedia e interactivos	OT	6	Producción periodística

FB – Formación básica      OB – Obligatoria      OT – Optativa

**TRABAJO DE FIN DE GRADO:**

- Desarrollo de un trabajo individual consistente en la ideación y planteamiento de un proyecto de una producción audiovisual (radio, televisión, cine, multimedia) y la elaboración de una demostración o piloto que será evaluado por un tribunal. En el desempeño de diferentes tareas en los diferentes procesos del proyecto deberán demostrar la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes que han obtenido a lo largo del grado
- Elaboración de una investigación individual sobre algún aspecto relevante de la comunicación audiovisual

**Resumen de asignaturas por materias:**

MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
<b>Comunicación</b>	30	Historia de la comunicación	6	FB
		Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales	6	FB
		Tecnologías de la información y de la comunicación	6	FB
		Estructura de la comunicación	6	FB
		Teorías de la comunicación	6	FB
<b>Historia</b>	6	Perspectiva histórica del mundo contemporáneo	6	FB
<b>Psicología</b>	6	Psicología de la percepción aplicada a la Comunicación Audiovisual	6	FB
<b>Sociología</b>	6	Estructura social y política	6	FB
<b>Lengua</b>	12	Lengua catalana estándar en los medios de comunicación	6	FB
		Estándar oral y escrito de la lengua castellana	6	FB
<b>Tecnología audiovisual</b>	6	Tecnologías en comunicación Audiovisual	6	OB
<b>Industria audiovisual</b>	12	Modelos de producción y difusión de la industria audiovisual	6	OB
		Estructura del sistema audiovisual	6	OB
<b>Arte</b>	6	Arte contemporáneo	6	OB
<b>Prácticum</b>	12	Prácticum	12	OB
<b>Trabajo de fin de grado</b>	12	Trabajo de fin de grado	12	OB
		Narrativa audiovisual	6	OB

<b>Narrativa audiovisual</b>	30	Guión audiovisual de ficción	6	OB
		Guión audiovisual de no ficción	6	OT
		Técnicas de guión audiovisual	6	OT
		Dramaturgia y guión cinematográfico	6	OT
<b>Historia y estética de la comunicación audiovisual</b>	48	Historia del cine	6	OB
		Historia de la radio y la televisión	6	OB
		Teoría y análisis de la televisión	6	OT
		Teoría y análisis del film	6	OT
		Teoría y análisis de la radio	6	OT
		Teoría y análisis de la fotografía	6	OT
		Estudios visuales	6	OT
		Teoría e historia de la comunicación interactiva	6	OT
<b>Géneros audiovisuales</b>	48	Teoría de los géneros audiovisuales	6	OB
		Géneros televisivos	6	OT
		Géneros cinematográficos	6	OT
		Géneros radiofónicos	6	OT
		Géneros interactivos	6	OT
		Géneros fotográficos	6	OT
		Géneros publicitarios	6	OT
		Programación en radio y televisión	6	OT
<b>Lenguaje audiovisual</b>	36	Lenguaje televisivo	6	OB
		Lenguaje cinematográfico	6	OB
		Lenguaje radiofónico	6	OB
		Lenguaje multimedia	6	OB
		Locución y presentación	6	OT
		Teoría de la expresión sonora	6	OT
<b>Creación y realización audiovisual</b>	54	Fotografía contemporánea	6	OT
		Planificación, gestión y realización de una obra audiovisual	6	OB
		Animación audiovisual	6	OT
		Técnicas de realización televisiva	6	OT
		Técnicas de dirección cinematográfica	6	OT
		Técnicas de realización y dirección radiofónica	6	OT
		Técnicas de realización interactiva	6	OT
		Diseño y composición visual	6	OT
		Teoría y práctica del documental	6	OT

<b>Investigación en comunicación</b>	12	Métodos de investigación en comunicación	6	OB
		Estudios de audiencia y recepción	6	OB
<b>Teoría, historia y estructura de la comunicación</b>	18	Gestión de contenidos y usabilidad en medios interactivos generados por los usuarios	6	OT
		Semiótica de la comunicación	6	OT
		Cultura mediática y sociedad	6	OT
<b>Producción periodística</b>	6	Producción y expresión periodística en multimedia e interactivos	6	OT
<b>Documentación</b>	6	Fuentes y recursos de información	6	OT
<b>Derecho constitucional</b>	6	Derecho de la comunicación audiovisual	6	OT

## **COORDINACION DE LA TITULACIÓN**

### **Estructura de gestión para la implementación y el seguimiento**

El proceso de implantación y seguimiento de la titulación de Grado es complejo y requiere un alto nivel de compromiso. La experiencia de la aplicación de las Pruebas Piloto para la adaptación del EEES en la Universitat Autònoma de Barcelona indica la necesidad de disponer de un conjunto de grupos de trabajo que acompañen este proceso para el adecuado desarrollo de la metodología docente dentro del sistema de créditos ECTS.

El órgano que asegura el funcionamiento de las titulaciones del centro es la Comisión de Docencia y de Estudios (artículo 13 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación).

Funciones:

La Comisión de Docencia y Estudios es la encargada de preparar, debatir y proponer cualquier asunto relacionado con la docencia, la ordenación académica y los estudios, y también, acordar y resolver las cuestiones que se establecen a continuación:

- a) Hacer el seguimiento de la docencia y de los programas de calidad y/o evaluación que la Universidad o la Facultad disponga de acuerdo con el Artículo 9 del reglamento de la Facultad.
- b) De acuerdo con el marco establecido en el apartado anterior, elaborar un informe de la actividad académica y docente de cada uno de los semestres lectivos. Este informe se presentará en la sesión ordinaria siguiente de la Junta de Facultad.
- c) Coordinar el plan docente de cada una de las titulaciones del centro.
- d) Dinamizar las actividades que le propongan las comisiones de estudio.
- e) Aprobar, por delegación de la Junta, las actividades que propongan actividades o colectivos que hayan de incluirse en la oferta general de la facultad como créditos de libre elección, asignaturas campus o fórmulas análogas.
- f) Regular el funcionamiento de las comisiones de estudio
- g) Cualquier otra que la Junta le delegue expresamente y formalmente.

Composición:

- a) el decano o el vicedecano en quien delegue, que la preside.
- b) los coordinadores de estudios de les titulaciones impartidas por el centro.
- c) tantos miembros como departamentos adscritos a la Facultad, cada uno designado por su director.
- d) dos profesores de los Cuerpos docentes universitarios, miembros de la Junta.
- e) un profesor no perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, miembro de la Junta

- f) una presentación de los estudiantes miembros de la Junta igual al número de profesores. Como mínimo, uno de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro.
- g) dos miembros del personal de administración y servicios, de los que forman parte de la Junta de Facultad.

Como mínimo uno de los tres miembros señalados en las letras e) y f) han de pertenecer a alguna de las diferentes unidades y departamentos con docencia en la Facultad.

El secretario de la Facultad –o la persona que él delegue, asiste con voz pero sin voto a las reuniones de la Comisión y es el secretario de la misma.

Pueden asistir a las reuniones de la Comisión con voz pero sin voto los vicedecanos, los coordinadores docentes y el gestor académico.

Todos los miembros de la Comisión han de tener como mínimo un suplente designado, que se elige en el mismo momento que el titular.

Además de esta Comisión de carácter permanente, la titulación también cuenta con una Comisión de Titulación, vinculada estatutariamente a la Comisión de Docencia y de Estudios. Esta Comisión de Titulación estará integrada, además de por el coordinador de la titulación, por dos profesores y por tres estudiantes implicados en la titulación, nombrados a propuesta de la Comisión de Docencia y Estudios. La Comisión de Titulación se reunirá, en sesión ordinaria, una vez por semestre y, en sesiones extraordinarias, cuando la convoque el coordinador de titulación.

Entre los objetivos de la Comisión de Titulación destacamos los siguientes:

1. Velar por la correcta aplicación del plan de estudios, verificando la coherencia entre los contenidos de las asignaturas, las actividades formativas, las actividades de evaluación y la carga de trabajo de los estudiantes
2. Velar por el correcto avance del estudiante en la adquisición de competencias, utilizando las herramientas de seguimiento del proceso de aprendizaje que le ofrece la universidad
3. Orientar a los estudiantes en su currículum docente y en sus opciones futuras de empleabilidad, atendiendo problemas de tutorización personal cuando sea necesario
4. Asegurar que el estudiante recibe la información necesaria sobre el desarrollo de las asignaturas (guías docentes)
5. Velar por la correcta distribución de la carga docente a lo largo del curso
6. Realizar reuniones periódicas de coordinación con los profesores y los estudiantes

### **Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así se refleja en el apartado 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de la presente memoria.

### **Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.**

#### **Minor en estudios de género**

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

### **Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad**

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

### **Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad**

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

#### **Alta en el servicio**

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

## **Elaboración del Plan de actuación individual**

### Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

### Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.



- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

### Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

### Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

### Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad

inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

#### Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

#### Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

#### Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio. El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

## **5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

“La Universitat Autònoma de Barcelona es una universidad pública catalana de vocación internacional, caracterizada por una fuerte orientación a la investigación científica y por unas enseñanzas estrechamente conectadas con la investigación. Una universidad con un gran sentido identitario, muy arraigada a su campus principal, donde nació, y en la cual la convivencia entre todas las personas de la comunidad es intensa y enriquecedora. Una universidad que, desde sus orígenes, tiene un marcado compromiso social que impregna todas sus actividades.” (Plan director 2006-2009).

Para dar respuesta adecuada a este posicionamiento respecto de la internacionalización de nuestra universidad, la UAB se dota de una estructura específica, dirigida y coordinada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales a nivel político y estratégico, y desde el Área de Relaciones Internacionales a nivel de gestión.

Dependientes del Área de Relaciones Internacionales, existen unidades operativas diferenciadas con responsabilidades concretas en lo que se refiere a la movilidad de estudiantes:

- **Estructura centralizada**, unidades existentes:

**1. Unidad de Gestión Erasmus.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

**2. Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

**3. International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

- **Estructura de gestión descentralizada:**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Desde el curso académico 2008/2009, las gestiones académicas disponen de un administrativo cualificado con el perfil adecuado para realizar esta gestión.

## **Programas de movilidad**

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

De los principales programas de movilidad internacional, los datos actuales a nivel de universidad son los siguientes:

Programas	Alcance	Financiación	Reconocimiento académico
<b>Erasmus</b>	Universidades europeas de los 27 estados miembros de la UE, países del Área Económica Europea (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Turquía	Al mes: Financiación comunitaria 160€ Complemento nacional (MEC) 190€ y autonómico (AGAUR) 200€  Beca adicional de 420€/mes a estudiantes que el curso anterior al intercambio fueron beneficiarios de una Beca General.	Sí
<b>Propio de intercambio (1)</b>	Terceros países (*)	La UAB financia 1.500€ (presupuesto total de 135.000€) financiación Bancaja 1.800€ (presupuesto total de 90.000€)	Sí

(\*) Países con acuerdos del Programa Propio (datos 2007-2008): Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, EUA, Francia, Italia, Japón, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Nueva Zelanda, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Taiwán, Chile y China.

[curso 07-08: 104 acuerdos con 65 universidades]

(1) El programa propio de la UAB incluye una gran variedad de acciones:

- Practicas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Los acuerdos del Programa Propio de la UAB, años atrás se establecían de universidad a universidad. Dada la evolución de las universidades y la importancia creciente de su internacionalización, desde los últimos dos años se intenta establecer los acuerdos y convenios bajo el programa propio por facultad.

Aun quedan acuerdos generalistas (de universidad a universidad) como por ejemplo con las universidades de Sidney, California y Florida, entre otras.

#### Cuadro Resumen de los programas de movilidad de la UAB:

Programa de movilidad	Curso 2007-2008	
	Alumnos IN	Alumnos OUT
Erasmus	1349	713
Programa Propio UAB	194	145
<b>TOTAL</b>	<b>1543</b>	<b>858</b>

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado

procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

### **Atención a participantes en programas de movilidad:**

**Outgoing:** La unidad de gestión correspondiente (Erasmus, Programa Propio) es quien da el soporte necesario así como informar, realizar reuniones, establecer contactos, etc.

Los alumnos outgoing participantes en el programa Erasmus reciben una carta personalizada con información sobre su universidad de destino, procedimientos de inscripción y enlaces web, para que el propio estudiante pueda ponerse en contacto con la universidad y a partir de este momento sea el estudiante quien gestione los pasos a seguir para su correcta inscripción.

Los alumnos que se marchan reciben un dossier informativo con los trámites más importantes que deben realizar antes de su partida y a la vuelta, así como información útil para su estancia.

En el Programa Propio (con terceros países) se informa al estudiante de toda la documentación necesaria y los pasos a seguir. Desde la UAB se organizan reuniones con los estudiantes a fin de que estén bien informados. Se les indica la persona de la UAB que los ayudará a resolver dudas e incidencias en función de cada programa y cada país, y también se les entrega un dossier informativo con todo lo que el estudiante debe hacer.

La comunicación con la institución receptora la realiza directamente la unidad del Programa Propio, ya que así se exige desde las universidades partner.

**Incoming:** antes de la llegada se contacta con el participante desde la unidad correspondiente a través del correo electrónico. Cuando el participante llega a la UAB, se le atiende en el International Welcome Point (IWP), situado en un lugar céntrico de la universidad, la plaza cívica.

Durante su estancia en la Universitat Autònoma de Barcelona, esta unidad ofrece los siguientes servicios:

- Información de la universidad, visados, alojamiento, etc. antes de la llegada, vía correo electrónico.
- Acogida y bienvenida presencial e individualizada al Campus (asesoramiento de los procesos a seguir).
- Organización de jornadas de acogida para colectivos de estudiantes (Unidad de Estudiantes y Cultura, Área de Relaciones Internacionales, Escuela Postgrado).
- Tramitación de la documentación legal que se precise (NIE, permiso de trabajo...), así como del carné de estudiante de la UAB.
- Gestión de los másteres Erasmus Mundus en coordinación con la Escuela de Postgrado.

- Gestión de las becas de postgrado (Alban, Ford, MAEC-AECID, Erasmus Mundus...)
- Mantener contacto: organización actos puntuales, etc.
- Difusión actividades culturales (Unidad de Estudiantes y Cultura).
- Servicio de acogida y bienvenida a grupos organizados por parte de algún ámbito de la universidad (tramitación carné, información UAB, etc.)
- Resolución de incidencias puntuales. Apoyo a la búsqueda de alojamiento.

También tienen a su disposición el Servicio de Lenguas de la UAB, desde el cual se pueden realizar:

- Cursos de lengua castellana y catalana para recién llegados.
- Cursos de idiomas extranjeros y pruebas de nivel.
- Voluntariado e intercambio lingüístico, combinando aprendizaje y convivencia multicultural.

### **El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias

establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

### **Comisión de Intercambios**

La Comisión de Intercambios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, presidida por un vicedecano, es la responsable de realizar el seguimiento y mejora de los procesos que deben realizar los estudiantes de intercambios del centro. Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión de intercambios se comunican, según el reglamento de la Facultad, a los miembros de la Comisión de Docencia i Estudios del centro. La coordinación de intercambios y la gestión académica trabajan conjuntamente con los tutores de intercambios para asegurar la mejora constante de los intercambios en el centro. Sistemáticamente se realizan sesiones informativas, tanto para los estudiantes propios como para los estudiantes que son acogidos en la Facultad. Además, en la gestión académica del centro se atiende todas las solicitudes y se gestionan los distintos expedientes de manera personalizada.

La composición de la Comisión de Intercambios (aprobada en Junta de Facultad de 24 de abril de 2003) es la siguiente:

EL Decano o persona en quien delegue, que la preside.

El responsable de centro de los programas de intercambios.

Los coordinadores (tutores) de intercambios.

Un coordinador de titulación, designado por la Comisión de docencia de la Facultad.

4 estudiantes, procedentes de cada una de las titulaciones del centro, designados por la comisión de docencia.

El Gestor académico de la Facultad.

Esta comisión actúa con plena autonomía de funcionamiento, si bien, comunica sus convocatorias y actas de reunión a la Comisión de Docencia i Estudios de la Facultad. Además, al menos una vez durante cada curso académico, el presidente emite un informe a la Comisión de Docencia de las actividades y resoluciones tomadas.

La adjudicación de las plazas Erasmus se hace de acuerdo con el baremo del expediente académico del estudiante y de la acreditación del nivel de idioma requerido. Se establece un orden de prelación de la nota más alta a la más baja y las plazas se adjudican de acuerdo al orden establecido y las preferencias de los estudiantes. La lista se hace pública en el tablón de anuncios del centro y sirve de notificación a los solicitantes, de acuerdo a lo que prevé la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Por lo que respecta a la difusión de la información, además del tablón de anuncios de la facultad, esta se realiza a través de la web del centro de manera que se informa de las cuestiones específicas respecto a intercambios; también se informa en las pantallas informativas (4) y en los puntos de información (4) que posee la facultad.

### **Papel /funciones del coordinador de intercambios en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB**

El coordinador de intercambios del centro asume las funciones de Coordinación en las tres tipologías de intercambios: Programa Erasmus, Programa Seneca/Sicue y Programa propio de la UAB. Este último comprende los intercambios a partir de convenios establecidos por nuestra Universidad con otras que no participan en los programas de intercambios Erasmus o Seneca/Sicue.

Una de las funciones de la coordinación es establecer vínculos con otras universidades y firmar acuerdos bilaterales de intercambio de alumnado y, eventualmente profesorado, acuerdos que se revisan periódicamente. El coordinador de Intercambios es asistido por los tutores de intercambios. Estos tutores tienen asignadas un número de universidades y son los responsables de atender a los estudiantes y ayudarles en la confección de la tabla de equiparaciones.

#### **Estudiantes IN**

Puesto que la recepción colectiva de los/las estudiantes IN se realiza desde la Facultad a inicios de cada semestre, la función de la coordinación consiste en: 1) firmar con anterioridad a la llegada de los estudiantes externos un acuerdo bilateral individual donde constan las asignaturas que cursarán en la UAB; 2) recibir a cada uno de los estudiantes individualmente para asesorarlos en las materias que pueden cursar en la facultad de Ciencias de la Comunicación o fuera de ella en función de sus necesidades curriculares; 3) firmar los documentos de recepción, la tabla de equiparaciones y la hoja de matrícula; 4) asesorarlos/las en las dudas que se les planteen a lo largo de su semestre de estancia y 5) firmar los certificados de estancia a su salida. Esta es una tarea continua, puesto que la Facultad recibe una media de 160 estudiantes anuales de los 50 convenios Erasmus existentes y los 20 Seneca/Sicue, además de los 15 convenios del Programa propio de la UAB.

#### **Estudiantes OUT**

En el caso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el coordinador les informa de las oportunidades de movilidad y gestiona las asignaciones de cada una de las plazas.

En el mes de Febrero se realiza una sesión informativa ad hoc, antes de la apertura del período de solicitudes de los intercambios Erasmus y Sicue/Seneca. Tras estas sesiones informativas, los estudiantes pueden optar



por la asignación a una de las plazas de intercambios que son adjudicadas según las plazas y el expediente académico de cada uno de los estudiantes.

### **Convenios de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación**

La Facultad ha firmado acuerdos bilaterales con universidades de distinta estructura curricular atendiendo a dos principios:

1) la máxima posibilidad de equiparación –estructura y contenidos curriculares semejantes a los de la Facultad de Ciencias de la Comunicación- y, 2) la buena calidad de la universidad de destino.

Siguiendo estos criterios se relacionan las universidades con las que actualmente se tiene convenio de movilidad:

### **ERASMUS**

ESTUDIOS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	PLAZAS	MESES
CA	TR ISTANBU02	GALATASARAY UNIVERSITESI	2	5
CA	D BERLIN01	FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	3	5
CA	D LUNEBUR01	UNIVERSITÄT LÜNEBURG	2	6
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	F MARSEIL01	UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I	2	9
CA	F PARIS003	UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III)	3	9
CA	F RENNES02	UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)	2	5
CA	F TOULOUS03	UNIVERSITÉ PAUL SABATIER - TOULOUSE III	2	9
CA	I TORINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	4	6
CA	I UDINE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE	2	6
CA	P BRAGA01	UNIVERSIDADE DO MINHO	2	5
CA	UK LEEDS01	UNIVERSITY OF LEEDS	2	6
CA	UK LIVERPO06	LIVERPOOL HOPE UNIVERSITY	1	10
PE	D ERLANGE01	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2	10
PE	D LEIPZIG01	UNIVERSITÄT LEIPZIG	1	6

PE	D TUBINGE01	EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN	1	5
PE	B BRUXEL04	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2	6
PE	B BRUXEL84	INSTITUT DES HAUTES ETUDES DES COMMUNICATIONS SOCIALES	2	5
PE	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	2	10
PE	B LEUVEN01	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	2	6
PE	B MONS03	UNIVERSITE DE MONS-HAINAUT	2	5
PE	DK ALBORG01	AALBORG UNIVERSITET	1	5
PE	DK KOBENHA01	KØBENHAVNS UNIVERSITET	1	5
PE	DK ROSKILD01	ROSKILDE UNIVERSITETSCENTER	1	5
PE	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ MICHEL MONTAIGNE - BORDEAUX III	1	8
PE	F LYON02	UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II)	2	10
PE	F PARIS008	UNIVERSITÉ DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2	5
PE	F PARIS010	UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	1	5
PE	F PARIS012	UNIVERSITÉ DE PARIS-VAL DE MARNE (PARIS XII)	2	5
PE	F PARIS013	UNIVERSITÉ PARIS NORD - PARIS 13	1	5
PE	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA - SSLMIT	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	6	6
PE	I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2	6
PE	I LECCE01	UNIVERSITÀ DEL SALENTO	2	5
PE	I MILANO05	LIBERA UNIVERSITÀ' DI LINGUE E COMUNICAZIONE IULM DI MILANO	4	6
PE	I PERUGIA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	6
PE	I PISA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA	2	5
PE	I ROMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2	6

PE	I ROMA04	LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	2	6
PE	I SIENA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	3	9
PE	N BERGEN01	UNIVERSITETET I BERGEN	2	6
PE	NL AMSTERD01	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	2	6
PE	NL GRONING01	RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN	2	5
PE	NL GRONING03	HANZEHOGESCHOOL - HOGESCHOOL VAN GRONINGEN	2	5
PE	NL NIJMEGE01	RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN	2	6
PE	P COIMBRA02	INSTITUTO POLITECNICO DE COIMBRA	2	6
PE	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	5
PE	P LISBOA05	INSTITUTO POLITECNICO DE LISBOA	2	5
PE	UK STIRLIN01	UNIVERSITY OF STIRLING	2	5
PE	CZ PRAHA07	UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE	3	6
PE	S KALMAR01	HÖGSKOLAN I KALMAR	2	5
PE	S LUND01	LUNDS UNIVERSITET	2	5
PE	CH LUGANO01	UNIVERSITA DELLA SVIZZERA ITALIANA	4	6
PU	D BERLIN03	UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN	4	5
PU	B BRUXEL82	ECOLE PRACTIQUE DES HAUTES ETUDES COMMERCIALES - EPHEC	2	5
PU	EE TALLINN05	TALLINNA ÜLIKOOL	1	10
PU	F GRENOBL03	UNIVERSITÉ STENDHAL - GRENOBLE III	4	9
PU	NL UTRECHT24	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	4	5
PU	PL LODZ01	UNIwersytet Łódzki	2	6
PU	P COVILHA01	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	2	5
PU	P GUARDA01	INSTITUTO POLITÉCNICO DA GUARDA	2	6
PU	P LISBOA46	INSTITUTO DE ARTES VISUAIS, DESIGN E MARKETING	1	6

**SENECA/SICUE**

ESTUDIOS	UNIVERSIDAD DE DESTINACIÓN	PLAZAS	MESES
CA	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
CA	Universidad Complutense de Madrid	1	9
CA	Universidad de Extremadura	1	9
CA	Universidad de Granada	1	9
CA	Universidad de Málaga	1	9
CA	Universidad de Navarra	1	9
CA	Universidad de Sevilla	1	9
CA	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
CA	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
CA	Universitat de València	1	9
DOCUMENTACIÓN	Universidad de Granada	1	9
PE	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	2	9
PE	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PE	Universidad de La Laguna	2	9
PE	Universidad de Málaga	1	9
PE	Universidad de Navarra	1	9
PE	Universidad de Sevilla	1	9
PE	Universidad de Valladolid	1	9
PE	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PE	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PE	Universidade de Santiago de Compostela	2	9
PE	Universitat de València	1	9
PU	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
PU	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PU	Universidad de Cádiz	1	9
PU	Universidad de Málaga	1	9
PU	Universidad de Navarra	1	9
PU	Universidad de Sevilla	1	9
PU	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PU	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PU	Universidade de Vigo	1	9
PU	Universitat d'Alacant	1	9
PU	Universitat Jaume I	1	9

**PROPIO UAB**

PAÍS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	PLAZAS	DURACIÓN
Austràlia	AUSSYDNEY02	University of Technology	4	1 curso
Canada	CANKAMLOOP01	Thompson Rivers University	2	1 curso
Canada	CANTORONTO01	Collège Universitaire Glendon de l'Université York	2	1 curso
Corea	KORPUSAN01	Pukyong National University	2	1 curso
Corea	KORPYEONGT01	Pyongtaek University	4	1 curso

Corea	KORSEOUL08	Hankuk University of Foreign Studies	2	1 curso
EUA	USALOSANG03	University of California	2	1 curso
EUA	USAMIAMI02	Florida International University	2	1 curso
Marroc	MARAGADIR01	Ibn Zohr University Agadir	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR01	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey(ITESM)	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR02	Universidad de Monterrey	2	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH08	Pontificia Universidad Católica de Chile	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH20	Universidad Mayor	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH25	Universidad del Pacífico	3	1 curso

### 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

<b>COMUNICACIÓN</b>		<b>30 ECTS, FB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º y 2º cursos</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE1.1 Identificar los fundamentos de las teorías y de la historia de la comunicación CE1.2 Identificar los principios teóricos de la producción y consumo audiovisual CE1.3 Identificar los fundamentos estructurales del sistema audiovisual</p> <p>CE2. Dominar las tecnologías y lenguajes propios de la comunicación audiovisual, y aquellas asociadas a la construcción del discurso.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE2.1 Identificar los principios fundamentales de los lenguajes audiovisuales CE2.2 Identificar los fundamentos básicos de la tecnología audiovisual CE2.3 Aplicar los principios y las técnicas de la construcción del discurso</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Historia de la comunicación	6 ECTS	FB	
Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales	6 ECTS	FB	
Tecnologías de la información y de la comunicación	6 ECTS	FB	
Estructura de la comunicación	6 ECTS	FB	
Teorías de la comunicación	6 ECTS	FB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE1, CE2
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CE2, CT2, CT5, CT7, CT8
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CE2, CT2, CT5, CT8, CT10

<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, reseñas, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CT2, CT5, CT7
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE1, CE2, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 20 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (entre 50 - 70%)</li> <li>c) Intervención en los seminarios 10%</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>			
<p>Fundamentos teóricos de la reflexión sobre Comunicación Audiovisual. Se proporcionan los saberes propios vinculados a esta materia para profundizar sobre la realidad de los medios de comunicación, la realidad social, la responsabilidad y actividad del profesional de la comunicación en la actualidad.</p> <p>Transición de los ecosistemas comunicativos de las sociedades preindustriales a la sociedad de cultura y comunicación de masas. Análisis histórico de los procesos de mundialización de la cultura y la comunicación e impacto de la digitalización de las industrias comunicativas</p> <p>Estudio de los lenguajes de la comunicación social, orientado a la capacitación en el uso de los diferentes elementos escritos, sonoros y visuales</p> <p>Estudio de las tecnologías asociadas al desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, considerando especialmente su impacto en la innovación y en la creación de entornos socioculturales</p> <p>Aproximación al estudio de las industrias culturales, sus características básicas, desarrollo y forma en la que se estructuran</p> <p>Estudio de los principios y conceptos de las principales teorías de la comunicación y de su aplicación al análisis de la interrelación entre sociedad y comunicación</p> <p>Interpretación crítica de la cultura mediática en el contexto social postmoderno</p>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>HISTORIA</b>		<b>6 ECTS, FB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE3. Demostrar que conoce el estado del mundo y su evolución histórica reciente. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE3.3 Asimilar los conocimientos históricos que le permitan contextualizar la dimensión histórica de la comunicación audiovisual.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Perspectiva histórica del mundo contemporáneo	6 ECTS	FB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE3
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE3, CT2, CT5, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE3, CT2, CT10
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE3, CT2, CT5, CT10
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE3, CT2, CT5, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10%</p> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
<p>Análisis histórico de las sociedades contemporáneas y comprensión de la evolución de la realidad política, económica y cultural con atención preferente al siglo XX.</p> <p>Análisis e interpretación histórica de las sociedades catalana y española contemporánea</p> <p>Aproximación al estudio de las industrias culturales, sus características básicas, desarrollo y forma en la que se estructuran</p>			
<b>Comentarios adicionales</b>			



<b>PSICOLOGÍA</b>		<b>6 ECTS, FB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE4. Conocer las características de la psicología de la percepción aplicadas a la producción y análisis de los productos audiovisuales.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE4.1 Utilizar los fundamentos de la psicología de la percepción para analizar los fenómenos audiovisuales. CE4.2 Detectar en los fenómenos comunicativos aquellos elementos relacionados con la psicología de la percepción.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Psicología de la percepción aplicada a la comunicación audiovisual	6 ECTS	FB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE4
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE4, CT2, CT5, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE4, CT2, CT10.
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE4, CT2, CT5, CT10
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE4, CT2, CT5, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10%</p> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
<p>Conocimientos introductorios de psicología como ciencia que estudia al ser humano y los procesos cognitivos que inciden en su comportamiento Estudio de la formación de las estructuras sensitivas audiovisuales en el ser humano Estudio de los procesos de relación de las audiencias con los medios</p>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>SOCIOLOGÍA</b>		<b>6 ECTS, FB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 1º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE5. Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE5.1 Asimilar los conocimientos de estructura social y política necesarios para comprender los procesos y el desarrollo de los fenómenos audiovisuales contemporáneos.</p> <p>CE5.2 Definir los conceptos básicos del análisis sociológico.</p> <p>CE5.3 Definir los conceptos básicos de la Ciencia Política.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor</p> <p>CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Estructura social y política	6 ECTS	FB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE5
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE5, CT2, CT8
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE5, CT2, CT8
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE5, CT2, CT8
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE5, CT2, CT8
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 20 - 40%)</p> <p>b) Trabajos (entre 50 - 70%)</p> <p>c) Intervención en los seminarios 10%</p> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			

**Breve descripción de contenidos de la materia.**

Introducción al análisis crítico de las estructuras sociales, de los movimientos sociales contemporáneos y de las instituciones políticas básicas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado.

- Análisis de las relaciones sociales y de las instituciones políticas básicas de la sociedad actual.
- Análisis de los movimientos y actores sociales en las sociedades contemporáneas.
- Introducción al análisis crítico de las instituciones políticas básicas de la sociedad actual.
- Análisis de las instituciones políticas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado.

**Comentarios adicionales**

<b>LENGUA</b>		<b>12 ECTS, FB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 1º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE 6. Dominar el español y el catalán orales y escritos para su empleo en la comunicación audiovisual.			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
CE6.1 Producir discursos audiovisuales lingüísticamente correctos. CE6.2 Expresarse oralmente y por escrito con corrección.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales. CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Lengua catalana estándar en los medios de comunicación	6 ECTS	FB	
Estándar Oral y escrito de la lengua castellana	6 ECTS	FB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE6
Seminarios	25%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE6, CT1, CT5, CT9, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE6, CT9, CT10
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE6, CT5, CT9, CT10
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE6, CT1, CT5, CT9, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:			

- a) Examen (entre 20 - 40%)
- b) Trabajos (entre 50 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios 10%

El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.

**Breve descripción de contenidos de la materia**

Introduce en el conocimiento específico sobre la lenguas española y catalana para desarrollar la creatividad expresiva en la producción escrita y oral en los medios de la Comunicación Audiovisual

Descripción de los modelos orales y escritos de la lengua catalana y su aplicación a la composición de textos y su adecuación a estructuras audiovisuales.

Descripción de los modelos orales y escritos de la lengua castellana y aplicación a la composición de textos y su aplicación a la composición de textos y su adecuación a estructuras audiovisuales.

**Comentarios adicionales**

<b>TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL</b>		<b>6 ECTS, OB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE7. Dominar la tecnología audiovisual para la elaboración de contenidos</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE7.1 Desarrollar destrezas operativas CE7.2 Utilizar de los dispositivos tecnológicos de forma óptima en función de cada producción CE7.3 Identificar los rasgos más relevantes del impacto de la innovación tecnológica en el sistema mediático y en la sociedad.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Tecnologías en comunicación audiovisual	6 ECTS	OB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE7
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE7, CT4, CT7, CT8, CT10
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE7, CT4, CT7, CT8, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE7, CT8, CT10
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE7, CT7, CT8, CT10
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE7, CT4, CT7, CT8, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 30 - 40%) b) Trabajos (20%) c) Resultados de las pruebas prácticas de laboratorio (40-60%)</p>			

d) Intervención en los seminarios (10%) El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>
Proporciona conocimientos sobre las características funcionales y operativas de los distintos instrumentos, equipos y dispositivos que intervienen en la mediación tecnológica de la comunicación audiovisual. Conocimiento de las tecnologías audiovisuales y de las técnicas operativas de los equipos de creación en imagen y sonido
<b>Comentarios adicionales</b>

<b>INDUSTRIA AUDIOVISUAL</b>		<b>12 ECTS, OB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.  CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.  CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE8. Conocer e interpretar los fenómenos industriales y empresariales del sector audiovisual.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE8.1 Identificar las características específicas del sistema audiovisual.  CE8.2 Conocer los fundamentos de la gestión de empresas audiovisuales y de la estructura del sector.  CE8.3 Demostrar habilidades suficientes para la creación y gestión de una empresa audiovisual.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor  CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales.  CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.  CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.  CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.  CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.  CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Modelos de producción y difusión de la industria audiovisual	6 ECTS	OB	
Estructura del sistema audiovisual	6 ECTS	OB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE8
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE8, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11.
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE8, CT2, CT6, CT8, CT10, CT11
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE8, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE8, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de			



la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 40%)
- b) Trabajos (entre 50 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios 10%

El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.

#### **Breve descripción de contenidos de la materia**

Proporciona una visión panorámica de la estructura del sistema audiovisual que integran los medios de la Comunicación Audiovisual, en relación a su naturaleza empresarial, modelos de producción, modelos financieros y su contexto jurídico-político regulador

Estudio y análisis de los procesos y las formas de producción, así como de las plataformas y circuitos de transmisión de los productos audiovisuales

Estudio y análisis de la estructura y de las relaciones socioeconómicas en las que se desarrollan los medios audiovisuales

#### **Comentarios adicionales.**

ARTE		6 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 1º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE9. Diferenciar las principales teorías y corrientes culturales y artísticas del mundo contemporáneo. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE9.1 Asimilar la dimensión artística de las corrientes culturales CE9.2 Identificar las interacciones entre el arte y la creación audiovisual.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez. CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
Asignaturas de que consta la materia			
Arte contemporáneo		6 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE9
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE9, CT1, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE9, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, reseñas, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE9, CT1, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10.
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE9CT1, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <p>a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10%</p> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			

<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>
Proporciona conocimientos generales de las vanguardias artísticas contemporáneas Estudio de las grandes tendencias artísticas del siglo XX y XXI Desarrolla la sensibilidad estética y su relación con las formas comunicativas Establece las bases para el desarrollo de nuevas formas retóricas audiovisuales
<b>Comentarios adicionales</b>

<b>PRÁCTICUM</b>		<b>12 ECTS, OB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 3º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE 10. Demostrar capacidad para trabajar en el sector audiovisual en cualquiera de sus variantes y de adaptarse a distintos entornos laborales.			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
CE10.1 Implementar las habilidades expresivas			
CE10.2 Implementar las estrategias narrativas			
CE10.3 Aplicar la tecnología necesaria para la producción audiovisual profesional			
CE10.4 Adaptarse a los procesos de producción audiovisual o rutinas profesionales			
CE10.5 Promover innovaciones en la gestión, creación y producción audiovisual.			
CE10.6. Desarrollar habilidades que les permitan su adaptación al entorno profesional			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Dovulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Prácticum		12 ECTS	OB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
Estancia en la institución	90%	Estancia en la institución y desarrollo de las actividades encargadas	CE10 CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT10
Tutoría Supervisada	7%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales	CE3, CT7, CT10
Evaluación	3%	Exposición de trabajos y memoria final del alumno.	CE10, CT1, CT3, CT4, CT7, CT10.
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas siguientes: a) Informes propios del tutor en la empresa que haya acogido al estudiante; b) Memoria de elaborada por el alumno (resúmenes, portafolios o diarios reflexivos de los estudiantes); c) Tutorías del profesor tutor. La estructura general es:			
a) Informe del tutor de la empresa 60%			
b) Memoria de Practicum 30%			
c) Supervisión profesor tutor 10%			
El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
Período de formación del estudiante durante el que se integra en las rutinas productivas de una empresa perteneciente al sector de la Comunicación Audiovisual.			
<b>Comentarios adicionales.</b>			

<b>TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>		<b>12 ECTS, OB</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 4º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE 11. Demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE11.1. Plantear y contrastar hipótesis relativas a los diversos aspectos de la comunicación audiovisual en todos sus campos de actuaciones CE11.2. Implementar las distintas metodologías de investigación de los fenómenos comunicativos CE11.3 Construir un discurso coherente en cualquiera de sus variables, escrita o audiovisual. CE11.4 Aportar conocimientos originales.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez. CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Trabajo de fin de grado		12 ECTS	OB
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
Dirigida	10 %	Planteamiento del proyecto, análisis de viabilidad, delimitación de objetivos y medios necesarios.	CE11, CT3, CT5, CT7, CT8, CT10
Tutoría supervisada	15%	Tutorías individuales y grupales, tutoría especializada presencial, revisión del proyecto	CE11, CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT10
Autónoma	73 %	Documentación, lectura y análisis de textos, elaboración proyecto, estudios de campo, autor revisión de avances y estudio personal	CE11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10.
Evaluación continuada	2%	Preparación evaluación proyecto final	CE11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10.
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los siguientes sistemas: a) Evaluación del proyecto mediante con presentación oral (80%) b) Informe del Tutor (20%) El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>			
Elaboración integral de una producción audiovisual o de un proyecto de investigación.			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>NARRATIVA AUDIOVISUAL</b>		<b>30 ECTS (12 OB, 18 OT)</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 1º,2º,3º y 4º cursos</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
<b>Competencias específicas</b>			
CE 12. Aplicar las habilidades narrativas y expositivas específicas de los contenidos audiovisuales.			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
CE12.1 Conocer las formas narrativas y dramáticas de otros medios para adaptarlas a la narración audiovisual			
CE12.2 Idear, planificar y desarrollar cualquier proyecto de comunicación			
CE12.3 Aplicar los principios teóricos para incrementar la efectividad de las narrativas audiovisuales			
CE12.4 Promover innovaciones en la confección de narrativas audiovisuales			
CE12.5 Desarrollar una sensibilidad estética para la creación de productos audiovisuales			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Narrativa audiovisual	6 ECTS	OB	
Guión audiovisual de ficción	6 ECTS	OB	
Guión audiovisual de no ficción	6 ECTS	OT	
Técnicas de guión audiovisual	6 ECTS	OT	
Dramaturgia y guión cinematográfico	6 ECTS	OT	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigidas</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE12
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE12, CT1, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE12 CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE12 CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11

<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, reseñas, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE12, CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE12 CT1, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 20 - 30%)</li> <li>b) Trabajos (entre 60 - 70%)</li> <li>c) Intervención en los seminarios (10%)</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
<p>Proporciona los fundamentos literarios básicos para la construcción de mensajes audiovisuales a partir de las distintas teorías narrativas, de la dramaturgia y de la naturaleza expresiva de los lenguajes audiovisuales. Esta materia aporta también conocimientos sobre las técnicas y modelos narrativos específicos para la redacción de guiones en los distintos medios audiovisuales según géneros y formatos.</p> <p>Fundamentos estructurales, psicológicos y dramáticos del texto literario utilizado como soporte del mensaje audiovisual</p> <p>Modelos de escritura y técnicas de análisis del soporte literario que sustenta el audiovisual de ficción</p> <p>Modelos de escritura y técnicas de análisis del soporte literario que sustenta el audiovisual de no ficción</p> <p>Estudio de los trasvases e influencias entre la cultura audiovisual y la cultura literaria</p> <p>Procesos de escritura del soporte literario de la expresión televisiva</p> <p>Procesos de escritura del soporte literario de la expresión cinematográfica</p> <p>Procesos de escritura del soporte literario de la expresión radiofónica</p> <p>Herramientas y recursos necesarios para elaborar el guión de una aplicación interactiva, y sus especificidades respecto a otros modelos de guiones audiovisuales</p>			
<b>Comentarios adicionales.</b>			

<b>HISTORIA Y ESTÉTICA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>		48 ECTS (12 OB, 36 OT)	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2, 3 y 4 cursos</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, así como su valor para la práctica profesional. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE1.4 Conocer la evolución histórica de los medios audiovisuales CE1.5 Aplicar los principios teóricos al análisis de los procesos audiovisuales. CE1.6 Identificar los fenómenos y plantear los problemas teóricos relativos a la comunicación audiovisual			
CE13. Contextualizar los medios audiovisuales y su estética desde una dimensión histórica. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE13.1 Identificar las interacciones entre la historia, la estética y la comunicación audiovisual			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente. CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Historia del cine	6 ECTS	OB	
Historia de la radio y la televisión	6 ECTS	OB	
Teoría y análisis de la televisión	6 ECTS	OT	
Teoría y análisis del film	6 ECTS	OT	
Teoría y análisis de la radio	6 ECTS	OT	
Teoría y análisis de la Fotografía	6 ECTS	OT	
Estudios visuales	6 ECTS	OT	
Teoría e historia de la comunicación interactiva	6 ECTS	OT	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE1, CE13, CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11



Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CE13. CE26, CE29 CT1, CT5, CT8
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CE13.CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CE13 CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11.
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE1, CE13. CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 20 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (entre 50 - 70%)</li> <li>c) Intervención en los seminarios 10%</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
<p>Proporciona conocimientos básicos sobre la estética y la dimensión expresiva de los medios de la Comunicación Audiovisual. Esta materia aporta también el análisis de la evolución que han experimentado los medios de la Comunicación Audiovisual a lo largo de la historia</p> <p>Análisis de la evolución del cine, desde sus orígenes, en sus facetas estéticas, tecnológicas, institucionales y sociales</p> <p>Análisis de la evolución de la radio y la televisión desde sus orígenes, en sus facetas estéticas, tecnológicas, institucionales y sociales</p> <p>Introducción a los factores estructurales, industriales, tecnológicos y estéticos que definen los productos televisivos</p> <p>Estudio de las principales teorías cinematográficas y su aplicación al análisis del film</p> <p>Estudio de las teorías que definen la comunicación radiofónica. Análisis de programas radiofónicos</p> <p>Estudio de las teorías que definen la fotografía en los medios de comunicación. Análisis histórico de la evolución de la producción fotográfica en sus distintos ámbitos</p> <p>Estudio y análisis de los procesos que intervienen en la construcción cultural de las imágenes y su función estética y comunicativa en los distintos medios audiovisuales</p> <p>Fundamentos de la arquitectura de la información a partir de la evolución conceptual y tecnológica que ha posibilitado la aplicación de la interactividad en los medios de comunicación</p> <p>Teoría y análisis del cine y de la televisión aplicados a la redacción periodística en prensa y medios audiovisuales</p>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>GÉNEROS AUDIOVISUALES</b>	<b>48 ECTS</b> <b>(6 OB, 42 OT)</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2, 3 y 4 cursos</b>		
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>		
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.  CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.  CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.  CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.  <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  CE1.7 Implementar las técnicas expositivas, discursivas y argumentativas para adaptarlas a los géneros audiovisuales.  CE1.8 Aplicar las teorías aprendidas al análisis de la realidad mediática y a la elaboración de los productos audiovisuales.  CE1.9 Promover innovaciones en la construcción del producto.</p> <p>CE14. Gestionar las diferentes modalidades de programación audiovisual en función de los distintos géneros audiovisuales.  <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  CE14.1 Gestionar y organizar los productos audiovisuales que intervienen en a programación.  CE14.2 Innovar mediante la producción y la programación audiovisual.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.  CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.  CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales.  CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.  CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.  CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.  CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>		
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>		
Teoría de los géneros audiovisuales	6 ECTS	OB
Géneros televisivos	6 ECTS	OT
Géneros cinematográficos	6 ECTS	OT
Géneros radiofónicos	6 ECTS	OT
Géneros interactivos	6 ECTS	OT
Géneros fotográficos	6 ECTS	OT
Géneros publicitarios	6 ECTS	OT
Programación en radio y televisión	6 ECTS	OT
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>		

Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE1, CE15
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CE15, CT1, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE1, CE15, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CE15, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10.
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CE15, CT1, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE1, CE15, CT3, CT5, CT8, CT9, CT10.
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 30 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (20%)</li> <li>c) Resultados de las pruebas prácticas de laboratorio (40-60%)</li> <li>d) Intervención en los seminarios (10%)</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
<p>Proporciona conocimientos específicos sobre el conjunto de convenciones narrativas y expresivas que definen a los distintos géneros y formatos de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas narrativas de la producción de mensajes audiovisuales y el análisis de las estrategias de programación.</p> <p>Teoría y análisis de las convenciones icónicas, sonoras y narrativas de de los distintos patrones genéricos del audiovisual</p> <p>Producción y análisis de los distintos patrones genéricos en televisión</p> <p>Producción y análisis de los distintos patrones genéricos en el cine de ficción</p> <p>Producción y análisis de los distintos patrones genéricos en la radio</p> <p>Producción y análisis de los distintos patrones genéricos procedentes de la ficción, el documental y el entretenimiento que incorporan, como característica específica, la interactividad</p> <p>Estudio y capacitación en las convenciones icónico-narrativas de la expresión fotográfica. Estilos, técnicas y corrientes expresivas</p> <p>Producción y análisis de los géneros y formatos informativos aplicados a los diferentes medios de comunicación</p> <p>Producción y análisis de los géneros y formatos publicitarios</p> <p>Teoría y análisis de las estructuras narrativas que determinan los programas de radio y televisión</p>			
<b>Comentarios adicionales.</b>			

<b>LENGUAJE AUDIOVISUAL</b>		<b>36 ECTS</b> <b>(24 OB, 12 OT)</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 3 y 4 cursos</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE 15. Conocer y utilizar los distintos lenguajes audiovisuales			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
CE15.1 Aplicar los principios teóricos a los procesos audiovisuales			
CE15.2 Dominar las herramientas tecnológicas en la producción audiovisual			
CE15.3 Realizar productos audiovisuales de calidad, e introducir en ellos una estética innovadora.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Lenguaje televisivo	6		OB
Lenguaje cinematográfico	6		OB
Lenguaje radiofónico	6		OB
Lenguaje multimedia	6		OB
Locución y presentación	6		OT
Teoría de la expresión sonora	6		OT
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE16
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE16, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10.
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE16, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de	CE16, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10

		aprendizaje.	
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE16, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10.
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE16, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 30 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (20%)</li> <li>c) Resultados de las pruebas prácticas de laboratorio (40-60%)</li> <li>d) Intervención en los seminarios (10%)</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia</b>			
<p>Proporciona conocimientos específicos sobre la estructura expresiva que definen las formas sonoras y visuales que caracterizan los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas expresivas del lenguaje audiovisual</p> <p>Teoría y técnica de la expresión televisiva en sus distintos formatos</p> <p>Teoría y técnica de la expresión cinematográfica en sus distintos modos de representación</p> <p>Estudio y capacitación en la expresión sonora del lenguaje radiofónico</p> <p>Estudio y análisis de la integración de diferentes formas mediáticas para la construcción de nuevos lenguajes comunicativos</p> <p>Estudio y capacitación en la expresión oral profesional en medios audiovisuales. Análisis de la performance audiovisual</p> <p>Estudio de las teorías de la expresión sonora. Análisis estructural de su presencia en productos audiovisuales</p>			
<b>Comentarios adicionales</b>			

<b>CREACIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL</b>		<b>54 ECTS (6 OB,48 OT)</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 3 y 4 cursos</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE16. Demostrar capacidad creativa en la realización audiovisual			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
CE16.1 Aplicar los principios teóricos a los procesos creativos			
CE16.2 Dominar las herramientas tecnológicas para la realización audiovisual			
CE16.3 Generar productos audiovisuales de calidad y con una estética innovadora.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Fotografía contemporánea	6		OT
Planificación, gestión y realización de una obra audiovisual	6		OB
Animación audiovisual	6		OT
Técnicas de realización televisiva	6		OT
Técnicas de dirección cinematográfica	6		OT
Técnicas de realización y dirección radiofónica	6		OT
Técnicas de realización interactiva	6		OT
Diseño y composición visual	6		OT
Teoría y práctica del documental	6		OT
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE17, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE17, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE17, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE17, CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE17, CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE17, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 30 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (20%)</li> <li>c) Resultados de las pruebas prácticas de laboratorio (40-60%)</li> <li>d) Intervención en los seminarios (10%)</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>			
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>			
<p>Proporciona conocimientos específicos sobre las estrategias creativas desarrolladas para el diseño, producción, captación, edición y postproducción de los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el uso de las técnicas, el software operativo y los instrumentos tecnológicos necesarios para la realización audiovisual</p> <p>Análisis y experimentación sobre funciones y usos de la fotografía actual</p> <p>Aplicación práctica de la teoría de los modelos, los lenguajes y las rutinas organizativas orientada al aprendizaje de la realización de obras audiovisuales</p> <p>Estudio y análisis de las nuevas formas de exhibición pública de creaciones audiovisuales</p> <p>Teoría y técnica de los procesos de preparación, realización y postproducción de un proyecto de animación audiovisual</p> <p>Teoría y práctica de los procesos creativos de la producción, postproducción y realización televisiva</p> <p>Teoría y práctica de los procesos creativos de la producción, postproducción y dirección cinematográfica</p> <p>Teoría y práctica de los procesos creativos en la producción, postproducción y realización radiofónica</p> <p>Teoría y práctica de los procesos creativos de la producción formatos interactivos</p> <p>Teoría y práctica de los procesos creativos de la realización fotográfica</p> <p>Fundamentos y técnicas de la disposición de elementos visuales en todo tipo de pantallas</p> <p>Fundamentos teóricos y técnicas de realización del modo de representación documental</p>			
<b>Comentarios adicionales.</b>			

<b>INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN</b>		<b>12 ECTS (12 OB)</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º, 3º y 4º cursos</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE11. Demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica.			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
CE11.5 Conocer y aplicar el método científico en la investigación en comunicación audiovisual.			
CE11.6 Implementar las distintas metodologías de investigación de los fenómenos comunicativos			
CE11.7 Plantear preguntas científicas y establecer hipótesis relativas a la investigación en comunicación.			
CE11.8. Construir un discurso teórico relativo a una cuestión de investigación.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Métodos de investigación en comunicación	6 ECTS	OB	
Estudios de audiencia y recepción	6 ECTS	OB	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>%ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE18
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE18, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE18, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE18, CT7, CT8, CT10, CT11
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE18, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o	CE18, CT1, CT2, CT5,



	escrita o audiovisual	CT7, CT8, CT10, CT11
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>		
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 20 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (entre 50 - 70%)</li> <li>c) Intervención en los seminarios 10%</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>		
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>		
<p>Proporciona conocimientos sobre el proceso del trabajo científico y los métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas. Esta materia capacita al alumno en el diseño y la calificación de la investigación de la comunicación</p> <p>Estudio de los métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos en investigación en comunicación</p> <p>Estudio y análisis de los métodos y técnicas de audiometría y de la recepción</p> <p>Teoría y práctica de la usabilidad y la accesibilidad de interfaces como atributos básicos en medios interactivos</p>		
<b>Comentarios adicionales.</b>		

TEORÍA, HISTORIA Y ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN		18 ECTS, OT	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.  CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.  CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>CE1.1 Identificar los fundamentos de las teorías y de la historia de la comunicación  CE1.2 Identificar los principios teóricos de la producción y consumo audiovisual  CE1.5 Aplicar los principios teóricos al análisis de los procesos audiovisuales.  CE1.6 Identificar los fenómenos y plantear los problemas teóricos relativos a la comunicación audiovisual</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Divulgar conocimientos e innovaciones del área.  CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.  CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales.  CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.  CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.  CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Gestión de contenidos y usabilidad en medios interactivos generados por los usuarios	6 ECTS	OT	
Semiótica de la comunicación	6 ECTS	OT	
Cultura mediática y sociedad	6 ECTS	OT	
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
<i>Dirigida</i>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE1
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CT5, CT7, CT8, CT10
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE1, CT2, CT7, CT8, CT10
<i>Supervisada</i>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
<i>Autónoma</i>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
<i>Evaluación</i>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE1, CT 1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 40%)
- b) Trabajos (entre 50 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios 10%

El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.

#### **Breve descripción de contenidos de la materia.**

Aproximación teórica, estructural, histórica y política a la comprensión del sistema cultural y comunicativo. Evolución, funcionamiento, estado actual y tendencias.

Estudio y análisis de las formas de realización y distribución de contenidos audiovisuales generados por los usuarios a través de distintos medios interactivos

Introducción a la teoría semiótica y su aplicación al análisis de las distintas formas discursivas en comunicación social

#### **Comentarios adicionales.**

<b>PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA</b>		<b>6 ECTS, OT</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.  CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.  CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.  CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE17. Idear, planificar y ejecutar proyectos de comunicación periodística  <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  CE17.1 Implementar las habilidades expresivas, discursivas y argumentativas aplicadas a la producción periodística audiovisual  CE17.2 Conocer los fundamentos de la interactividad y del multimedia para su uso en la producción periodística</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.  CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.  CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.  CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales.  CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.  CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.  CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.  CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.  CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Producción y expresión periodística en multimedia e interactivos		6 ECTS	OT
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<i>Dirigida</i>			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE19
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE19, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
<i>Supervisada</i>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE19, CT1, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
<i>Autónoma</i>			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes...	CE19, CT1, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
<i>Evaluación</i>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE19, CT1, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11

<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>
<p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.</p> <p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 20 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (entre 50 - 70%)</li> <li>c) Intervención en los seminarios 10%</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>
<b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b>
<p>Aplicación práctica de la teoría de los géneros, la redacción, el diseño y las rutinas organizativas de la información periodística en los diferentes medios interactivos</p> <p>Aplicación práctica de la teoría de los géneros, la redacción y las rutinas organizativas orientada a la capacitación en la construcción discursiva multimedia</p>
<b>Comentarios adicionales.</b>

<b>DOCUMENTACIÓN</b>		6 ECTS, OT	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<b>Competencias generales</b>			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
<b>Competencias específicas</b>			
CE 18. Organizar y gestionar los documentos que intervienen en la producción audiovisual así como los fondos audiovisuales propios de las empresas del sector. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE18.1 Identificar el valor y el uso de los fondos audiovisuales en los procesos de información y creación audiovisual.			
<b>Competencias transversales</b>			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos audiovisuales. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Fuentes y recursos de información		6 ECTS	OT
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades Formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>Dirigida</b>			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE20
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE20, CT5, CT7, CT10
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE20, CT4, CT5, CT7, CT10
<b>Supervisada</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE20, , CT5, CT7, CT10
<b>Autónoma</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE20, , CT5, CT7, CT10
<b>Evaluación</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE20, , CT4, CT5, CT7, CT10
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%)			

<p>c) Intervención en los seminarios 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>
<p><b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b></p>
<p>Conocimientos teórico-prácticos básicos orientados al desarrollo de las habilidades de gestión documental en los procesos de captación, jerarquización, selección y uso discriminado de la información Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación</p>
<p><b>Comentarios adicionales.</b></p>

<b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b>		<b>6 ECTS , OT</b>	
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso</b>			
<b>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</b>			
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional. CE1.10 Aplicar los conocimientos jurídicos en los aspectos específicos de la comunicación.</p> <p>CE5 Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE5.2 Conocer los códigos de autorregulación y los códigos éticos de la profesión, tanto en el Estado Español como en el ámbito de la UE. CE5.3 Aplicar los principios deontológicos y normativos a la producción de contenidos audiovisuales.</p> <p>CE19 Demostrar que conoce la legislación desarrollada en el ámbito de la Comunicación Audiovisual. <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> CE19.1 Conocer y aplicar la normativa estatal y autonómica de la actividad audiovisual. CE19.2 Conocer los diferentes aspectos legales de los derechos de autor relacionados con los medios de comunicación audiovisual</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT5 Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información. CT8 Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT10 Demostrar capacidad de autoaprendizaje y la autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.</p>			
<b>Asignaturas de que consta la materia</b>			
Derecho de la comunicación audiovisual		6 ECTS	OT
<b>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>% ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<b>DIRIGIDAS</b>			
Clases teóricas	25%	Clases magistrales con soporte de TIC	CG1, CE8, CE18, CE19.
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CG2, CG3, CE18, CE19, CT5, CT8, CT10.
<b>SUPERVISADA</b>			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje	CG2, CT5, CT8, CT10
<b>AUTÓNOMA</b>			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE8, CE18, CE19
<b>EVALUACIÓN</b>			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CG1, CG2, CG3, CE8, CE18, CE19
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</b>			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.			



<p>Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Examen (entre 20 - 40%)</li> <li>b) Trabajos (entre 50 - 70%)</li> <li>c) Intervención en los seminarios 10%</li> </ul> <p>El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.</p>
<p><b>Breve descripción de contenidos de la materia.</b></p>
<p>Regulación estatal y autonómica de los medios de comunicación audiovisual.  Las autoridades independientes del audiovisual: funciones y competencias.  El estatuto jurídico del profesional de la comunicación audiovisual: responsabilidades y derechos de autor.  Las nuevas tecnologías, regulación e incidencia en el ámbito audiovisual.</p>
<p><b>Comentarios adicionales.</b></p>

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

<b>Titulación: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>9</b>	Catedráticos de Universidad
<b>39</b>	Titulares de Universidad
<b>1</b>	Titular de Escuela Universitaria
<b>14</b>	Lectores
<b>5</b>	Profesores Agregados
<b>2</b>	Profesores Ayudantes
<b>78</b>	Asociados
<b>5</b>	Becarios de Investigación
<b>6</b>	Personal Investigador

### Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I

<b>Categoría Académica</b>	3 Catedráticos de Universidad 19 Titulares de Universidad 3 Lectores 1 Profesor Ayudante 20 Asociados 1 Becario de Investigación 2 Personal Investigador
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	<p><b>DOCTORES: 24</b></p> <p><b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>            &gt; 20 AÑOS ( 10 ), 10-20 AÑOS ( 19 ); &lt;10 AÑOS ( 19 )</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b>            Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento CAP 1, que imparten docencia en la titulación de Comunicación Audiovisual y Publicidad, reúnen a directores, productores, realizadores, directores de arte y guionistas de programas de radio y televisión; directivos y gestores de medios audiovisuales; expertos en nuevas tecnologías audiovisuales, profesionales de la Publicidad y las Relaciones Públicas.</p> <p><b>DOCTORADO</b>            El Departamento imparte también el Master Oficial de Investigación en Contenidos en la Era digital (aprobado por ANECA, 2009) promovido por el grupo de investigación consolidado GRISS –adscrito al Departamento CAP 1-. Se trata de un grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya (Grup 2005SGR00846) (<a href="http://www.griss.org">www.griss.org</a>) y se complementa con las aportaciones de otros profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad que mantienen líneas de trabajo convergentes, así como profesores invitados de otras universidades.            En el Departamento, bajo la dirección de sus profesores, y vinculadas a sus líneas de investigación, lleva a cabo tesis doctorales.</p>

## **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Innovaciones programáticas y de inserción publicitaria en la TDT generalista europea**

2009-2011

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación

**Entorno cross media: transformaciones organizativas y productivas en los grupos radiotelevisivos**

2009-2011

Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación

**Pluralismo y grupos de comunicación en España: la concentración de audiencias.**

CÓDIGO: CSO2008-01049

AJU14042

**Transformaciones del sistema de radio y televisión en España en el contexto de la digitalización (1997-2010)**

CÓDIGO: SEJ2007-65109

AJU11764

**Modelo social, cultural y estético de Televisión Española en Cataluña (1959-2009)**

SEJ 2007/60389

**Televisión interactiva en el entorno cross media: tipología de la oferta, los contenidos, los formatos y los servicios emergentes**

2006-2009

Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia

**Televisió interactiva a l'entorn cross media: tipologia de l'oferta, els continguts, els formats i els serveis emergents**

CÓDIGO: SEJ2006-11245

AJU8870

**Realismo y representación en e cine y la televisión contemporáneos**

22068501

Programa PIUNA (Proyectos de Investigación de la Universidad de Navarra) y Programa de Ayudas del Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I+D). Gobierno de Navarra

**Corrientes estéticas del audiovisual en el contexto europeo**

BHA2003-03739

**Imágenes de la justicia: Investigación de la popularización del derecho a través de la nueva iconología jurídica**

SEC2003-03469/JUR

**Estudi de la programació de la TV digital: innovació en continguts, formats i tècniques de programació en la**

**TDT**

CÓDIGO: SEJ2006-10067

AJU8882

**La imatge dels/as adolescents en el prime time televisiu. Transmissió, consum i recepció**

Proyectos del Instituto de la

Mujer  
CÓDIGO: RS/MB 123/06  
AJU8722

**Anàlisi dels personatges del cinema infantil contemporani des d'una perspectiva de gènere**  
CÓDIGO: U-32/05 AJU4945

**La teoria feminista en els estudis audiovisuals**  
CÓDIGO: Institut Català de les Dones  
U-31/05 AJU4943

**Programa de preservació, conservació i difusió de fons fotogràfics històrics Museu del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú**  
CÓDIGO: FOM2005-56  
AJU5439

**Plan de gestión y conservación del patrimonio fotográfico del Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú**  
Financiación: EFE

**Els cercadors en la construcció del World Wide Web: estructura empresarial, gestió de la informació i usos i consums**  
EME2004-14  
AJU4552

**Estudio de la programación de la TV digital: innovación en contenidos, formatos y técnicas de programación en la TDT**  
2006-2009  
Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia

**Informe sobre el consum de la representació de les dones en els mitjans de comunicació**  
2006  
Financiación: Institut Català de la Dona

**La imagen de las mujeres en los medios audiovisuales desde la perspectiva etnográfica de las audiencias**  
2005  
Financiación: Institut Català de la Dona

## **CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN**

**Treball de recerca sobre el sector d'animació audiovisual a Catalunya**  
ACV7276

**Assessorament en l'àmbit del sector audiovisual: actors, cadena de valors i tendències de futur**  
ACV6744

**Elaboración del Libro de Estilo de la Compañía de Radio-Televisión de Galicia**  
ACV7095

**Treball de recerca sobre la convergència en el sistema audiovisual**  
ACV7059

**Estudi sobre la ràdio i els joves. Problemàtica actual i tendència de futur**

<p>ACV7437</p> <p><b>Ampliació del conveni signat el 25.10.2008 sobre el futur de la difusió radiofònica en suports digitals</b> ACV7227</p> <p><b>Treball de recerca en el sector d'animació audiovisual a Catalunya.</b> ACV6466</p> <p><b>Realització de dos informes sobre la representació de les dones en els mitjans de comunicació</b> ACV6896</p> <p><b>Estudio sobre análisis televisivo en Europa. EUROTRENDSTV</b> ACV6716</p> <p><b>Estudio sobre análisis televisivo en EEUU.USATRENDSTV</b> ACV6717</p> <p><b>"El color dels records. Càmeres fotogràfiques en el temps".</b> ACV6154</p> <p><b>Anàlisi, estudi, revisió i digitalització de la col.lecció de daguerrotips.</b> ACV6153</p> <p><b>Cerca de dades del sector d'animació audiovisual a Catalunya</b> ACV5883</p> <p><b>Informe sobre el consum de la representació de les dones a partir de l'anàlisi de les reclamacions realitzades a l'institut Català de les Dones per consumidores i consumidors.</b> ACV4036</p> <p><b>Informe sobre el consum de la representació de les dones a partir de l'anàlisi de les reclamacions realitzades a l'ICD per les consumidores i consumidors</b> ACV4735</p> <p><b>Estudio sobre análisis televisivo en Europa</b> ACV4623</p> <p><b>Estudio sobre análisis televisivo en Estados Unidos</b> ACV4624</p> <p><b>Desenvolupament de serveis interactius per a la TDT.</b> ACV4244</p> <p><b>Disseny de continguts i estudis de mercat per la TDT a Catalunya, Andalusia, Extremadura i Cantabria.</b> ACV4242</p> <p><b>Informe pericial per a Localia sobre el concurs de TDTL a Madrid.</b> ACV4240</p> <p><b>Audiovisual: Barcelona, valors afegits</b> ACV4809</p> <p><b>Anàlisi, estudi, descripció i proposta de classificació d'equipaments fotogràfics de</b></p>
--

**les col.leccions Francesc Arellano, Balanyà-López i Diputació.**  
ACV4344

**Anàlisi, esstudi i proposta de classificació de la col.lecció ESAB del fons mNATEC.**  
ACV4342

**Catalogación, Creación, Desarrollo y Validación de un Prototipo de Consulta y Búsqueda de Imágenes en Red**  
ACV3921

**Annex sobre la presència i tractament del contingut sobre la salut en la programació de la ràdio generalista.**  
ACV5124

**Treball de cerca de dades del sector audiovisual**  
ACV5013

**Estudi sobre la imatge de les dones als mitjans de comunicació des de la perspectiva etnogràfica de les audiències**  
ACV5040

**Estudis per a la TDT del grup Vocento a València**  
ACV4905

**Enginyeria de continguts i serveis digitals pel mercat de Madrid**  
ACV4904

**Estudis per a la TDT del Grup Recoletos a Madrid**  
ACV4903

**Estudis per a la TDT del grup Vocento a Múrcia**  
ACV4902

**Estudis per a la TDT del grup Vocento a Astúries**  
ACV4901

**Enginyeria de continguts i serveis digitals per al grup Vocento**  
ACV4900

**"Anàlisi, descripció i classificació de les imatges que conformen el fons Josep Forns Olivella -1.537 (estereoscòpiques / paisatge Catalunya)".**  
ACV6933

**"Complementar els fons d'equipaments fotogràfics del mNACTEC".**  
ACV5087

**2004. Ciencia de Materiales (documental)**  
REFERENCIA: DIF2003-10160-E

**PUBLICACIONES**

Nº de libros **64**  
Nº de capítulos **212**  
Nº artículos **341**

	<p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: <b>28</b>  Profesores a tiempo parcial: <b>20</b></p> <p><b>ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO</b>  La experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y la experiencia investigadora en líneas vinculadas a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación.</p>
--	--

**Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II**

<b>Categoría Académica</b>	1 Catedrático de Universidad 4 Titulares de Universidad 1 Lector 1 Profesor Ayudante 15 Asociados 2 Personal Investigador
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	<p>DOCTORES 6</p> <p><b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>  ➤ 20 AÑOS ( 3 ), 10-20 AÑOS ( 11 ); &lt;10 AÑOS ( 10 )</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b>  Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento CAPII, que imparten docencia en la titulación de Comunicación Audiovisual y Publicidad, profesionales del campo de la publicidad y las relaciones públicas, marketing, comunicación corporativa y gestión desarrollo empresarial vinculado al área de conocimiento específico.</p> <p><b>MASTER Y DOCTORADO</b>  El Departamento imparte también el Master Oficial de Investigación en Publicidad y Relaciones Públicas en el que se aborda aspectos vinculados a la creatividad publicitaria, la teoría y técnica del lenguaje publicitario aplicado a la narrativa de los medios audiovisuales. En el Departamento, bajo la dirección de sus profesores, y vinculadas a sus líneas de investigación, lleva a cabo tesis doctorales.</p> <p><b>Proyectos de investigación</b></p> <p><b>MIGRACOM (Grup de recerca sobre Migració i Comunicació) (Reconocimiento de Grupo de Investigación))</b>  2005SGR-00176</p> <p><b>La sono-esfera digital como nuevo entorno de recepción de mensajes sonoros entre los jóvenes. Estudio de los hábitos de escucha para el desarrollo de nuevos formatos de publicidad institucional</b>  CSO2009-12236</p> <p><b>La radio como medio de integración social: desarrollo de un instrumento de medición de audiencias excluidas para la realización de campañas publicitarias institucionales de interés social.</b>  SEJ2005-07853/SOCI</p>

	<p><b>Mitjans de comunicació i interculturalitat: estudi de les estratègies de mediatització de les migracions contemporànies el els contextos brasiler i espanyol i les seves repercussions en la construcció</b> PHB2003-0059-PC</p> <p><b>Cooperación científica entre España y Brasil para el desarrollo de un protocolo de control de calidad de los contenidos audiovisuales (QC)</b> PHB2008-0006-PC</p> <p><b>Anàlisi de l'exclusió social en la ficció de la televisió de la Unió Europea i del Mediterrani Sud.</b> SEC2002-03868.</p> <p><b>CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>Interculturalitat, immigració i comunicació: bones pràctiques per a la integració sociocultural dels immigrants</b> MTAS2005-</p> <p>86/INM <b>Interculturalitat, immigració i comunicació: bones pràctiques per a la integració sociocultural dels immigrants</b> 130/06</p> <p><b>Una aproximació científica a la desigualtat de gènere entre les persones creadores: l'accés de les dones a la funció de directores creatives a les agències de publicitat catalanes com a garantia</b> U-69/08</p> <p><b>PUBLICACIONES</b> Nº de libros 14 Nº de capítulos 16 Nº artículos 44</p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b> Profesores a tiempo completo: 9 Profesores a tiempo parcial: 15</p> <p><b>ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO</b> La experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y la experiencia investigadora en líneas vinculadas a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación.</p>
--	--

## Departamento de Medios, Comunicación y Cultura

<b>Categoría Académica</b>	<p>1 Catedrático de Universidad 5 Titulares de Universidad 1 Lector 3 Asociados 1 Personal Investigador</p>
----------------------------	---



<p><b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b></p>	<p>DOCTORES: 7</p> <p><b>EXPERIENCIA DOCENTE</b></p> <p>➤ 20 AÑOS ( 5 ), 10-20 AÑOS ( 5 ); &lt;10 AÑOS ( 1 )</p> <p>Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura que imparten docencia en la titulación de Periodismo reúnen a periodistas, gestores, productores, realizadores expertos en maquetación en prensa, radio, televisión y multimedia; directivos y gestores de medios; expertos en nuevas tecnología de la información y la comunicación.</p> <p><b>MASTER Y DOCTORADO</b></p> <p>El Departamento imparte docencia en el Master Oficial de Investigación en Comunicación y Periodismo (aprobado por ANECA, 2009) del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación con el que mantiene líneas de investigación convergentes. Bajo la dirección de profesores del departamento, y vinculadas a sus líneas de investigación, se desarrollan Tesis doctorales de acorde a éstas.</p> <p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>Programa I+D (GOB. ESPAÑA)</b></p> <p><b>SEJ2007-65109 Transformaciones del sistema de radio y televisión en España en el contexto de la digitalización (1997-2010).</b> 01/1172007-31/10/2010</p> <p><b>BSO2003-04863 La comunicación local en el entorno digital en España. Transformaciones del sistema audiovisual local.</b>2003-2006</p> <p><b>SEJ2004-06130/JURI Los retos de las televisiones públicas: Financiación, servicio público y libre mercado.</b> 2004-2007</p> <p><b>OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>RS/MS 79/04 Cuidar-se i curar : El biaix de gènere en les pràctiques universitàries i el seu impacte en la funció socialitzadora de la universitat.</b> 2005-2007</p> <p><b>2006ARAI 00032 La participació de la dona immigrant en l'esport a Catalunya: les necessitats i hàbits de pràctica esportiva i l'oferta en les comunitats llatino americana i musulmana.</b> Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca 2007-2008</p> <p><b>EME2004-14 Els cercadors en la construcció del World Wide Web: estructura empresarial, gestió de la informació i usos i consums.</b> 2004-2005</p> <p><b>2005AMIC10031 El paper de l'esport en la integració de la població adulta immigrant d'origen internacional a Catalunya.</b> 2006-2007</p> <p><b>08/UPB20/05. Esport i immigració a Espanya. El paper de l'esport en la integració dels ciutadans.</b> 2005-2006</p> <p><b>CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>ACV4285 Edició de l'informe de la comunicació a Catalunya (2006-2008) i Portal de la Comunicació (2006,2007,2008)</b> 03/07/2006-31/12/2008</p>
--	---

	<p><b>ACV4189 Informe de la comunicació a Catalunya 2005-2006.</b> 03/11/2006-30/09/2007</p> <p><b>ACV4666 Estudi sobre la concentració de medis de comunicació a Catalunya, sobre les polítiques de comunicació dels governs europeus a les publicacions regulars i sobre la televisió pública local. Anualitat 2006.</b> 28/09/2006-31/12/2006</p> <p><b>ACV4722 Estudis de comunicació i difusió de coneixements sobre els eixos temàtics que van configurar el Fòrum Universal de les Cultures.</b> 21/06/2006-31/07/2007</p> <p><b>ACV6380 Anualitat 2007. Recerca i difusió en matèria de comunicació.</b> 01/01/2007-31/12/2007</p> <p><b>ACV3208 Elaboració del Llibre Blanc de la professió periodística a Catalunya.</b> 26/01/2004-25/10/2004</p> <p><b>ACV7247 Estudis i assessorament en el camp de la comunicació institucional.</b> 30/06/2008-31/12/2008</p> <p><b>ACV7264 Ampliació i redefinició conceptual del Centre d'Art Santa Mònica. Arts, Ciència, Pensament, Comunicació.</b> 20/10/2008-31/12/2008.</p> <p><b>PUBLICACIONES</b> Nº de libros <b>53</b> Nº de capítulos <b>73</b> Nº artículos <b>70</b></p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b> Profesores a tiempo completo: <b>8</b> Profesores a tiempo parcial: <b>3</b></p> <p><b>ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO</b> La experiencia profesional en el ámbito de los Medios de Comunicación y la Cultura, así como la experiencia investigadora en dicho ámbito que manifiesta el personal docente del Departamento a dicha área es coherente con los requisitos lectivos de la titulación.</p>
--	---

<b>Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación</b>	
<b>Categoría Académica</b>	<p>4 Catedráticos de Universidad 1 Titulares de Universidad 4 Lectores 1 Profesor Agregado 13 Asociados 1 Personal Investigador</p>
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	<p>DOCTORES: 10</p> <p><b>EXPERIENCIA DOCENTE</b> &gt; 20 AÑOS ( 4 ), 10-20 AÑOS ( 0 ); &lt;10 AÑOS ( 20 )</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL.</b> Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación que imparten docencia en la titulación de Periodismo reúnen a periodistas, gestores,</p>

productores, realizadores expertos en maquetación en prensa, radio, televisión y multimedia; directivos y gestores de medios; expertos en nuevas tecnología de la información y la comunicación.

## **MÁSTER Y DOCTORADO**

El Departamento imparte también el Master Oficial de Investigación en Comunicación y Periodismo (aprobado por ANECA, 2009) en el que imparten clase los profesores doctores vinculados a las líneas de investigación del departamento y se complementa con las aportaciones de profesores del Departamento de Medios, Cultura y Comunicación que mantienen líneas de trabajo convergentes y profesores invitados de universidades extranjeras. Bajo la dirección de profesores del departamento y vinculadas a las líneas de investigación se desarrollan Tesis doctorales acorde a éstas.

## **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Programa I+D (GOB. ESPAÑA)**

**SEC2002-03868 Análisis de la exclusión social en la ficción de la televisión de la Unión Europea y del Mediterráneo Sur.** 01/12/2002-01/12/2005

**HI2004-0327. Exclusión social y sociedad contemporánea. Su representación en la ficción televisiva de Europa mediterránea y del Mediterráneo Sur: propuestas e instrumentos de actuación.** 01/01/2005-31/03/2007

**SEC2003-07024 Nuevas tecnología de la información y cambio comunicativo en las comunidades autónomas españolas.** 20/11/2003-19/11/2006

**SEJ2006-14844-C03-01 Instrumentos de análisis y medición de la ficción televisiva internacional.** 2006-2009

**CSO2008-01579 La construcción social del espacio Euro mediterráneo en los medios de comunicación. La información en prensa y televisión. (COSMEDI)** 01/01/2009-31/12/2011.

**CSO2008-00587/SOCI Las políticas públicas de impulso a la sociedad de la información en España: evaluación de las estrategias y actuación de nueve comunidades autónomas.** 01/01/2009-31/12/2011.

**CSO2009-12568-C03-C01 Instrumentos y mediciones de la ficción en la convergencia televisiva. Concedido.**

## **OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**U-25/05 Suport virtual per a la difusió i publicació d'estudis i investigacions sobre les relacions entre dones i homes en els mitjans de comunicació.** 20/06/2005-31/12/2005

**U-26/06 Fem visibles les aportacions de les dones com a ciutadanes actives a les notícies. Projecte per a la difusió, el debat i la formació experimental a partir de la Guia per a humanitzar la informació.** 28/07/2006-19/11/2007

**PAV-100000-2007-58 Desarrollo del LCP de la UAB como centro experimental de periodismo para la participación ciudadana y del prototipo web infoparticip@.** 01/01/2007-31/12/2009

**001/07 Representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación: de la marginación a la utilización de Internet para la participación en la construcción de conocimiento y evaluación de político.** 15/12/2007-31/12/2010

**U-62/08 Periodisme per a fer visible la participació de les dones en els projectes de millora de barris subvencionats per la Generalitat de Catalunya. 30/06/2008-30/06/2009**

**U/2008 Projecte de sensibilització sobre comunicació pel desenvolupament i responsabilitat social dels mitjans en el desenvolupament humà, els drets humans, la democràcia i la pau a la regió mediterrània. 01/03/2009-31/01/2010.**

**2008AJOVE00008 La representació dels joves a la ficció televisiva espanyola: construcció d'identitats, atribució de rols socials i correspondència amb la realitat. Agència Catalana de la Joventut ACJ 2009-2010**

#### **CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN**

**ACV4595 Elaboració d'un prototipus de Portal de Ciutat com a gestor del coneixement local en xarxa per a la participació ciutadana. 21/12/2006-20/12/2007.**

**ACV3034 Renovació per l'any 2004 del conveni de col·laboració de data 20 de febrer de 2002 (nº 5888) per a desenvolupar un projecte de comunicació participació ciutadana (publicació del butlletí municipal i altres) 01/01/2004-31/12/2004**

**ACV5832 Assessorament sobre la situació actual de les ràdios municipals catalanes després de 25 anys de la seva existència. 03/11/2005-30/12/2005**

**ACV5189 Renovació del conveni per assessorament i coordinació de les edicions del butlletí municipal mensual de Polinyà fins juny de 2005. 02/01/2005-30/06/2005**

**ACV5171 Realització de l'informe sobre els continguts del butlletí municipal RIU SEC d'un període de l'any 2004. 21/01/2005-28/02/2005**

**ACV5953 Realització de l'informe sobre els continguts, el disseny i la maquetació del butlletí municipal de Cervera, LA PAERIA, de l'any 2004. 09/05/2005-31/05/2005**

**ACV5196 Renovació per l'any 2005 del conveni de col·laboració de data 20 de febrer de 2002 per a desenvolupar un projecte de comunicació participació ciutadana (publicació del butlletí municipal i altres). 01/01/2005-31/12/2005**

**ACV4595 Elaboració d'un prototipus de Portal de Ciutat com a gestor del coneixement local en xarxa per a la participació ciutadana. 21/12/2006- 20/12/2007**

**ACV7411 Assessorament per a l'organització de la jornada "NEXT#2". 19/09/2008-31/10/200**

**ACV5907 Assessorar, coordinar i elaborar els continguts de les edicions de la revista municipal "Un tomb per Masquefa", durant l'any 2006. 16/02/2006- 30/12/2006**

**ACV4099 Realització de la revista "Un tomb per Masquefa" per l'any 2007. 31/01/2007- 30/12/2007**

**ACV6189 Anàlisi de les fonts informatives en el periodisme de proximitat a Catalunya. 01/06/2007-30/06/2008**

**ACV6431 Elaboració del Cens de les ràdios públiques locals catalanes. 02/07/2007-01/12/2007**

	<p><b>PUBLICACIONES</b>  Nº de libros <b>29</b>  Nº de capítulos <b>50</b>  Nº artículos <b>225</b></p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: <b>11</b>  Profesores a tiempo parcial: <b>13</b></p> <p><b>ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO</b>  Tanto la experiencia investigadora como profesional, en el ámbito del Periodismo y las Ciencias de la Comunicación, se adecuan a las líneas vinculadas a dicha área y es, por tanto, coherente con la docencia impartida en la titulación.</p>
--	--

<b>Departamento de “Ciencia Política y Derecho Público”, “Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal”, “Filología Catalana”, “Filología Española”, “Historia Moderna i Contemporánea”, “Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación” y “Sociología”</b>	
<b>Categoría Académica</b>	1 Catedrático de Universidad 10 Titulares de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 5 Lectores 4 Profesores Agregados 27 Asociados 4 Becarios de Investigación
<b>Departamento de Ciencia Política y Derecho Público</b>	
<b>Categoría Académica</b>	1 Titular de Universidad 2 Lectores 6 Asociados
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	<b>DOCTORES: 2</b> <b>EXPERIENCIA DOCENTE</b> ➤ 20 AÑOS ( 1 ), 10-20 AÑOS ( 4 ); <10 AÑOS ( 4 ) <b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b> La potenciación del Estado democrático y social desde las Comunidades Autónomas. Una perspectiva jurídica a través de los derechos de participación y de prestación.. SEJ2007-63457. Ministerio de Educación y Ciencia 2007-2010 La funció del Tribunal Suprem a l'estat autonòmic. SEJ2005-07644/JURI. Ministerio de Educación y Ciencia 2005-2008

	<p><b>PUBLICACIONES</b>  Nº de libros  Nº de capítulos  Nº artículos</p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: <b>3</b>  Profesores a tiempo parcial: <b>6</b></p>
<b>Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal</b>	
<b>Categoría Académica</b>	1 Titular de Universidad
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	<p>DOCTORES: 1</p> <p><b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>  ➤ 20 AÑOS ( 0 ), 10-20 AÑOS ( 1 ); &lt;10 AÑOS ( 0 )</p> <p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Art i cultura de masses. Barcelona, de l'Exposició Universal a la Primera Guerra Mundial. HUM2006-04917. Ministerio de Educación y Ciencia 2006-2009</p> <p><b>PUBLICACIONES</b>  Nº de libros <b>3</b>  Nº de capítulos  Nº artículos <b>32</b></p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: <b>1</b>  Profesores a tiempo parcial: <b>0</b></p>
<b>Departamento de Filología Catalana</b>	
<b>Categoría Académica</b>	4 Titular de Universidad 1 Profesor Agregado 15 Asociados
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	<p>DOCTORES: 5</p> <p><b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>  ➤ 20 AÑOS ( 2 ), 10-20 AÑOS ( 5 ); &lt;10 AÑOS ( 13 )</p> <p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Nuevos discursos para nuevas audiencias: la divulgación de conocimientos especializados en los medios audiovisuales. NUDNUA.. FFI2008-00131. Ministerio de</p>

	<p>Ciencia e Innovación 2009-2011</p> <p>Nous discursos audiovisuals per a noves exigències socials. HUM2005-05592. 2005-2008</p> <p>Existeix un estil de gestió femení? Estratègies discursives públiques i privades dels gestors universitaris. BFF2000-0378. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2000-2003</p> <p>La interpretación literaria de álbumes ilustrados en el proceso de acogida de alumnos inmigrantes EDU2008-02131. 2009-2009</p> <p>Anàlisi de grau d'adequació de la formació lingüística i discursiva dels mestres al context actual. ARIE UAB UB UJI UVIC 2007-2008</p> <p>Variació i Creativitat en la Subtitulació. BFF2000-0378. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2000-2003</p> <p><b>PUBLICACIONES</b>  Nº de libros 21  Nº de capítulos 47  Nº artículos 35</p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: 5  Profesores a tiempo parcial: 15</p>
--	--

## Departamento de Filología Española

<b>Categoría Académica</b>	<p>2 Profesores Agregados  2 Asociados  1 Becario de Investigación  2 Lectores</p>
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	<p>DOCTORES: 4</p> <p><b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>  &gt; 20 AÑOS ( 0 ), 10-20 AÑOS ( 2 ); &lt;10 AÑOS ( 5 )</p> <p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>  La expresión de la cortesía lingüística en español: estudio de los marcadores gramaticales y fónicos desde una perspectiva panhispánica. FFI2008-02103. Ministerio de Ciencia e Innovación 2009-2011</p> <p>Portal de léxico hispánico: bibliografía, léxico y documentación. POLEHI. FFI2008-06324-C02-01. Ministerio de Educación y Ciencia 2009-2011</p> <p>Banc de dades diacrònic i hispànic: morfologia lèxica, sintaxi, etimologia i documentació. HUM2005-08149-C02-01. 2005-2008</p> <p>Explotació de dades i complementació del Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico DCECH de J. Corominas i J.A. Pascual. BFF2002-04071-C02-01. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2002-2005</p> <p>Inventario de mitos prehispánicos en la literatura latinoamericana.. FFI2008-00775.</p>

	<p>Ministerio de Educación y Ciencia 2009-2011</p> <p>Els textos del cos. Anàlisi cultural del cos com construcció genèric-sexual del subjecte fi del segle XX-XXI. HUM2005-04159. 2005-2008</p> <p><b>PUBLICACIONES</b>  Nº de libros 2  Nº de capítulos 1  Nº artículos 7</p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: 5  Profesores a tiempo parcial: 2</p>
<b>Departamento de Historia Moderna y Contemporánea</b>	
<b>Categoría Académica</b>	1 Titular de Universidad 1 Profesores Agregados 2 Asociados
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	DOCTORES: 2 <b>EXPERIENCIA DOCENTE</b> ➤ 20 AÑOS ( 0 ); 10-20 AÑOS ( 4 ); <10 AÑOS ( 0 ) <b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b> La repressió franquista de postguerra: els empresonats a Barcelona, 1939-1944. 2007EBRE-6. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca 2007-2009 <b>PUBLICACIONES</b> Nº de libros Nº de capítulos Nº artículos <b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b> Profesores a tiempo completo: 2 Profesores a tiempo parcial: 2
<b>Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación</b>	
<b>Categoría Académica</b>	1 Catedrático de Universidad 1 Titular de Universidad 2 Asociados 1 Becario de Investigación
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	DOCTORES: 2 <b>EXPERIENCIA DOCENTE</b> ➤ 20 AÑOS ( 1 ), 10-20 AÑOS ( 0 ); <10 AÑOS ( 4 )



	<p><b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>  Antecedents cognitius de l'estat afectiu en situacions d'estrès i enfrontament: interacció entre la competència personal percebuda i l'avaluació primària i secundària de la situació. SEJ2005-06345/PSIC.  Salud y calidad de vida en la sociedad del conocimiento: Aspectos conceptuales, metodológicos y aplicados.. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2003-2006</p> <p>Revisión sistemática de los instrumentos que miden adecuación de la actividad de enfermería y de su repercusión sobre los resultados de salud. Instituto de Salud "Carlos III" 2002-2003</p> <p>Estratègies d'intervenció comunitària i individual per a promocionar l'activitat física saludable: Una aplicació a la comunitat universitària.. 2001-2004</p> <p>Recursos digitals virtuals de psicologia, comunicació i publicitat. Generalitat de Catalunya Vicerectorat d'estudis i de Qualitat Universitat Autònoma de Barcelona Universitat Autònoma de Barcelona 2007-2008</p> <p>Desenvolupament d'un detector autònom d'estats incipients de somnolència. FIT-110100-2002-77. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2002-2002</p> <p>Optimització del control visual i temporal de l'acció motora: influència de les variables de flux òptic i de l'aprenentatge. BSO2001-2008. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2001-2004</p> <p><b>PUBLICACIONES</b>  Nº de libros 18  Nº de capítulos 58  Nº artículos 81</p> <p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: 3  Profesores a tiempo parcial: 2</p>
<b>Departamento de Sociología</b>	
<b>Categoría Académica</b>	2 Titular de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 1 Lector 2 Becario de Investigación
<b>Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional</b>	DOCTORES: 4 <b>EXPERIENCIA DOCENTE</b> ➤ 20 AÑOS ( 0 ), 10-20 AÑOS ( 2 ); <10 AÑOS ( 4 )  <b>PUBLICACIONES</b> Nº de libros 8 Nº de capítulos 4 Nº artículos 4

	<p><b>VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD</b>  Profesores a tiempo completo: <b>6</b>  Profesores a tiempo parcial: <b>0</b></p>
--	---

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Se mantiene la plantilla actual de la licenciatura de Comunicación Audiovisual.

### **Plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres de la Universitat Autònoma de Barcelona**

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 4 de mayo de 2006 el Primer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres de la UAB.

En dicho plan se especifican los objetivos y las acciones necesarias para promover el acceso al trabajo y a la promoción profesional en igualdad de condiciones:

#### **Objetivo 1**

Garantizar que la normativa de la UAB relativa a los criterios de contratación, de evaluación de currículums y de proyectos de investigación no contenga elementos de discriminación indirecta.

Acciones:

- Revisar los anuncios publicitarios y las convocatorias de la universidad desde la perspectiva de género.
- Presentar desagregadas por sexo los datos de aspirantes y de ganadores de plazas convocadas por la universidad, y de composición de las comisiones.
- Velar por la igualdad en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Delante de la elección de candidatos con méritos equivalentes, aplicar la discriminación positiva a favor del sexo menos representado.

#### **Objetivo 2**

Eliminar la segregación horizontal por sexo en departamentos y facultades.

Acciones:

- Revisar los reglamentos internos de contratación para que no contengan elementos favorecedores de discriminación indirecta.
- Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produce discriminación indirecta de género.

#### **Objetivo 3**

Eliminar la segregación vertical por sexo en departamentos y facultades.

Acciones:

- Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.
- En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

#### **Objetivo 4**

Diagnosticar el estado de los becarios y las becarias de la UAB en relación con el sexismo.

Acción:

- Llevar a cabo un estudio monográfico sobre las condiciones de trabajo del colectivo de becarios y becarias por sexo y grupo.

#### **Objetivo 5**

Diagnosticar el estado de la plantilla de las empresas concesionarias de la UAB en relación con el sexismo.

Acciones:

- Asegurar que los convenios de la UAB con empresas concesionarias tengan en consideración el acceso a los datos y a la información sobre la política de igualdad de oportunidades y organización del trabajo desde la perspectiva de género.
- Diagnosticar las condiciones específicas de la plantilla de las empresas concesionarias.

#### **Objetivo 6**

Fomentar la investigación y la publicación entre las mujeres.

Acción:

- Estimular una presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos internacionales.

#### **Objetivo 7**

Potenciar la carrera académica de las mujeres.

Acción:

- Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación.

#### **Objetivo 8**

Incluir la igualdad como indicador de calidad en los tres estamentos universitarios (personal académico, personal de administración y servicios i alumnado).

Acciones:

- Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Recoger la información sobre situaciones eventuales de discriminación, acoso sexual o trato vejatorio a la UAB.

## Objetivo 9

Potenciar la presencia pública de las mujeres en el contexto universitario.

Acciones:

- Potenciar el incremento del número de expertas en las comisiones de ámbito suprauniversitario.
  - Incrementar el número de expertas en las comisiones del Claustro de la UAB.
  - Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la UAB, los centros y los departamentos.
  - Incrementar gradualmente el número de profesores visitantes hasta llegar al equilibrio.
  - Incrementar gradualmente el número de mujeres en doctorados honoris causa.
- 
- **Personal de administración y servicios por servicios de apoyo a la titulación**

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
<b>Servicio de Informática Distribuida</b>	1 técnico responsable y 1 técnico de apoyo, 8 técnicos laborales.	<b>Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...</b>
<b>Biblioteca de Ciencias de la Comunicación</b>	1 técnico responsable laboral, 10 Bibliotecarios/as funcionarios, 13 Administrativos/as funcionarios/as, 2 Auxiliar Administrativo, 2 Auxiliares Administrativos, 1 Auxiliar de servicio. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
<b>Gestión Académica</b>	3 gestores responsables y 6 personas de apoyo. Todos funcionarios	Gestión del expediente académico, plan docente, asesoramiento e información a docentes y alumnos y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
<b>Gestión Económica</b>	1 gestor responsable y 1 persona de apoyo todas funcionarias	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
<b>Administración del Centro</b>	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...

<b>Secretaría del Decanato</b>	1 secretaria de dirección funcionaria 1 persona de soporte a la coordinación de estudios	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
<b>Servicio Logístico y Punto de Información</b>	1 responsable y 5 personas de apoyo todas ellas laborales	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...
<b>Servicio de mantenimiento</b>	1 técnico laboral, 1 técnico de empresa externa en la Facultad y 2 técnicos de empresa externa en la Biblioteca	Mantenimiento del equipamiento y les infraestructuras de la Facultad.
<b>Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad</b>	1 administrativo responsable y 1 persona y media de apoyo todas ellas funcionarias	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento
<b>Departamento de Periodismo</b>	1 gestora departamental y 1 persona y media de apoyo todas ellas funcionarias	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento
<b>Laboratorio de Fotografía</b>	1 técnico responsable y 1 técnico laboral	Soporte docente, mantenimiento del material, fotografía institucional y distribución de material
<b>INCOM – Instituto de la Comunicación</b>	1 técnico responsable, 1 gestor y 1 administrativo	Investigación básica y aplicada, la formación especializada, la divulgación social de conocimientos y la prestación de servicios avanzados en el ámbito de la comunicación.
<b>Laboratorios de Radio y Televisión</b>	1 técnico responsable, 2 técnicos compartidos con el SID, 3 técnicos de laboratorio y 12 asistentes docentes	Preparación tecnológica de Laboratorios de RTV, soporte docente, mantenimiento y distribución de material

**Resumen:**

<b>Ámbito / Servicio</b>	<b>Personal de Soporte</b>
Administración de Centro	2
Decanato	2
Gestión Económica	2
Gestión Académica	10
Servicio de Informática Distribuida	10
Soporte Logístico y Punto de Información	6
Servicio de Mantenimiento	4
Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad	2,5
Departamento de Periodismo	2,5
Laboratorio de Fotografía	2
INCOM	3
Laboratorios de Radio y Televisión	18
Biblioteca de Ciencias de la Comunicación	34
<b>Total efectivos</b>	<b>98</b>

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Comunicación es pionera desde 1971 en el Estado Español en la enseñanza de estudios de comunicación.

Actualmente, ante el nuevo reto de implementación y desarrollo de las titulaciones de Grado, la Facultad de Ciencias de la Comunicación dispone de la dotación suficiente de equipamientos y estructuras adecuadas que dan respuesta a los objetivos docentes y de investigación planteados en el ámbito de la Comunicación. Por tanto, se garantiza el desarrollo de todas las actividades formativas de los cursos de Grado.

En este sentido, cada una de las aulas convencionales, así como los seminarios, están dotadas de tecnología audiovisual. Las aulas informáticas disponen del equipamiento necesario y un amplio software unificado que permite el trabajo multidisciplinar y polivalente. Las aulas de edición audiovisual y los estudios de radio y televisión disponen del sistema Dalet y Ávid respectivamente. La Facultad también cuenta con espacios equipados para el tratamiento de la imagen, como platós y laboratorios de fotografía.

Dada la tipología de los estudios de Comunicación, el elevado número de actividades prácticas y el desdoblamiento de grupos que esto conlleva, los equipamientos y recursos antes mencionados se convierten en espacios comunes que las tres titulaciones de Ciencias de la Comunicación comparten según su franja horaria.

Estos espacios de trabajo están equipados a nivel audiovisual e informático y son accesibles también para discapacitados.

A continuación se detallan los recursos materiales y servicios que garantizan el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la Facultad.

1. Aulas de docencia con equipamiento docente fijo: 14
2. Aulas de informática con equipamiento docente fijo: 9, integradas en la red de aulas de informática de la UAB
3. Bibliotecas: 1 - integrada en el servicio de bibliotecas de la UAB
4. Salas de estudio: 5

5. Sala de grados con equipamiento fijo : 1
6. Sala de juntas con equipamiento fijo : 1
7. Aula magna con equipamiento fijo : 1
8. Salas de reuniones : 2
9. Comedor : 1
10. Vestuarios: 2 con ducha y taquillas
11. Local de estudiantes: 1 con microondas y wifi
12. Equipamiento específico fijo: 3 platós de tv, 3 laboratorios de radio, 3 estudios de continuidad, 2 salas avid, 2 salas dalet, 2 laboratorios de fotografía, 2 platós de fotografía, 1 sala de proyección de fotografía, 1 sala de tutoría de fotografía
13. Equipamiento específico portátil (material para préstamo a alumnos): 6 cámaras betacam + trípode + baterías + micros; 9 minidvd + micro; 4 maletas de luz con 3 fotos + trípodes; 6 antorchas; 12 micrófonos de corbata; 3 micrófonos de cañón con percha; 7 micrófonos de mano; 7 minidiscos + micro; 2 grabadoras mp3; 4 trípodes de fotografía
14. Ordenadores para docencia: 283
15. Equipamiento docente adicional portátil: 1 ordenador portátil; 1 cañón; 2 Radiocassete; 1 radiocassete con CD
16. Servicio de reprografía y fotocopias - en la propia facultad disponemos de empresa concesionaria y 2 máquinas autoservicio
17. Servicio de restauración: en la propia facultad disponemos de empresa concesionaria. bar con aforo para 180 personas
18. Kiosco: servicio de prensa diaria, artículos de papelería y snacks
19. Máquinas vending: 2 máquinas café, 2 máquinas bebidas, 2 máquinas snacks, 2 máquinas retorno botellas vacías, 2 fuentes de agua
20. Red wifi: 50% de la facultad (instalación en progreso)

Todos los locales son accesibles para discapacitados. La Facultad está equipada con ascensores adaptados para desplazamiento entre los diferentes niveles y pasillos llanos. Rampas de acceso exterior.



También se incluye una descripción detallada de los materiales y servicios que se encuentran en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Materiales y servicios disponibles en la Facultad

AULAS DOCENCIA							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
<b>AULA 1</b>	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
<b>AULA 2</b>	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
<b>AULA 3</b>	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
<b>AULA 4</b>	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
<b>AULA 5</b>	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
<b>AULA 6</b>	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si

<b>AULA 7</b>	120	80/90	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Minidisc, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula (sillas de pala)	117	Si
<b>AULA 8</b>	120	80/90	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Minidisc, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula (sillas de pala)	117	Si
<b>AULA 12</b>	120	60	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	118	Si
<b>AULA 13</b>	120	60	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	118	Si
<b>AULA 14</b>	85	46	Televisión, Vídeo (VHS y BETA) Pantalla, Retroproyector, Pizarra	-	Aula convencional (aulario externo)	89	Si
<b>AULA 15</b>	85	46	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
<b>AULA 16</b>	85	46	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
<b>AULA 17</b>	85	46	Televisión, Vídeo (VHS y BETA) Pantalla, Retroproyector, Pizarra	-	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
<b>I2-101</b>	40	20	21 PC para alumnos, Cañón, 7 escáners, Pizarra Vileda	ver anexo 5	Aula fotografía digital	119	Si

<b>12-106</b>	30	15	Cañón, PC con lector DVD, VHS, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Pizarra Vileda	ver anexo 1	Sala de proyección	35	Si
<b>12-120</b>	80	40	Mesa multimedia con: PC con lector DVD, VHS i DVD, Amplificador, Altavoces, Pantalla Vileda, Cañón, Platina, Mini Disc, Retroproyector, Teclado musical de forma puntual	ver anexo 1	Sala de proyección	115	Si
<b>12-121</b>	40	20	Mesa multimedia con: PC con lector DVD, VHS y DVD, Amplificador, Altavoces, Pantalla Vileda, cañón Platina, Mini Disc, Retroproyector	ver anexo 1	Sala de proyección	44	Si
<b>AULAS INFORMÁTICA</b>							
<b>ESPACIO</b>	<b>CAPAC. REAL</b>	<b>CAPAC EXAM.</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>PROGRAMARIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>m2</b>	<b>Internet</b>
<b>Aula Informática PC1</b>	62	31	31 PC, Pizarra, Pantalla, TV	ver anexo 2		88	Si
<b>Aula Informática PC2</b>	62	31	31 PC, Pizarra, Pantalla, Retroproyector	ver anexo 2		88	Si
<b>Aula Informática PC3</b>	62	31	31 PC, Pizarra, Retroproyector	ver anexo 2		117	Si
<b>Aula Informática PC4</b>	62	31	31 PC, Pizarra, TV	ver anexo 2		127	Si

Aula Informática PC5	32	16	16 PC, Pizarra	ver anexo 3		43	Si
Aula Informática PC6	32	16	16 PC, Pizarra	ver anexo 3		43	Si
Aula Informática PC7	48	24	24 PC, Pizarra, Pantalla, Pizarra Vileda	ver anexo 3		118	Si
Aula Informática MAC1	62	31	31 PC, Pizarra Vileda	ver anexo 4		88	Si
Aula Informática MAC2	62	31	31 PC, Pizarra Vileda, TV	ver anexo 4		88	Si
<b>SEMINARIOS</b>							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
SEMINARIO 2	30	20	Cañón, Vídeo (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	41	Si
SEMINARIO 3	30	20	Cañón, Vídeo (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si

<b>SEMINARIO 4</b>	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
<b>SEMINARIO 5</b>	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
<b>SEMINARIO 6</b>	30	20	Cañón, Video (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
<b>SALAS DE ACTOS</b>							
<b>ESPACIO</b>	<b>CAPAC. REAL</b>	<b>CAPAC EXAM.</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>PROGRAMARIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>m2</b>	<b>Internet</b>
<b>AULA MAGNA</b>	262	131	Cañón, Video (VHS y BETA), Amplificador, Altavoces, Pantalla convencional, Pantalla de cine, Minidisc, DVD, Platina, Megafonía, focos, micrófonos, mesa de mezclas,	ver anexo 1	Sala de actos	267	Si
<b>Sala de Grados</b>	70		Mesa multimedia con PC, DVD, Video VHS, Minidisc; Cañón, Pantalla, Retroproyector, Pizarra Vileda, Papelógrafo	ver anexo 1	Sala de reuniones	97	Si
<b>Sala de Juntas</b>	80		Pantalla, Retroproyector, Micrófonos, Amplificador, Platina, Cañón, DVD, Megafonía		Sala de reuniones	108	Si
<b>Sala de Reuniones 1</b>	15		Pizarra Vileda		Sala de reuniones	28	Si

Sala de Reuniones 2	20		-		Sala de reuniones	35	Si
---------------------	----	--	---	--	-------------------	----	----

**SALAS DE ESTUDIO**

ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC. EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
Sala estudiantes 1 (2ªp)	28		Microondas		-	48	Wi-Fi
Sala estudiantes 2 (3ªp,par)	17	-	-		-	29	Wi-Fi
Sala estudiantes 3 (3ªp,impar)	16	-	-		-	25	Wi-Fi
Sala Doctorado 1 (CAP)	19	-	-		-	29	Wi-Fi
Sala Doctorado 2 (PER)	15	-	-		-	25	Wi-Fi

**AULAS ESPECÍFICAS**

ESPACIO	CAPAC. AUDIENCIA	CAPAC. CONTROL	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
---------	------------------	----------------	----------	-------------	---------------	----	----------

<b>PLATÓ TV 1</b>	100	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		207	No
<b>PLATÓ TV 2</b>	100	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		207	No
<b>PLATÓ TV 3</b>	-	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		208	No
<b>Laboratorio RADIO 1</b>	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
<b>Laboratorio RADIO 2</b>	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
<b>Laboratorio RADIO 3</b>	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
<b>Sala AVID 1</b>	70	35	10 células de edición cada una: PC, capturadora, reproductor minidv y grabadora	Avid news cutter, Quicktime, reproductor Windows Media, Windows bàsic		84	No
<b>Sala AVID 2</b>	70	35	10 células de edición cada una: PC, capturadora, reproductor minidv y grabadora	Avid news cutter, Quicktime, reproductor Windows Media, Windows bàsic		126	No
<b>Sala DALET 1</b>	20	10	10 PC con edición de audio	Dalet cliente, Word, Audioconverter		46	Si



<b>Sala DALET 2</b>	20	10	10 PC con edición de audio	Dalet cliente, Word, Audioconverter		43	Si
<b>Estudio de Continuidad 1</b>	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		16,2	Si
<b>Estudio de Continuidad 2</b>	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		15,5	Si
<b>Estudio de Continuidad 3</b>	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		16,2	Si
<b>Laboratorio de negativos</b>	10		Pica, armario secador de negativos, mesa de luz, equipamiento para procesado manual, instalación de agua			22	No
<b>Laboratorio de ampliación</b>	20		pica, 8 ampliadoras, instalación de agua			27	No
<b>Plató Fotografía 1</b>	20		10 focos fresnel (luz fija), equipo 3 flashes de estudio, 2 juegos de fondo de color con papel de 2,72m. de ancho, mesa de bodegones de 1,2m			57	No
<b>Plató Fotografía 2</b>	10		8 focos fresnel (luz fija), equipo 3 flashes de estudio, 2 juegos de fondo de color con papel de 2,72m. de ancho, mesa de bodegones de 1,2m			35	No
<b>Sala Proyección fotografía / Aula I2-106</b>	30		PC, altavoces, cañón y pantalla	ver anexo 2	sillas con brazo	35	Si

<b>Aula de Fotografía digital I2-101</b>	60		21 PC para alumnos, Cañón, 7 escáners, Pizarra Vileda	ver anexo 5		119	Si
<b>Sala tutorías fotografía</b>	6		PC, mesa y sillas			16	Si
<b>OTROS</b>							
<b>ESPACIO</b>	<b>CAPAC. REAL</b>	<b>CAPAC EXAM.</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>PROGRAMARIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>m2</b>	<b>Internet</b>
<b>COMEDOR</b>	20		3 microondas, TV, pica, estantería, instalación agua caliente, mesa y sillas			43	No

## SUPERFICIE POR TIPO DE ESPACIO - FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tipo Dependencia	Nº	m2	% m2
ARCHIVO	6	475	3,52%
ASCENSORES	3	10	0,07%
AULA MAGNA	1	233	1,73%
AULAS DOCENTES	8	762	5,64%
AULES ESPECIALES	4	193	1,43%
AULAS INFORMÁTICAS	11	804	5,95%
DESPACHOS	98	2.361	17,48%
ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS	14	475	3,52%
ESPACIOS CEDIDOS Y CONCESIONARIOS	5	316	2,34%
ESPACIOS EXTERIORES	2	62	0,46%
LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	3	65	0,48%
LABORATORIOS DOCENTES	16	318	2,35%

LABORATORIOS RTV	30	1.274	9,43%
LAVABOS	28	372	2,75%
ALMACÉN	5	77	0,57%
COMEDORES Y COCINAS OFFICES	1	84	0,62%
PASILLOS Y ESCALERAS	37	4.137	30,63%
SALA DE ACTES, REUNIONES Y JUNTAS	7	359	2,66%
SALA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3	36	0,27%
SALA DE ESTUDIOS	3	81	0,60%
SALA DE MÁQUINES E INSTALACIÓN	27	374	2,77%
SALA DE PROYECCIONES	2	161	1,19%
SALA POST-PRODUCCIÓN	1	42	0,31%
SEMINARIOS	5	215	1,59%
TALLER O PLANTA DE PRODUCCIÓN	1	33	0,24%
VESTÍBULOS Y SALAS DE ESPERA	7	130	0,96%
VESTUARIOS	4	56	0,41%

<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>13.505</b>	<b>100,00%</b>
--------------	------------	---------------	----------------

## SUPERFICIE POR TIPO DE ESPACIO - AULARIO EDIFICIO I

Tipo Dependencia	Nº	m2	% m2
AULAS DOCENTES	6	570	75,30%
LAVABOS	2	56	7,40%
ALMACÉN	1	2	0,26%
PASILLOS Y ESCALERAS	1	126	16,64%
SALA DE MÁQUINAS Y INSTALACIÓN	1	3	0,40%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>757</b>	<b>100,00%</b>

## Programario Aulas de Docencia

### **Actualizaciones de seguridad**

Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media (KB911564)  
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB911565)  
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB917734)  
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB936782)  
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 6.4 (KB925398)

Actualización de seguridad para Windows XP (KB923689)  
Actualización de seguridad para Windows XP (KB941569)  
SP2 con compatibilidad hacia atrás con cliente de Windows Rights Management  
Windows Genuine Advantage v1.3.0254.0  
Windows Media Format Runtime  
Windows XP Service Pack 3

### **Programas Adobe:**

Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português  
Adobe After Effects 6.5  
Adobe Audition 1.5  
Adobe Bridge 1.0  
Adobe Common File Installer  
Adobe Creative Suite 2  
Adobe Flash Player ActiveX  
Adobe Flash Player Plugin  
Adobe GoLive CS2  
Adobe Help Center 1.0

### **Códecs de audio y vídeo:**

AC3Filter (remove only)  
DivX Codec  
DivX Converter  
DivX Web Player  
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)  
Cliente de Windows Rights Management con Service Pack 2  
QDesign MPEG Audio Codec

### **Compresores:**

Compressor WinRAR  
WinZip

### **Macromedia:**

Macromedia Dreamweaver MX 2004  
Macromedia Extension Manager  
Macromedia Flash MX 2004

### **Microsoft Office:**

Microsoft Office XP Professional con FrontPage

### **Navegadores de Internet:**

Internet Explorer 6.0 SP2  
Mozilla Firefox (2.0.0.14)

### **Reproductores:**

InterVideo WinDVD 4  
QuickTime

Adobe Illustrator CS2  
Adobe InDesign CS2  
Adobe PageMaker 7.0  
Adobe Photoshop CS2  
Adobe Premiere Pro 1.5  
Adobe Shockwave Player  
Adobe Stock Photos 1.0  
Adobe SVG Viewer 3.0  
Adobe Version Cue CS2

**Otras utilidades:**

digestIT 2004  
PSPad editor  
Total Commander (Remove or Repair)  
iTunes  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4  
Java 2 Runtime Environment Standard Edition v1.3.0\_02  
Java 2 Runtime Environment, SE v1.4.2\_08

RealPlayer  
Reproductor de Windows Media 10  
VideoLAN VLC media player 0.8.6c

**Drivers varios:**

OGA Notifier 1.7.0102.0  
SoundMAX  
Suite Specific  
WebFldrs XP  
Dell Resource CD  
Intel(R) Extreme Graphics 2 Driver  
Intel(R) PRO Network Adapters and Drivers  
Sentinel System Driver 5.41.0 (32-bit)

**Grabación de Cds/Dvds:**

Nero 6  
Nero BurnRights

## Programario Aulas de Informática PC1, PC2, PC3 y PC4

2d3 SteadyMove for Adobe Premiere Pro  
AC3Filter (remove only)  
Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português  
Adobe After Effects 6.5  
Adobe Audition 1.5  
Adobe Bridge 1.0  
Adobe Common File Installer

Microsoft .NET Framework 2.0  
Microsoft Office XP Professional con FrontPage  
Microsoft SQL Server Desktop Engine (SONY\_MEDIAMGR)  
Mozilla Firefox (1.0.4)  
MultiTes 2005 PRO  
Nero BurnRights  
Nero Media Player

Adobe Creative Suite 2  
Adobe Download Manager 2.2 (Remove Only)  
Adobe Flash Player 9 ActiveX  
Adobe GoLive CS2  
Adobe Help Center 1.0  
Adobe Illustrator CS2  
Adobe InDesign CS2  
Adobe Photoshop CS2  
Adobe Premiere Pro 1.5  
Adobe Reader 7.0.9 - Español  
  
Adobe Stock Photos 1.0  
  
Adobe SVG Viewer 3.0  
Adobe Version Cue CS2  
Agfa ScanWise 2.00  
Audacity 1.2.6  
Autolt v3.2.2.0  
AutoUpdate  
CDU  
Citrix ICA Web Client  
Cliente Access para MetaFrame  
Cliente EFE Noticias  
Cliente Novell para Windows  
Compressor WinRAR  
Cycore Effects 1.0  
DAEMON Tools  
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)  
DivX  
DriverCD  
Ebla (Gestor bibliográfico)  
EPSON Scan  
High Definition Audio Driver Package - KB888111  
IBM ViaVoice TTS Runtime v6.610 - Español

Nero OEM  
NeroVision Express 2  
NetIdentity 1.2.3 NICI (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.8-2)  
NMAS Client (3.0.0.37)  
oggcodecs 0.69.8924  
Paquete de compatibilidad para 2007 Office system  
PowerDVD  
PSPad editor  
QuickTime  
RealPlayer  
  
Realtek High Definition Audio Driver  
  
Reproductor de Windows Media 10  
Security Update para Microsoft .NET Framework 2.0 (KB928365)  
Sentinel System Driver  
Sony Media Manager 2.2  
Sony Sound Forge 8.0  
Sony Vegas 7.0  
SPSS 15.0 para Windows  
Suite Specific  
Total Commander (Remove or Repair)  
Trend Micro OfficeScan Client  
VNC 4.0  
WebFldrs XP  
Windows Live Messenger  
Windows Live Sign-in Assistant  
Windows Media Format Runtime  
WinZip  
XviD MPEG-4 Video Codec  
ZENworks Desktop Management Agent  
ZoomText 9.1  
RealPlayer  
Realtek High Definition Audio Driver



IHMC CmapTools v4.02  
Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo  
Intel(R) Graphics Media Accelerator Driver  
InterVideo WinDVD 4  
iTunes  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6  
JAWS 4 .51  
Macromedia Dreamweaver MX 2004  
Macromedia Extension Manager  
Macromedia Flash MX 2004  
Macromedia FreeHand MX  
Macromedia Shockwave Player  
Marvell Miniport Driver  
Microsoft .NET Framework 1.1  
Microsoft .NET Framework 1.1  
Microsoft .NET Framework 1.1 Hotfix (KB886903)  
Microsoft .NET Framework 2.0

Reproductor de Windows Media 10  
Security Update para Microsoft .NET Framework 2.0 (KB928365)  
Sentinel System Driver  
Sony Media Manager 2.2  
Sony Sound Forge 8.0  
Sony Vegas 7.0  
SPSS 15.0 para Windows  
Suite Specific  
Total Commander (Remove or Repair)  
Trend Micro OfficeScan Client  
VNC 4.0  
WebFldrs XP  
Windows Live Messenger  
Windows Live Sign-in Assistant  
Windows Media Format Runtime  
WinZip  
XviD MPEG-4 Video Codec  
ZENworks Desktop Management Agent  
ZoomText 9.1

## Programario Aulas de Informática PC5, PC6 y PC7

Adobe Creative Suite  
Adobe Flash Player 9 ActiveX  
Adobe Shockwave Player  
Adobe SVG Viewer 3.0  
Adobe Type Manager Deluxe 4.1  
Audacity 1.2.1

JAWS 4 .51  
Macromedia Dreamweaver MX  
Macromedia Extension Manager  
Macromedia Flash MX 2004  
Macromedia FreeHand MX  
Microsoft Data Access Components KB870669

Audio Converter  
Avast! Antivirus  
Citrix ICA Web Client  
Cliente Access para MetaFrame  
Cliente EFE Noticias  
Cliente Novell para Windows  
Compressor WinRAR  
DAEMON Tools  
IE5 Registration  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 2  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 9  
Java 2 Runtime Environment, SE v1.4.2\_05

Microsoft Office XP Professional con FrontPage  
Mozilla Firefox  
NetIdentity 1.2.2  
NICI (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.4-7)  
Paquete de compatibilidad para 2007 Office system  
PSPad editor  
QVT/Term  
SPSS 15.0 para Windows  
Total Commander (Remove or Repair)  
VNC 4.0  
WebFldrs XP  
Windows Genuine Advantage Validation Tool (KB892130)  
Windows XP Service Pack 2  
WinZip  
ZENworks Desktop Management Agent

## Programario Aulas de Informática MAC1 y MAC2

2d3 SteadyMove for Adobe Premiere Pro  
AC3Filter (remove only)  
Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português  
Adobe After Effects 6.5  
Adobe Audition 1.5  
Adobe Bridge 1.0  
Adobe Common File Installer  
Adobe Creative Suite 2  
Adobe Download Manager 2.2 (Remove Only)

Macromedia Dreamweaver MX 2004  
Macromedia Extension Manager  
Macromedia Flash MX 2004  
Macromedia FreeHand MX  
Macromedia Shockwave Player  
Marvell Miniport Driver  
Microsoft .NET Framework 1.1  
Microsoft .NET Framework 1.1  
Microsoft .NET Framework 1.1 Hotfix (KB886903)

Adobe Flash Player 9 ActiveX  
Adobe GoLive CS2  
Adobe Help Center 1.0  
Adobe Illustrator CS2  
Adobe InDesign CS2  
Adobe Photoshop CS2  
Adobe Premiere Pro 1.5  
Adobe Reader 7.0.9 - Español  
Adobe Stock Photos 1.0  
Adobe SVG Viewer 3.0

Adobe Version Cue CS2  
Agfa ScanWise 2.00  
Audacity 1.2.6  
Autolt v3.2.2.0  
AutoUpdate  
CDU  
Citrix ICA Web Client  
Cliente Access para MetaFrame  
Cliente EFE Noticias  
Cliente Novell para Windows

Compressor WinRAR  
Cycore Effects 1.0  
DAEMON Tools  
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)  
DivX  
DriverCD  
Ebla (Gestor bibliográfico)  
EPSON Scan  
High Definition Audio Driver Package - KB888111

Microsoft .NET Framework 2.0  
Microsoft .NET Framework 2.0  
Microsoft Office XP Professional con FrontPage  
Microsoft SQL Server Desktop Engine (SONY\_MEDIAMGR)  
Mozilla Firefox (1.0.4)  
MultiTes 2005 PRO  
Nero BurnRights  
Nero Media Player  
Nero OEM  
NeroVision Express 2  
NetIdentity 1.2.3 NICI (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.8-2)  
NMAS Client (3.0.0.37)  
oggcodecs 0.69.8924  
Paquete de compatibilidad para 2007 Office system  
PowerDVD  
PSPad editor  
QuickTime  
RealPlayer  
Realtek High Definition Audio Driver  
Reproductor de Windows Media 10  
Security Update para Microsoft .NET Framework 2.0 (KB928365)  
Sentinel System Driver  
Sony Media Manager 2.2  
Sony Sound Forge 8.0  
Sony Vegas 7.0  
SPSS 15.0 para Windows  
Suite Specific  
Total Commander (Remove or Repair)  
Trend Micro OfficeScan Client

IBM ViaVoice TTS Runtime v6.610 - Español  
IHMC CmapTools v4.02  
Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo  
Intel(R) Graphics Media Accelerator Driver  
InterVideo WinDVD 4  
iTunes  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4  
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6  
JAWS 4 .51

VNC 4.0  
WebFldrs XP  
Windows Live Messenger  
Windows Live Sign-in Assistant  
Windows Media Format Runtime  
WinZip  
XviD MPEG-4 Video Codec  
ZENworks Desktop Management Agent  
ZoomText 9.1

## Programario Aulas de Fotografía

AC3Filter (remove only)  
Adobe SVG Viewer 3.0  
Autolt v3.2.4.8  
CDU  
Citrix ICA Web Client  
Cycore Effects 1.0  
DriverCD  
Ebla (Gestor bibliográfico)  
EP Scheduling  
EPSON Scan  
IHMC CmapTools v4.02  
Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo  
Canon Camera Window DSLR 5 for ZoomBrowser EX  
Canon Utilities Digital Photo Professional 2.0  
Canon EOS Kiss\_N REBEL\_XT 350D WIA Driver

Macromedia Shockwave Player  
Mozilla Firefox (1.0.4)  
MultiTes 2005 PRO  
Nero OEM  
Nero BurnRights  
NeroVision Express 2  
Nero Media Player  
Cliente Novell para Windows  
Trend Micro OfficeScan Client  
oggcodecs 0.69.8924  
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)  
Picasa 2  
PSPad editor  
QuickTime  
RealPlayer

Canon Camera Window MC 5 for ZoomBrowser EX  
iTunes  
Canon Utilities EOS Capture 1.5

Canon Utilities PhotoStitch 3.1  
CANON iMAGE GATEWAY Task for ZoomBrowser EX  
Canon Camera Support Core  
Library  
Canon Camera Window DC\_DV 5 for ZoomBrowser EX  
Canon RAW Image Task for ZoomBrowser EX  
Canon Internet Library for ZoomBrowser EX  
High Definition Audio Driver Package - KB888111

VNC 4.0  
Adobe Flash Player 9 ActiveX  
Total Commander (Remove or Repair)  
Windows Genuine Advantage Notifications  
(KB905474)  
Windows Media Format Runtime  
  
Reproductor de Windows Media 10  
Compressor WinRAR  
WinZip  
XviD MPEG-4 Video Codec  
Adobe Creative Suite 2

## **La Biblioteca de Comunicación y la Hemeroteca General**

Además, se dispone de una Biblioteca de Comunicación y de una Hemeroteca General que tienen como función principal servir de soporte a los trabajos docentes y de investigación de toda la comunidad universitaria, especialmente la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación, en el Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad (CAP) y en el Instituto de la Comunicación (INCOM). El CEDOC es el Centro Documental de la Comunicación adscrito a la Biblioteca.

El edificio, situado en la Plaza Cívica del Campus de la UAB, ocupa una superficie de 10.500 m<sup>2</sup>, distribuidos en 7 plantas, dos de las cuales son subterráneas y es donde se ubican los depósitos. Actualmente dispone de 592 plazas de lectura repartidas en diferentes espacios.

El fondo documental

### **Libros**

El número actual de libros es de 96.149, la mayoría de los cuales se encuentran de libre acceso ordenados según la Clasificación Decimal Universal (CDU). Las principales materias son: comunicación, periodismo, publicidad, relaciones públicas, radio y televisión, cine, documentación y fotografía. También debe destacarse la amplia colección de obras de referencia, el fondo de biblioteconomía y la colección local UAB que son los libros editados por la misma universidad.

### **Diarios y revistas**

En total pueden disponerse de 8.017 colecciones de prensa de información general y 2.915 revistas especializadas de comunicación y documentación. Los últimos años de todas las publicaciones están de libre acceso, mientras que el resto están en los depósitos y hace falta pedirlos para hacer la consulta. La colección de prensa está formada por: prensa extranjera, diarios regionales españoles, diarios de Barcelona y Madrid, prensa local y comarcal catalana, revistas de información general, tanto españolas como extranjeras, revistas editadas por la misma UAB, anuarios, y suplementos de diarios. Los formatos son muy variados, papel, microfilme, CD-ROM y documentos en línea.

### **Material sonoro, audiovisual, gráfico e informático**

La Mediateca cuenta con un fondo de 21.546 documentos audiovisuales en múltiples formatos (vídeos, CD, DVD, casetes, etc.). La mayor parte de los documentos son de libre acceso a la planta de la Mediateca, donde se dispone de los aparatos de visualización y reproducción adecuados.

Desde los 20 ordenadores de la Mediateca se puede consultar la televisión por Internet (TV3alacarta), los CD-ROM locales, las bases de datos de la red UAB, el servidor de vídeo y audio digital, los DVD y los CD.

#### Equipamiento informático y audiovisual

Hay 92 ordenadores destinados a los usuarios distribuidos por las diferentes salas de lectura, cabinas y salas de grupo y también 15 puntos de consulta de audiovisuales.

#### Reserva

El fondo de reserva UAB consta de un fondo documental antiguo de temática general impreso entre los siglos XVI y XX.

#### Tesis doctorales

La Biblioteca también es depositaria de los trabajos de búsqueda de los Departamentos adscritos y de todas las tesis doctorales leídas a la UAB.

Los servicios que ofrece la biblioteca son los siguientes:

#### Adquisición de documentos

Este servicio se encarga de controlar y gestionar la adquisición del fondo documental.

Los profesores y los alumnos pueden proponer nuevas adquisiciones documentales mediante los formularios de propuesta de compra que hay en los mostradores de Información y de Préstamo, y también en la página web de la biblioteca.

#### Novedades bibliográficas

Mensualmente se publicitan las novedades bibliográficas que se han incorporado a la biblioteca a través de la página web: <http://www.bib.uab.cat/comunica/novbib.htm>

#### Consulta y préstamo

Para localizar el fondo documental se consulta el Catálogo UAB, accesible desde los ordenadores de todas las plantas o desde cualquier otra biblioteca del campus y desde Internet en la dirección: <http://www.babel.uab.cat>

- Salas de consulta. 3 salas de lectura: Hemeroteca, Biblioteca y Mediateca.
- Cabinas de trabajo: 9 cabinas individuales para profesores, alumnos de postgrado e investigadores visitantes y 5 cabinas dobles para alumnos de todos los ciclos formativos.

- Cabinas para discapacitados: 6 cabinas equipadas con aparatos adecuados de ser utilizados para personas con alguna deficiencia, sea física o sensorial
- Sala de estudio. Situada a la planta -1 con 91 plazas.
- Salas de trabajo en grupo. Hay 12 salas de trabajo en grupo destinadas a los estudiantes para hacer trabajos y reuniones en grupo
- Sala de postgrado: Sala equipada con 9 ordenadores destinada sólo a los alumnos de postgrado.
- Préstamo. Para los alumnos de 1r y 2n ciclo el préstamo es de hasta 6 documentos, los de 3r ciclo hasta 12 documentos, y los profesores hasta 35 documentos.

#### Acceso remoto

Acceso remoto a la colección de recursos digitales del Servicio de Bibliotecas a: <http://www.uab.cat/bib/trobador>. Los usuarios de la UAB pueden acudir a estos recursos desde casa a través del Servicio de Redes Privadas Virtuales.

#### Formación de usuarios

A principio de curso la Biblioteca organiza para los alumnos de 1r, el curso “Ven a conocer tu biblioteca”, que tiene como objetivo presentar la Biblioteca, enseñar el fondo documental de las diferentes secciones e informar de su funcionamiento y de los servicios que ofrece.

La Biblioteca también organiza cursos sobre bases de datos y el gestor de referencias bibliográficas Refworks y además ofrece la posibilidad de solicitar cursos específicos y visitas guiadas.

#### Información bibliográfica

En las 3 salas de lectura hay mostradores de Información, donde el personal de la biblioteca ayuda al usuario en las búsquedas documentales y atiende sus necesidades de información.

#### Página Web

La información general sobre la biblioteca: horarios, distribución de espacios, servicios que se ofrecen, recopilación de recursos temáticos en línea, etc.

#### Obtención de documentos

Este servicio está a disposición de los usuarios que deseen solicitar documentos a otras bibliotecas cuando el documento solicitado no está disponible en la UAB.

#### Reproducción e impresión de documentos



Las 3 salas de lectura de la biblioteca disponen de fotocopiadoras e impresoras de autoservicio. Además en la sala de la Hemeroteca, se ubica el Servicio de Reprografía de la empresa OCÉ que realiza los encargos del profesorado.

#### Microformas

En la sala de la Hemeroteca hay una importante colección de microformas, la mayoría de diarios antiguos, y de los aparatos lectores-reproductores necesarios para consultarlas.

#### Préstamo de portátiles

Se prestan ordenadores portátiles a los usuarios por un periodo máximo de un día para utilizar dentro de la Biblioteca.

#### Red sin hilos

Todas las plantas disponen de acceso a Internet y a los recursos de la red UAB

#### CEDOC. Centro documental de la Comunicación

Reúne documentos para el análisis de la situación política contemporánea de Catalunya y España. Hay material de más de 300 partidos políticos, sindicatos, movimientos de jóvenes, de vecinos, ONG y organizaciones municipales. El centro cuenta con documentos de campañas electorales locales, autonómicas, generales, del Parlamento Europeo y referéndums.

#### El fondo documental

El fondo del CEDOC está formado por 10.445 libros y folletos, 8.329 revistas y una importante colección de carteles de propaganda política.

### **CARTA DE SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UAB**

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona disponemos de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente.

Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), los organizamos para ofrecer los servicios que solicitan nuestros usuarios. Esta carta de servicios es un compromiso formal para garantizar la prestación de estos servicios con un nivel de calidad elevado. Periódicamente revisamos la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad. Regularmente nos sometemos a auditorias y a controles internos y externos. De esto, son

una prueba las diferentes acreditaciones de calidad conseguidas (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrecemos:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.
- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamos domiciliarios de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de las UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.  
<http://www.bib.uab.cat>

Estamos comprometidos con la calidad

La certificación ISO 9001, que el Servicio de Bibliotecas tiene desde el año 2000, marca los estándares de calidad de nuestro servicio y garantiza el logro de estos compromisos:

- Resolvemos de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantizamos el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informamos mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.
- Ponemos a vuestra disposición los documentos, de bibliotecas de otros campus (Bellaterra, Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que nos solicitéis.
- Respondemos a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en UAB Digueu.
- Ofrecemos para todos cursos de formación personalizada a demanda, los profesores podéis pedir a la biblioteca cursos a medida sobre recursos de información para vuestros alumnos.
- El material solicitado para préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB estará disponible en once días de media.

- Avisamos de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantenemos nuestra web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

El Servicio de Bibliotecas UAB da soporte bibliográfico y documental a las actividades docente y de investigación que se desarrollan en la Universidad Autónoma de Barcelona. Consta de siete bibliotecas en el campus de Bellaterra, una en el campus de Sabadell y cuatro en las unidades docentes en convenio con los hospitales. Es miembro del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) i de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

## **RELACIÓ DE BIBLIOTECAS DE LA UAB A LA QUE TIENEN ACCESO NUESTROS ALUMNOS**

Biblioteca de Ciència i Tecnologia

Biblioteca de Ciències Socials

Biblioteca de Ciències Socials - Centre de Documentació Europea

Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

Biblioteca d'Humanitats

Biblioteca de Medicina - Bellaterra

Biblioteca de Medicina - Hospital Universitari Germans Trias i Pujol

Biblioteca de Medicina - Hospital del Mar

Biblioteca de Medicina - Universitària de Medicina i d'Infermeria Vall d'Hebron

Biblioteca de Medicina - Fundació Biblioteca Josep Laporte

Biblioteca Universitària de Sabadell

Biblioteca de Veterinària

Cartoteca General

## **Servicios informáticos de soporte a la Docencia**

### **Servicios generales**

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad  
Acceso wifi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB i EDUROAM ([www.eduroam.es](http://www.eduroam.es)).  
Correo electrónico.

### **Aplicaciones de soporte a la docencia**

Creación de la intranet de alumnos ([intranet.uab.cat](http://intranet.uab.cat))  
Adaptación del campus virtual ([cv2008.uab.cat](http://cv2008.uab.cat)).  
Creación de un depósito de documentos digitales ([ddd.uab.cat](http://ddd.uab.cat)).

### **Servicios de soporte a la docencia**

Creación de centros multimedia a las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

### **Aplicaciones de gestión**

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS i DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

### **Soporte a la docencia en aulas convencionales**

Adaptación de un seguido de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

### **Soporte a la docencia en aulas informatizadas**

Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.  
Acceso a los programarios utilizados en las diferentes titulaciones.  
Servicio de impresiones en blanco y negro y en color.  
Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

**Texto referente a la accesibilidad y diseño para todos en la documentación de las nuevas titulaciones**

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

### **7.1.2. Mecanismos de revisión y mantenimiento**

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

En los reglamentos correspondientes de la Facultad y de la Biblioteca y Hemeroteca de Ciencias de la Comunicación, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendado todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento en el edificio, mantenimiento y renovación informáticas y de nuevas tecnologías:

Comisiones delegadas de la Junta de Facultad:

- Comisión Coordinadora: con representación de los diversos departamentos y de todos los estamentos de la Junta (profesores, PAS y estudiantes), está presidida por el Decano asistido por el Secretario Académico y la Administradora de Centro.

Su función es la de hacer un seguimiento de los temas de carácter urgente cuando no sea posible convocar la Junta de Facultad.

- Comisión de Economía y Servicios que incluye la Administración de Centro, representantes de todos los departamentos de la Facultad, los coordinadores docentes de servicios, estudiantes de la Junta y está presidida por la Vicedecana de Economía y Servicios.

Su función es la de preparar, debatir, y proponer todo asunto relacionado con la actividad económica, los servicios, las infraestructuras y los equipamientos de la Facultad.

- Comisión de Docencia y Estudios con representación de los diversos departamentos y de todos los estamentos de la Junta (profesores, PAS y estudiantes), está presidida por el Vicedecano de Docencia y Estudios.

Su función es la de preparar, debatir y proponer cualquier asunto relacionado con la docencia, la ordenación académica y estudios.

- Comisión de Intercambios: con representación del Coordinador de y Tutores de Intercambios, Coordinadores de Titulación, representantes de los estudiantes de la Comisión de docencia y PAS, está presidida por el Vicedecano de Docencia y Estudios.

Su función es acordar las políticas, programas y actividades de intercambios y realizar el seguimiento de los intercambios de estudiantes

- Comisión de Biblioteca: con representación los directores y profesores de los departamentos, estudiantes de la Junta de Facultad, director del servicio de bibliotecas, responsable y miembros del PAS de la Biblioteca y Hemeroteca de la Comunicación, Administradora de Centro, coordinadora de la Biblioteca y esta presidida por la Vicedecana de Economía y Servicios.

Su función es coordinar el fondo bibliográfico, aprobar las nuevas adquisiciones, desarrollar y coordinar la implementación de nuevas tecnologías y velar por las buenas praxis de los usuarios.

A parte de estas comisiones, la Facultad anualmente realiza un Plan Renovi para las aulas de informática y la tecnología de radio y televisión.

### **Funciones de la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento de la UAB**

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos.

Sus funciones principales son:

- la de garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirección y supervisión de las mejoras a efectuar en les infraestructuras de la UAB.

Estas funciones descritas anteriormente, se desarrollan mediante las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores), y otras con presencia puntual (25 empresas).

Dentro de las funciones de las empresas mantenedoras con presencia permanente están:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua i gas.
- Mantenimiento de obra civil: Albañil, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Dentro de las funciones de las empresas mantenedoras con presencia puntual están:

- Mantenimiento instalaciones contra incendios
- Mantenimiento de los pararrayos
- Mantenimiento estaciones transformadoras (media tensión)
- Mantenimiento de aire comprimido
- Mantenimiento grupos electrógenos
- Mantenimiento barreras de los parking
- Mantenimiento de cristales
- Mantenimiento de ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.

- Etc...

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del Grado que se propone. No obstante, la Comisión de Economía y Servicios es la encargada de velar y proponer las actuaciones en materia de infraestructuras que pudieran ser necesarias en un futuro.



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los indicadores de los estudios de Comunicación audiovisual en la Universidad Autónoma de Barcelona son muy satisfactorios con una tasa de eficiencia sostenida por encima del 90% en los últimos cinco años y que en el curso 2007-2008 se situaba en el 97%. La tasa de graduación se sitúa en una media del 73% y finalmente la tasa de abandono se sitúa en un promedio del 13%.

Curso	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08
TASA DE GRADUACIÓN	71%	75%	68%	74%	76%				
TASA DE ABANDONO		9%	10%	13%	14%	12%			
TASA DE EFICIENCIA					96%	95%	96%	93%	97%

Dado que estos indicadores son altamente satisfactorios, el objetivo será mantener la tasa de graduación del 76% y la de eficiencia del 97%, así como reducir la tasa de abandono en en dos puntos para dejarla en el 10%.

### 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Teniendo en cuenta que cada titulación de grado ya ha definido sus objetivos de aprendizaje y el perfil que desarrollará en sus estudiantes basado en competencias, existirán dos tipos de procedimientos de seguimiento de la calidad de la docencia:

- a) Control de la calidad del proceso
- b) Control de la calidad del resultado

#### a) CONTROL DE LA CALIDAD DEL PROCESO

El desarrollo de competencias significa que desde que el estudiante forma parte de la Universidad como estudiante de una Titulación de grado, debe ser capaz de **demostrar que ha adquirido** una serie de conocimientos que

podrá **aplicar** en diferentes campos. Esto debe propiciar un debate y argumentación que tendrá consecuencias en su entorno próximo social y en la sociedad a la que se incorpore como profesional, sea desde una perspectiva de investigador sea desde su rol de profesional.

Existe consenso en que la docencia de calidad significa que a lo largo de ese proceso de aprendizaje la Universidad tiene que establecer ciertos momentos claves en el desarrollo de competencias que permitan **controlar** la calidad de lo que se está haciendo correctamente e identificar lo que se puede **mejorar o corregir** antes de finalizar la formación del estudiante. Las acciones que se deriven de esta actuación deben ser beneficiosas para la formación del estudiante y para la planificación y diseño de la titulación en los años posteriores conducente a la acreditación futura.

Así pues, el **seguimiento** de la adquisición de competencias es un procedimiento a lo largo del desarrollo de los diferentes cursos de la titulación de grado, con el fin de evaluar el proceso de adquisición de competencias, definido en términos de **OBSERVATORIO DE DESARROLLO**.

## **b) CONTROL DE LA CALIDAD DEL RESULTADO**

El perfil adquirido de las competencias definidas tiene una evaluación relativamente menos compleja, en la medida que el estudiante tiene diferentes opciones para demostrar que posee ese perfil. Esto se refiere al Proyecto de fin de Grado, el Prácticum o la defensa pública de su trabajo de fin de grado.

Este control será igualmente beneficioso para establecer las correcciones del diseño de la titulación si bien los efectos en el estudiante puedan ser relativamente pequeños. Se limitan a una recomendación para que el estudiante pueda seguir perfilando sus capacidades a partir de estudios de Postgrado o del trabajo autónomo como medida de un aprendizaje autodirigido o autorregulado.

### **Procedimiento de seguimiento de la adquisición de competencias**

El proceso de desarrollo de competencias se inicia cuando el estudiante ingresa en la universidad, momento en el que se establece el primer contacto con el estudiante.

En este primer momento se considerarán dos informaciones:

#### **1.- Perfil de acceso de la titulación:**

Vendrá especificado por:

- La nota media de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).
- Modalidades de estudios de donde proceden los estudiantes (Bachillerato u otras).
- Descripción de las notas obtenidas por el estudiante antes de entrar en la universidad.

Esta información será un punto de partida que permitirá a la titulación definir las estrategias de enseñanza-aprendizaje iniciales más adecuadas para sus estudiantes (asignaturas propedéuticas por ejemplo).

## 2.- Evidencias relacionadas con la titulación:

- Guías docentes
- Perfil de competencias
- Asignaturas claramente especificadas
- Competencias que se trabajan en cada materia/asignatura secuencialmente
- Criterios de resultados
- Actividad que desarrolla el estudiante

Esta información será pública y se hará visible a través de, por ejemplo, la página web de la facultad y servirá de punto de partida de aquello que se quiere conseguir, de los criterios que se van a utilizar en las diferentes MATERIAS y/o ASIGNATURAS y del procedimiento que se va a seguir.

Así, partiendo del diseño que la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) tiene de las titulaciones de grado establecido en tres niveles:

- 1er curso: Aprendizaje de conceptos básicos asociados a competencias transversales.
- 2º y 3er curso: Aprendizaje de conceptos nucleares asociados a competencias específicas y transversales.
- 4º curso: Aprendizajes que, ampliando la formación del perfil e integrando conocimientos, flexibilizan las áreas de intervención y completan la formación del estudiante.

Se establece que el SEGUIMIENTO de la adquisición de competencias irá asociado a los **3 momentos** que definen las etapas formativas diferentes.

Se propone una actuación que se llevará a cabo en, al menos, tres momentos del grado:

- Momento 1 (M1): el pase de 1º a 2º o 2º a 3º
- Momento 2 (M2): el pase de 3º a 4º
- Momento 3 (M3): al presentar el Proyecto de fin de grado

Este seguimiento de la adquisición de competencias implica a agentes internos y externos. Concretamente, los agentes implicados son los siguientes:

- Los estudiantes
- Los profesores / evaluadores de competencias
- Los tutores de prácticas
- Los evaluadores del Proyecto de fin de grado

A continuación se especifican el rol de cada agente y los procedimientos que deberán llevar a cabo para proceder al seguimiento de la adquisición de competencias por parte del estudiante.

#### **a) LOS ESTUDIANTES**

Los estudiantes son los informantes principales de sus competencias. Para ello es necesario crear situaciones en las que se demuestren dichas competencias.

- Las titulaciones con un número de entrada de estudiantes superior a 100 seleccionarán una muestra de estudiantes a quienes se les evaluará la adquisición de competencias.
- En el caso de las titulaciones cuyo número de entrada sea inferior a 100 serán evaluados todos los estudiantes.

Si bien el resultado de esta evaluación no constituirá parte de la nota se concederá un certificado de participación al estudiante ya que supone para ellos una evaluación de competencias y por tanto una dedicación y participación fuera de su horario académico.

#### **b) LOS PROFESORES EVALUADORES DE LAS COMPETENCIAS**

Los profesores serán los evaluadores de las competencias que manifiesten los estudiantes.

El procedimiento que se seguirá es el siguiente:

1. Cada titulación seleccionará entre sus profesores (unos 6) aquellos que considere más adecuados para llevar a cabo el seguimiento de la adquisición de competencias de los estudiantes. Serán los responsables de evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en los momentos señalados, durante el curso, mediante una serie de pruebas/simulaciones que se comentarán más adelante

2. La Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES), impartirá un Curso, a modo de taller, de formación de profesores en la evaluación de competencias, específico para los profesores de cada titulación.

En el taller específico de cada titulación se elaborarán:

Los materiales necesarios para realizar el seguimiento de la adquisición de competencias.

- Los criterios para la evaluación.
- Las competencias específicas y transversales objeto de seguimiento.
- Los comportamientos o indicadores de las competencias.

Cada titulación negociará con Rectorado el tipo de reconocimiento a conceder a estos profesores evaluadores.

### **c) LOS TUTORES DE PRÁCTICAS**

En el caso de los tutores externos del PRÁCTICUM, se les proporcionará el perfil de competencias de la Titulación para que, una vez realizadas las prácticas externas, evalúen a los estudiantes tras su periodo de prácticum. Además, esta evaluación será utilizada por la titulación para validar el perfil de la misma de acuerdo a las opiniones de dichos “agentes externos”.

### **d) LOS PROYECTOS O TRABAJO DE FIN DE GRADO**

En la defensa del proyecto se prevén diferentes modalidades, incluyendo el uso de agentes externos en el tribunal de la presentación o en la tutoría de los mismos, siendo estos los que evalúen, además del proyecto en sí, las competencias que demuestra el estudiante en su defensa o construcción del proyecto.

#### **Procedimiento a seguir en la evaluación**

Evaluar competencias supone un esfuerzo en reconocer, a través de sus comportamientos, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas y la demostración de su aplicación correcta. Además, la evaluación incluye cómo se comunican los saberes con una actitud de respeto hacia el otro y si se es capaz de actuar con responsabilidad ante la situación compleja. Para evaluar las competencias adquiridas se debe colocar al estudiante en una situación, de distintos grado de complejidad que ponga en juego sus competencias y que permita evaluarlas claramente.

Son muchas las experiencias en este sentido y desde la UAB lo que se va a poner en marcha es un sistema de evaluación a partir de situaciones simuladas que permitan integrar las competencias que se hayan trabajado.

Se tendrán en cuenta, para cada titulación, las competencias relevantes a cada materia, hasta el periodo señalado para la evaluación, tanto las competencias específicas como las transversales. Problemas, situaciones, casos y simulaciones serán utilizados para la evaluación de estas competencias.

Además se incorporará una prueba de autoinforme (autoevaluación) sobre las competencias percibidas que permita al estudiante ir evaluando su progreso a lo largo de los cursos.

En el diseño de estas situaciones/pruebas participará la propia titulación y es por ello que en la formación de los evaluadores se construirán los diferentes materiales, sus indicadores de actuación y criterios de evaluación. En cada taller de formación se deberán elaborar las pruebas de evaluación que se utilizarán en la titulación para hacer el seguimiento de la formación por competencias.

La formación de los evaluadores tratará de garantizar que se tenga una evaluación efectiva y válida para observar el desarrollo de la titulación y su progreso.

El calendario para la realización de las pruebas será pactado en cada titulación y se emitirá un doble Informe, uno para el estudiante que participe en la experiencia y otro para la Titulación que podrá ajustar su 3º o 4º curso con el fin de mejorar el desarrollo de las competencias del perfil y garantizar la calidad de la docencia.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

**Se adjunta el Sistema de Garantía de Calidad de la UAB como anexo en el apartado correspondiente de la aplicación verifica.**

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo grado de Comunicación Audiovisual se implantará de forma gradual, curso a curso a partir del curso académico 2010-2011.

#### Cronograma de implantación del Grado en Comunicación Audiovisual

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primer curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

X = curso académico con docencia.

#### Cronograma de extinción de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer curso de la Licenciatura	X			
Segundo Curso de la Licenciatura	X	X		
Tercer Curso de la Licenciatura	X	X	X	
Cuarto Curso de la Licenciatura	X	X	X	X

X = curso académico con docencia

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El actual Plan de estudios de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual se extinguirá de forma gradual a partir del curso académico 2010-2011, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos académicos siguientes al curso de extinción respectivo. La docencia será tutorizada. Agotadas estas cuatro convocatorias sin haber superado las asignaturas pendientes, quienes deseen continuar los estudios de Comunicación Audiovisual deberán seguirlos en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la universidad y la normativa que resulte aplicable.



Se establecerán equivalencias de materias y asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y el nuevo grado de Comunicación Audiovisual a fin de favorecer la adaptación de aquellos estudiantes que así lo deseen.

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas
- Con equivalencias de bloques asignaturas.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, que realizará un equipo docente especialmente designado para esta labor.

Antes de la implantación del nuevo título de grado se elaborará y aprobará por los Órganos correspondientes de la Universidad una tabla de adaptación con la correspondencia entre las asignaturas del título a extinguir y las del nuevo título de grado. Una vez aprobada, dicha tabla podrá consultarse a través de los mecanismos que establezca la Universidad.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Licenciatura                      de                      Comunicación                      Audiovisual

**Universitat Autònoma de Barcelona**  
**Graduado/a en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**  
**Expediente Nº 3955/2010**

Alegaciones que se presentan a lo establecido en el informe provisional de evaluación del título de grado de fecha 12 de mayo de 2009.

## **MOTIVACIONES**

### **CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

***Se debe especificar qué materias básicas y obligatorias se imparten en cada lengua (catalán, inglés y castellano) o si todas se pueden cursar en cualquiera de ellas. También debe especificarse el nivel de inglés que se exigirá a los estudiantes.***

En respuesta a este apartado les informamos que el profesor/a de cada materia o asignatura informa de la lengua (catalán y/o castellano) de impartición, en las guías docentes que se publican en la página web. Este es el criterio seguido para todas las titulaciones de la universidad.

Respecto a la lengua inglesa les informamos que no es un requisito formativo necesario dado que la docencia prevista en inglés se circunscribe a asignaturas optativas. En el caso de asignaturas con impartición en inglés, el nivel de conocimiento necesario para el correcto seguimiento de la misma es el obtenido durante la educación secundaria.

Se ha modificado el apartado 1.6-Lenguas de impartición de los estudios (página 4), para adecuarlo a las lenguas de impartición de las lenguas de la formación básica y obligatoria.

### **CRITERIO 5: PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS**

***Se debe aportar una descripción de contenidos y competencias más amplia a la presentada ya que ésta resulta muy esquemática y dificulta la comprensión del alcance de la propuesta.***

En respuesta a este apartado, nos remitimos al punto 5.1 *Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios* donde se ofrece descripciones adicionales de las materias. Además, se ha procedido a ampliar los contenidos en algunos casos.

En las fichas de materias se ha añadido información adicional en los contenidos con el objetivo de hacer más comprensible la relación entre competencias, resultados de aprendizaje y contenidos.

***Debe aportarse información acerca de los resultados de aprendizaje que se esperan de cada materia.***

En respuesta a este apartado, se remite al apartado 5.3 *Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios* de la presente Memoria, donde aparecen señalados, tanto los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias, como en el apartado de las actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

***Se debe concretar el sistema de evaluación ya que el descrito resulta tan amplio que en la práctica los estudiantes no pueden saber en qué se va a concretar. Por ejemplo, el párrafo que describe el sistema de evaluación de cada módulo es idéntico y contempla en una relación casi todas las posibilidades; después las variaciones que se señalan en los porcentajes relativos son muy amplias en algunos casos (entre el 0 y el 60%) sin que se aporte suficiente justificación.***

En respuesta a este apartado, se remite a las modificaciones introducidas en el apartado 5.3 *Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios*, en el apartado correspondiente a cada materia *Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones*, correspondiente a cada materia.

## **RECOMENDACIONES:**

### **CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN**

***Se recomienda aportar información sobre los referentes. Se ofrece una relación de direcciones y centros que pueden consultarse como referentes, pero no se ofrece información concreta sobre su adecuación para el caso propuesto (en qué medida los referentes que se aportan han propiciado enfoques, contenidos, métodos de enseñanza, métodos de evaluación, etc.)***

En respuesta a este apartado les informamos que se ha incorporado nueva información en el apartado 2-Justificación (página 23), de la nueva versión de la memoria que se adjunta.

### **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN**

***Se recomienda ampliar la información sobre el perfil de ingreso con el fin de aportar una mayor orientación a los estudiantes.***

En respuesta a este apartado les informamos que se ha incorporado nueva información en el apartado 4-Acceso y admisión (página 35), de la nueva versión de la memoria que se adjunta.

### **CRITERIO 5: PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS**

***Se recomienda reconsiderar los siguientes aspectos concretos: en el primer año: cambiar al segundo semestre la asignatura Historia de la***

***comunicación. En el primero se imparte Historia contemporánea de Cataluña y España y eso facilitaría a los estudiantes un marco general para su comprensión. Podría pasarse al primer semestre alguna de las asignaturas que no tienen contenido histórico.***

En respuesta a este apartado, consideramos que, si bien en la titulación de Comunicación Audiovisual, se imparte, efectivamente, la asignatura de *Historia de la comunicación* en el primer semestre del primer año, no figura en este semestre ninguna asignatura de *Historia contemporánea de Catalunya y España*. Respecto a la posible incompatibilidad con la asignatura *Perspectiva Histórica del Mundo Contemporáneo*, se considera que existe una lógica progresiva entre las asignaturas FB de la materia de Comunicación basada en la larga experiencia docente de esta materia en la Titulación de Comunicación audiovisual estructurada en el siguiente orden: *Historia de la Comunicación*, sitúa al alumno en la evolución histórica de la comunicación; *Estructura de la Comunicación*, presenta el ecosistema comunicativo, sus dinámicas y estructura y *Teorías de la Comunicación*, se presentan y concretan las teorías, escuelas, autores y análisis de la comunicación.

***Se recomienda ampliar la información relativa a la inclusión de las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. La experiencia del minor en estudios de género no parece que se esté aplicando en este grado.***

En respuesta a este apartado, se indica que la Competencia General 3 “Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones”, se encuentra recogida en las siguientes materias: Historia; Industria audiovisual; Géneros audiovisuales; Creación y realización audiovisual, y Producción periodística, por lo que la aplicación de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres está presente de forma explícita y transversal en el Grado de Comunicación audiovisual.

#### **CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

***Se recomienda incluir una tabla de equivalencias entre las asignaturas del grado y las del título que se extingue.***

En respuesta a este apartado les informamos que antes de la implantación del nuevo título de grado se elaborará y aprobará por los Órganos correspondientes de la Universidad una tabla de adaptación con la correspondencia entre las asignaturas del título a extinguir y las del nuevo título de grado. Una vez aprobada, dicha tabla podrá consultarse a través de los mecanismos que establezca la Universidad.